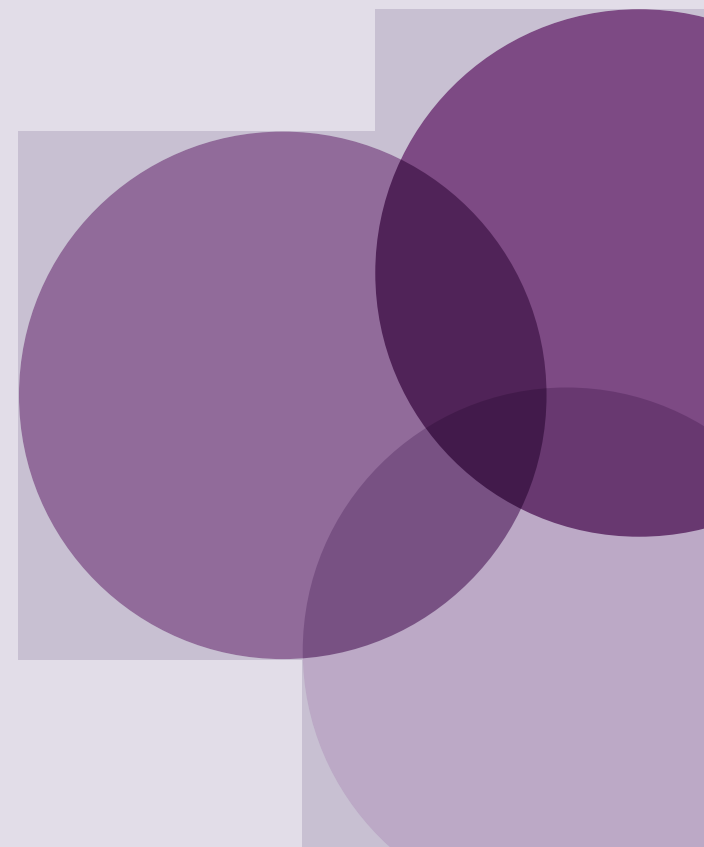




Situación de partida y plan de actuaciones

II Marco Estratégico de Actuaciones en
Políticas de Igualdad de Género

Tenerife Violeta 2020-2025





Igualdad es
Compromiso Colectivo
y Cooperación

Dirección

**Servicio Administrativo de Igualdad y
Prevención de la Violencia de Género.
Unidad Técnica de Igualdad y Prevención
de la Violencia de Género. Cabildo Insular
de Tenerife.**

Elaborado por

**Unidad Técnica de Igualdad y Prevención
de la Violencia de Género**

Ana Peña Méndez. Jefa de sección
Cristina Llarena Ascanio. Técnica superior
de Planificación y Gestión.

Planificación Básica de Consultoría SLU

Alberto Javier Santana Pérez
Benalia Plasencia Felipe
Cynthia Albelo Jorge
Laura Torres Padrón
Laura Castellano González
Marta Sánchez Guedes

Índice

Situación de partida

1	Antecedentes	4
2	Metodología, proceso y estructura del II METV	7
	2.1 Metodología	7
	2.2 Estructura	11

Plan de actuaciones

3	Principios rectores	21
4	Objetivos estratégicos y líneas de actuación del II METV	22
	4.1 Objetivos estratégicos del II METV	22
	4.2 Líneas de actuación	23
5	Ejes estratégicos del II METV	24
	• 5.1 Eje de Mercado laboral	25
	• 5.2 Eje de Educación, cultura, juventud y deportes	39
	• 5.3 Eje de Prevención y atención de las violencias de género	67
	• 5.4 Eje de Coordinación de las políticas de igualdad	80
• 6	Eje específico de Mujeres con realidades diversas	92

1 Antecedentes

En el año 2012 el Cabildo Insular de Tenerife, tras realizar la evaluación del **Plan Insular de Igualdad de Oportunidades 2007-2010** –que fue prorrogado hasta 2012– y analizar los aprendizajes obtenidos durante su desarrollo, decidió extender su contenido, impulsando desde la Consejería Delegada en Igualdad y Prevención de la Violencia de Género el **Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta 2012-2017 (en adelante, IMETV)**, que supondría ir un paso más allá de los planes de igualdad al uso.

Este primer METV se definió como «un modelo de Gobierno Abierto para las políticas locales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres participativo y transparente, caracterizado por el reparto de poderes entre agentes y centros decisorios públicos y privados, que refuerza las capacidades organizativas, de gestión, explotación y utilización sostenible de los recursos territoriales y sectoriales existentes garantizando la incorporación del Enfoque Integrado de Género», siendo el trabajo colaborativo su seña de identidad, pues implicaba a entidades de diferentes esferas: **«esfera Estado»**, compuesta por las administraciones públicas; **«esfera del tercer sector»**, en la que se incluyen las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro; y una **«esfera mercado»**, representada por las organizaciones empresariales. Todas estas entidades conformaron lo que se denominó la **Red Insular de Igualdad de Género Tenerife Violeta** (en adelante, RIIGTV), a través de la cual cada entidad asignó a una o varias personas como «agentes clave», encargadas de representar a su organización y actuar como nexo entre el conjunto de entidades comprometidas con el METV. La creación de la RIIGTV supuso la integración de la visión y el conocimiento de diversas organizaciones, un aspecto novedoso en la implementación de políticas públicas de igualdad.

En la elaboración del **I METV** se llevó a cabo, entre otros, un estudio estadístico de la situación de mujeres y hombres en la isla de Tenerife y sus municipios en el que se analizaron los siguientes ámbitos:

- Mercado laboral.
- Educación, enseñanza y formación.
- Violencia de género.
- Cultura.
- Representación.
- Ámbitos transversales, el cual incluía a su vez la corresponsabilidad y usos del tiempo.

Los datos obtenidos en dicho estudio estadístico, junto con el estudio cualitativo, permitieron identificar una serie de problemas que se convirtieron en la base sobre la cual formular los 14 programas que compondrían el I METV y que, a su vez, se especificarían a través de proyectos y acciones. Estos 14 programas pueden ser consultados en la página web www.tenerifevioleta.es a través del apartado **«Documentos del METV»**. Durante los cinco años de duración del Marco Estratégico, las entidades de la RIIGTV han trabajado en los diferentes proyectos y acciones, contribuyendo así al alcance de los objetivos planteados, que han sido revisados y evaluados a la finalización de cada uno de ellos mediante los informes finales de evaluación de las acciones, así como anualmente a través de las memorias de evaluación anuales.

Por otra parte, una vez finalizado el periodo del I METV, es decir, en el año 2018, tal y como se había contemplado en el Plan de Seguimiento y Evaluación (PSE), se llevó a cabo su evaluación final, en la que se analizó el proceso de ejecución y los resultados finales obtenidos. A grandes rasgos, en este informe se plantearon las siguientes conclusiones:

- El I METV ha sido una iniciativa pionera en el diseño y la implementación de las políticas locales de igualdad entre mujeres y hombres y una apuesta por el fomento del trabajo colaborativo.
- El I METV ha contribuido de forma efectiva a la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres en la isla de Tenerife.
- La eficacia del diseño del I METV y del Plan de Actuaciones ha facilitado la participación e implicación de las entidades de la RIIGTV y la consolidación de su encaje con la política de igualdad entre mujeres y hombres en algunas áreas del Cabildo.
- Las entidades de la RIIGTV han tenido un papel fundamental en la estrategia de trabajo colaborativo, aunque, superada su fase de creación y consolidación, será preciso hacer cambios que le permitan a la Red seguir siendo un instrumento de valor añadido en el futuro.
- El diseño del Plan de Actuaciones y la metodología de toma de decisiones para los procesos de programación anual han permitido concentrar el foco de acción del METV sobre los problemas identificados al inicio, aunque ello también ha limitado el margen de propuesta y actuación de las entidades de la RIIGTV y del I METV.

Como se puede observar, la evaluación del I METV y del funcionamiento de la RIIGTV fue claramente positiva. A pesar de ello, en el informe de evaluación se aprovechó para incorporar un análisis sobre sus debilidades desde el punto de vista del diseño, implementación y resultados/impactos, de modo que pudiesen ser atendidos en la elaboración del **II Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife**

Violeta 2020-2025 (en adelante, II METV) como parte de un proceso de mejora continua. Estas debilidades fueron las siguientes:

Debilidades en el diseño

- El foco del diseño del I METV en los problemas atomizó la acción con múltiples acciones estratégicas (AE) que dificultaron disponer de una visión integrada.
- Entre los problemas definidos hubo una preponderancia de temas específicos (mercado laboral, violencia de género...) mientras que otros temas, como cultura o deportes, se abordan únicamente desde la perspectiva transversal de la representación/participación, reduciendo a esta aproximación las posibilidades de acción.
- El «menú cerrado» de las AE y la falta de elementos intermedios aglutinadores (entre las AE y los problemas) han ejercido como barrera.
- Se requieren cambios o ajustes en la división por esferas (el modelo puede haberse agotado).
- Imposibilidad de gestionar un crecimiento sin límite de la Red y el número y las características de las entidades.
- Los criterios de adhesión a la RIIGTV no son del todo explícitos ni están suficientemente difundidos.
- Falta articular mecanismos internos que faciliten la coordinación y la comunicación entre los distintos integrantes de la Red, más allá de las esferas.

- Faltan también mecanismos de apoyo a la figura de agente clave.
- Falta integrar (especialmente en la esfera Estado) entidades o áreas que no estén directamente vinculadas con la igualdad entre mujeres y hombres.
- El diseño del PSE ha adolecido de ciertos déficits en el planteamiento (solapamiento de actuaciones y del objeto del seguimiento y la evaluación).

Debilidades en la implementación

- En torno a la mitad de las entidades no se implican en las ejecuciones anuales y no participan en el trabajo colaborativo.
- Se identifican como principales obstáculos la falta de recursos humanos y económicos y la falta de tiempo, especialmente del agente o la agente clave implicada en el desarrollo de las AE.
- En cuanto a la toma de decisiones y la coordinación para la implementación del METV, la agregación de propuestas corre a cargo de la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización y se realiza por esferas, lo que tiene como efecto directo la pérdida de conexión entre las diferentes esferas y, por tanto, entre las entidades de una esfera y las entidades de otra.
- Se reconoce la labor de coordinación, pero se reclama también cierta descentralización y la articulación de mecanismos intermedios de coordinación en la RIIGTV que faciliten el contacto directo entre entidades y agentes clave.

- Predomina la comunicación vertical en detrimento de la horizontal.
- Tanto dentro del Cabildo como entre el resto de las entidades de la Red existe cierto nivel de desconocimiento sobre su funcionamiento y el del propio METV.
- No se han desarrollado gran parte de los instrumentos previstos en el PSE. Se detectan carencias técnicas en el sistema de evaluación, especialmente en el diseño de indicadores de impacto.

Debilidades en los resultados/impactos

- El número de entidades ha crecido, pero siguen participando activamente en torno al 50 % de ellas, lo que supone una «Red a dos velocidades».
- El METV todavía no se conoce demasiado entre la ciudadanía, y quien lo conoce es porque está relacionado o relacionada con este de alguna forma, concretamente por un vínculo de tipo laboral.
- La RIIGTV ha jugado un papel fundamental en la estrategia de trabajo colaborativo en esta etapa del METV, pero se ha superado su fase de creación y consolidación y precisa cambios que le permitan seguir siendo un instrumento de valor añadido en el futuro.

Tras todo el aprendizaje obtenido a lo largo del periodo de ejecución del I METV, así como en su evaluación y con el bagaje adquirido por las entidades de la RIIGTV, se elaboró el II METV desde una nueva perspectiva que pretende reforzar las buenas prácticas llevadas a cabo (fortalezas del I

METV) y, a su vez, aportar una nueva visión que dé respuesta a las demandas identificadas en su evaluación final (atención a las debilidades detectadas en el I METV).

2 Metodología, proceso y estructura del II METV

2.1 Metodología

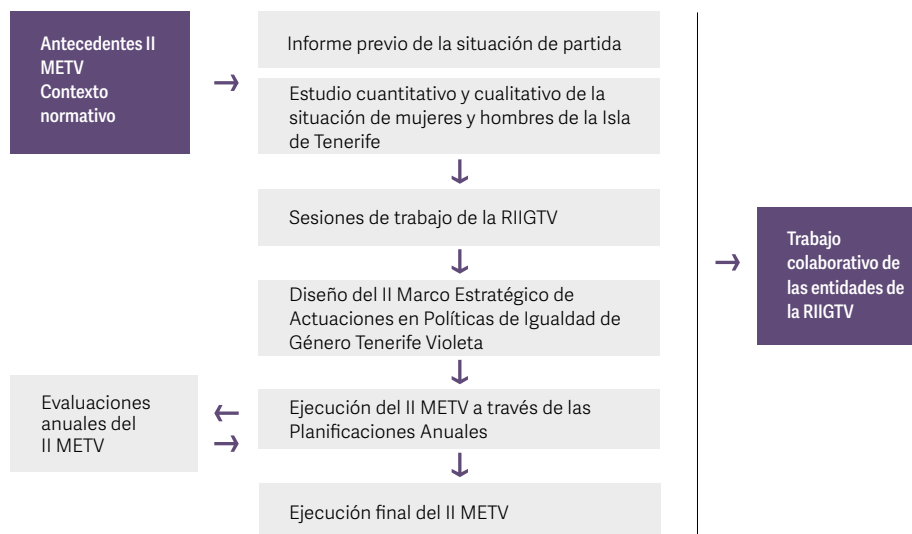
Para la elaboración del presente Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta 2020-2025 se ha partido de la información y experiencia obtenida durante la ejecución del I METV para, a continuación, desplegar **técnicas de investigación social**, que han implicado, por una parte, un análisis estadístico a partir de fuentes oficiales y, por otra parte, un análisis de tipo cualitativo centrado en la realización de entrevistas personales y la celebración de sesiones de **trabajo colaborativo** en las que se ha involucrado a lo largo de todo el proceso a las entidades de la RIIGTV.

Como resultado del análisis estadístico y las entrevistas personales, que serán explicados con mayor detalle en los siguientes apartados, se han definido una serie de problemas y desigualdades entre mujeres y hombres por cada ámbito de estudio, que posteriormente han sido trasladados a las sesiones de trabajo colaborativo con las entidades de la RIIGTV para su revisión, validación y la priorización de problemas de acuerdo con sus competencias y capacidad de abordaje. Su papel ha sido fundamental en la ejecución del I METV y lo ha vuelto a ser en el proceso de elaboración del II METV. Concretamente, se ha trabajado con las entidades de la RIIGTV en su conjunto y de manera separada de acuerdo con la especialización de cada

una de ellas. Además, se ha fomentado la colaboración entre entidades de la misma esfera, así como entre aquellas de diferentes esferas, con el objetivo de abordar un mismo ámbito desde diferentes perspectivas, aprovechar su diversidad y crear sinergias.

El II METV se concibe, por tanto, desde la recogida de información estadística y cualitativa para la detección de los problemas, que a continuación son analizados desde el punto de vista de la planificación estratégica conforme a las competencias y nivel de intervención de las entidades de la RIIGTV, pues serán estas las que participarán en las acciones que den respuesta a dichos problemas y desigualdades. Este enfoque ha permitido elaborar un Marco Estratégico realista y acorde a las necesidades y problemas detectados tanto a través de los datos estadísticos como mediante la experiencia y el conocimiento de las entidades de la RIIGTV, especialmente en aquellos ámbitos en los que uno de los problemas detectados es la falta de datos estadísticos y estudios.

Con la aprobación del presente II METV, se continuará trabajando de manera colaborativa con las entidades de la RIIGTV en su ejecución a través de las planificaciones anuales y en su evaluación. Se presenta a continuación, a modo de resumen, la evolución del II METV en cada una de sus fases, desde su diseño hasta su evaluación final, pasando por su ejecución.



Fuente: elaboración propia.

A continuación, se detalla cómo ha sido el proceso de elaboración del II METV:

2.1.1 Análisis de la información obtenida en el I METV

El II METV será la continuación del primer Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta, por lo que resultaba imprescindible conocer en profundidad cómo se había desarrollado, el modo en el que había evolucionado, los resultados obtenidos, las dificultades encontradas, las buenas prácticas llevadas a cabo, etc., de manera que el resultado del presente II METV reflejase todo ese conocimiento y experiencia. Es por ello por lo que, en la primera fase del proceso, se llevó a cabo un estudio profundo de toda la documentación generada por el I METV desde su inicio hasta su evaluación final, pasando por las planificaciones anuales, así como del contexto normativo actual en materia de igualdad de

género. Las conclusiones de este estudio fueron recogidas en el documento denominado «Informe previo de situación de partida».

Con esta visión completa de lo que había sido el I METV, el cual se había enfocado en los problemas y actuaciones de siete ámbitos: «Mercado laboral», «Educación, enseñanza y formación», «Violencia de género», «Cultura», «Representación», «Corresponsabilidad» y «Usos del tiempo» –estos dos últimos transversales–, se planteó que en el nuevo periodo 2020-2025 se ampliasen estos ámbitos de actuación. Como resultado de esta reflexión, los ámbitos de actuación establecidos para el II METV y, por tanto, para su análisis en el estudio cuantitativo y cualitativo fueron los siguientes:

- Mercado laboral.
- Educación.
- Prevención y atención de las violencias de género.
- Cultura.
- Representación y participación.
- Conciliación y corresponsabilidad.
- Innovación. Nuevo ámbito.
- Juventud. Nuevo ámbito.
- Deportes. Nuevo ámbito.
- Realidades diversas. Nuevo ámbito.

En este último ámbito se ha incluido el análisis de la situación de aquellas mujeres que, además de estar involucradas en todos los ámbitos anteriores, se encuentran atravesadas por una o varias realidades que les afectan de manera concreta, por lo que se requiere un análisis concreto y la definición de una serie de actuaciones específicas. Estas realidades son las siguientes:

- Mujeres con discapacidad.
- Mujeres rurales.

- Mujeres racializadas y migradas.
- Mujeres trans.
- Mujeres con responsabilidades familiares en solitario.
- Mujeres prostituidas.

Resulta necesario aclarar que, pese a que en este segundo METV se han incluido nuevos ámbitos, esto no ha supuesto un salto exponencial en comparación con el anterior METV, ya que, de una manera u otra, estos ya habían sido abordados a través de programas como «Mujeres y deporte», «Prevención de las violencias de género en adolescentes y jóvenes» o «Mujeres y tecnología». Los nuevos ámbitos suponen por tanto la posibilidad de abordarlos de manera concreta para un mayor análisis y la definición de programas y acciones que permitan reducir los problemas y discriminaciones detectados en cada uno de ellos. Asimismo, en el caso concreto del ámbito de «Realidades diversas», su incorporación expresa pretende dar una mayor visibilidad a la situación de estas mujeres y, a su vez, poner el foco concreto en sus problemas, barreras y dificultades, de manera que desde la RIIGTV se pueda analizar colaborativamente su situación y plantear acciones desde los diferentes ámbitos, que permitan mejorar su situación.

2.1.2 Recopilación de información y análisis de tipo estadístico que ha dado como resultado el documento «Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género»

Una vez definidos los ámbitos de actuación del II METV, se inició un **estudio cuantitativo**. Se trabajó en la obtención de información estadística de fuentes oficiales que permitieron conocer la situación de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos objeto de estudio, a partir de los cuales se extrajeron los primeros problemas y discriminaciones detectados.

La información resultante de este estudio puede ser consultada en el documento «**Análisis y estudio estadístico desde la perspectiva de género**», que está publicado en la página web www.tenerifevioleta.es.

2.1.3 Recopilación de información y análisis de tipo cualitativo obtenida a través de las aportaciones de las entidades de la RIIGTV en las entrevistas individuales y mesas de trabajo

Se inició el **análisis de tipo cualitativo**, para el cual se emplearon técnicas que permitiesen, por una parte, conocer las percepciones en torno a las políticas de igualdad desde el plano individual a través de entrevistas a agentes clave de referencia dentro de las entidades de la RIIGTV y, por otra parte, llevar a cabo una lectura e interpretación de los distintos ámbitos de actuación analizados desde una perspectiva de género en el plano colectivo mediante la invitación a todas las entidades de la RIIGTV a una **sesión de trabajo grupal**.

- **Las entrevistas individualizadas** se han realizado a agentes clave de las entidades de la RIIGTV, con la finalidad de conocer de primera mano la situación de cada ámbito de actuación analizado y obtener una visión que aportase una perspectiva lo más real y cercana posible a las situaciones de desigualdad de la isla, de la mano de profesionales y entidades referentes en cada ámbito de estudio.
- **La sesión de trabajo grupal con las entidades de la RIIGTV** se celebró con el objetivo de analizar, completar y validar el análisis y la relación de problemas y discriminaciones encontrados tanto en el estudio estadístico como en las entrevistas individualizadas.

Las entidades de la RIIGTV han participado a lo largo de todo el proceso de elaboración del II METV, desde la aportación de informes y material para su análisis hasta la participación activa en las entrevistas individualizadas y en la sesión de trabajo grupal. Sin embargo, su labor no ha finalizado ahí.

A partir de la información obtenida en la sesión de trabajo grupal celebrada en octubre de 2019, se llevó a cabo un análisis de los problemas identificados y validados por la RIIGTV, trabajando a partir de ellos en su transversalidad y clasificación en tres categorías:

- **Problemas globales.** En esta categoría se englobaron todos aquellos problemas que, pese a ser propios del ámbito abordado, tienen un carácter estructural o que, debido a las competencias actuales de las entidades de la RIIGTV, no es posible que sean abordados por el II METV. En este caso, los problemas considerados globales podrán ser, si así se considera oportuno, trasladados a otros organismos para instar a su análisis y abordaje.
- **Problemas locales priorizados.** En esta categoría, se han incorporado todos aquellos problemas que la RIIGTV, en las diferentes mesas de trabajo, ha considerado prioritarios para su abordaje, estableciendo un límite de diez problemas. Este límite ha sido necesario para garantizar que todos aquellos problemas del II METV puedan ser abordados, de modo que sea un marco estratégico realista y ajustado a la situación y capacidad actual de la RIIGTV.
- **Problemas locales no priorizados.** Finalmente, en esta categoría se han incorporado aquellos problemas locales que pueden ser abordados por la RIIGTV debido a sus competencias, pero que no han podido ser incluidos como prioritarios tras la aplicación de los

criterios anteriormente mencionados. Es importante destacar que se ha considerado relevante su incorporación en el II METV para su identificación y localización por parte de todas aquellas entidades que deseen consultar el presente documento; para que trabajen en ellos y desarrollen actuaciones si lo consideran oportuno.

Una vez clasificados los problemas de cada ámbito estudiado e identificados los problemas finales, se solicitó nuevamente la participación de la RIIGTV mediante la asistencia en febrero de 2020 a **tres mesas de trabajo** de acuerdo con el sector/ámbito predominante en el que trabaja cada entidad de las diferentes esferas:

- **Mesa de trabajo de Mercado laboral.**
- **Mesa de trabajo de Educación y cultura.**
- **Mesa de trabajo de Prevención y atención de las violencias de género.**

En dichas sesiones, se les presentaron a las entidades de la RIIGTV los problemas locales priorizados y objetivos del ámbito correspondiente y se les solicitó la elaboración de aquellas acciones que consideraban que debían ser abordadas en el nuevo METV para darles respuesta. Como resultado de dicho trabajo, se realizó un análisis de todas aquellas aportaciones, las cuales fueron completadas con otras y, de nuevo, devueltas a la RIIGTV para su validación definitiva. En este último paso, aquellas entidades que debido a su disponibilidad no pudieron asistir a las mesas de trabajo tuvieron la posibilidad de plantear sus aportaciones, lo que garantizó la participación de toda la RIIGTV en el proceso de elaboración del II METV.

Esta revisión final por parte de cada una de las entidades de la RIIGTV ha resultado fundamental en el proceso, pues ha implicado una mayor

concreción de la situación de cada ámbito, así como de los problemas y de las actuaciones necesarias, gracias al nivel de especialización de las entidades y la perspectiva aportada desde las diferentes esferas.

2.2 Estructura

El II METV ha sido estructurado con la intención de abordar, por una parte, la complejidad de los problemas de cada ámbito, **de lo global a lo local a través de una serie de ejes estratégicos**, y, por otra, los problemas concretos de las mujeres con realidades diversas a través de un **eje específico**:

Ejes estratégicos
Mercado laboral.
Educación, cultura, juventud y deportes.
Prevención y atención de las violencias de género.
Coordinación de las políticas de igualdad.

Eje específico
Mujeres con discapacidad.
Mujeres rurales.
Mujeres racializadas y migradas.
Mujeres trans.
Mujeres con responsabilidades familiares en solitario.
Mujeres prostituidas.

Esta estructura ha implicado la adaptación de los ámbitos objeto de estudio durante el proceso de elaboración del II METV. Pese a que inicialmente se contemplaba la incorporación de diez ámbitos, finalmente, la evolución de los trabajos realizados y los resultados obtenidos en cada una de las fases ha hecho que fuese necesaria su adaptación. Concretamente, se han organizado y agrupado los ámbitos pasando de diez a cuatro a través de la siguiente estructura, e incorporando el eje denominado «Coordinación de las políticas de igualdad», para dar continuidad a lo que ya se venía ejecutando en el I METV.



Fuente: elaboración propia.

Tal y como se puede observar, los ejes «Mercado laboral», «Prevención y atención de las violencias de género» y «Realidades diversas» se han mantenido de acuerdo con lo trabajado en los ámbitos de estudio, mientras que el resto han sido organizados del siguiente modo:

- En el eje «**Educación, cultura, juventud y deportes**» se ha decidido integrar esos cuatro ámbitos al considerar que guardan una estrecha relación entre sí. A su vez, esta agrupación se ha organizado en tres bloques: «Educación y cultura», «Juventud» y «Deportes», lo cual veremos reflejado a lo largo del presente documento.

- Los ámbitos «**Representación y participación**» y «**Conciliación y corresponsabilidad**» no han sido incluidos como ejes del II METV debido a su carácter transversal. Sin embargo, justamente por este motivo, se encontrarán presentes a lo largo de todo el documento y se hará mención específica a estos cuando se citen problemas de otros ejes que le sean de aplicación.
- En el ámbito «**Innovación**», tras analizar su contenido, se detectó que los problemas en él incluidos podían ser abordados desde el eje «Mercado laboral» o «Educación, cultura, juventud y deportes». Por este motivo, a lo largo del II METV no se mencionará de manera específica este ámbito, pero, pese a ello, sí se encontrará reflejado en estos dos ejes estratégicos y en el específico para Realidades diversas.
- Por otra parte, como se ha adelantado, se ha incorporado el eje «**Coordinación de las políticas de igualdad**», que contempla todas aquellas actuaciones referidas a la coordinación de las entidades de la RIIGTV en relación con las políticas de igualdad.

La estructura del METV ha sido desarrollada desde una **estrategia dual**, integrando la perspectiva de género ante las situaciones y necesidades detectadas en los diferentes ámbitos que intervienen en la vida de las mujeres y hombres, así como mediante la aplicación de **acciones positivas**, fundamentalmente en el eje específico de Realidades diversas.

Por otra parte, este II METV se encuentra alineado con la **Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS)**, por lo que el impacto que genere pretende contribuir, no solo a la mejora de la sociedad tinerfeña en materia de igualdad, sino también al alcance de los ODS. Además de la documentación oficial existente sobre la Agenda 2030, ha

sido consultado de manera específica el documento «Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», elaborado por la ONU Mujeres en el año 2018, del cual se ha extraído el siguiente gráfico en el que se refleja, a grandes rasgos, la situación de las mujeres por cada uno de los 17 ODS.



Fuente: ONU Mujeres.

La Agenda 2030 se encuentra compuesta por 17 ODS, 169 metas y 232 indicadores. Sin embargo, según señala el documento de la ONU Mujeres, faltan indicadores específicos de género en seis de los 17 ODS. Concretamente, el marco de indicadores de la Agenda 2030 es sensible al género en los ODS 1, 3, 4, 5, 8 y 16, poco claro en los ODS 2, 10, 11, 13 y 17 e insensible ante el género en los ODS 6, 7, 9, 12, 14 y 15.

En la elaboración del II METV se ha realizado un análisis de la Agenda 2030 para identificar con qué ODS y metas podrá contribuir, los cuales se identifican a continuación:



Objetivos de Desarrollo Sostenible susceptibles de recibir contribución desde el METV		
	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. 	



- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad.
- Asegurar que la totalidad del alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, niñas y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos/as.



- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos niveles.

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluida la juventud y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. 	
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.



- Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños y niñas, las personas con discapacidad y las personas de edad.

- Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños y niñas, las personas de edad y las personas con discapacidad.



- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los ODS en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

El II METV se presenta con una estructura coherente, pero flexible en su contenido de acuerdo con las características de cada eje. Concretamente, por cada uno de ellos encontraremos la siguiente información:

Ejes del METV / Estructura	Mercado laboral	Educación, cultura, juventud y deportes	Prevención y atención de las violencias de género	Coordinación de las políticas de igualdad	Realidades diversas
Introducción al eje	En este apartado se realiza una breve introducción al eje explicando el significado de los códigos que se han incorporado a lo largo de su desarrollo, así como su alineación con los ODS.				
Problemas del eje	Se identifican los problemas globales, locales priorizados y locales no priorizados. Asimismo, en el caso concreto del eje «Educación, cultura, juventud y deportes», estos problemas se encuentran diferenciados en tres grandes bloques: «Educación y cultura», «Juventud» y «Deportes».		Debido a las características de este eje estratégico, todos los problemas que en él se contemplan son locales priorizados, ya que todos podrán ser abordados dadas las competencias de las entidades de la RIIGTV.		En este eje específico, debido a las diferentes realidades diversas que en él se contemplan, los problemas globales, locales priorizados y locales no priorizados han sido identificados por cada realidad diversa.
Objetivos generales del eje	Identificación de los objetivos generales que se pretenden alcanzar durante la ejecución del II METV para cada eje.				

Ejes del METV / Estructura	Mercado laboral	Educación, cultura, juventud y deportes	Prevención y atención de las violencias de género	Coordinación de las políticas de igualdad	Realidades diversas
Programas del eje	Se identifican los diferentes programas a través de los cuales se trabajará en los problemas locales priorizados del eje.				En este eje no existirán programas que aglutinen acciones, ya que se trabaja a través acciones positivas que dan respuesta a los problemas de las mujeres con realidades diversas y que a su vez pueden encontrarse desarrolladas en los programas de los ejes estratégicos.
Acciones y objetivos de cada problema	Se identifican las acciones del II METV que se llevarán a cabo en cada programa para dar respuesta a los problemas locales priorizados que han sido identificados por cada eje, mediante el alcance de los objetivos previstos por cada uno de ellos. Asimismo, se indicará, por cada problema y objetivo que será atendido mediante estas acciones, su transversalidad con respecto a otros ejes del II METV y con los ámbitos «Conciliación y corresponsabilidad» y «Representación y participación».				En este eje se indicará una aclaración con respecto al origen del problema y sus acciones, indicando, por una parte, «Correspondencia» en aquellos problemas transversales con un eje estratégico que guardan relación entre sí pero cuyas actuaciones, al abordarse desde diferentes ejes, han sido adaptadas a cada contexto y realidad; y, por otra parte, «Equivalencia» cuando el problema, objetivo y acciones coincidan exactamente con un problema abordado en un eje estratégico; ello significa que al ejecutarse dichas acciones, se estará actuando por igual en los dos ejes.

3 Principios rectores

El II METV se basa en siete principios, los cuales marcan las directrices a seguir en su desarrollo y ejecución. Dichos principios se encuentran, en algunos casos, alineados con los principios contemplados en el I METV, y otros han sido incorporados en este nuevo METV.

- **Transversalidad.** Impulsando la incorporación del principio de igualdad, en las propias entidades públicas y privadas de la RIIGTV, en todas las intervenciones de los ejes estratégicos y particularmente en tres dimensiones transversales: la «Conciliación y corresponsabilidad», la «Representación y participación» y la «Atención a la diversidad», trabajando esta última a través de la atención específica a las necesidades y problemas de las mujeres con realidades diversas.
- **Interseccionalidad.** Interviniendo de manera específica con mujeres con realidades diversas que presentan doble y triple discriminación: mujeres con discapacidad, mujeres trans, mujeres racializadas y migradas, mujeres rurales, mujeres con responsabilidades familiares en solitario y mujeres prostituidas.
- **Coherencia.** Partiendo de los problemas identificados, definiendo los objetivos a conseguir y vinculando de manera encadenada y lógica las actuaciones a ejecutar a través del trabajo colaborativo.
- **Flexibilidad.** Permitiendo que, más allá de marcar el camino a seguir durante los próximos cinco años, el II METV sea abierto y dinámico para brindar la posibilidad de incluir nuevos objetivos e incorporar nuevas actuaciones a lo largo de todas las anualidades, así como nuevos colectivos de realidades diversas.

- **Trabajo colaborativo y compromiso colectivo.** Como metodología de trabajo participativa de la RIIGTV en todo el proceso del II METV, implicando a todas las entidades de todas las esferas: Estado, mercado y tercer sector, en la atención conjunta de los problemas encontrados y en la planificación, ejecución y evaluación anual de las actuaciones, a través de compromisos reales y efectivos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- **Liderazgo compartido.** Contribuyendo a que el Cabildo de Tenerife y las entidades de la RIIGTV puedan aportar su propio recorrido, experiencias, conocimientos y recursos para una mayor eficacia de las acciones a desarrollar.
- **Transparencia.** Durante la planificación, ejecución y evaluación del II METV se informará de manera clara y constante a las entidades de la RIIGTV y a la ciudadanía de toda la información que se desprenda del conjunto de las actuaciones que se vayan ejecutando y se pondrán a su disposición los productos resultantes.

4 Objetivos estratégicos y líneas de actuación del II METV

4.1 Objetivos estratégicos del II METV

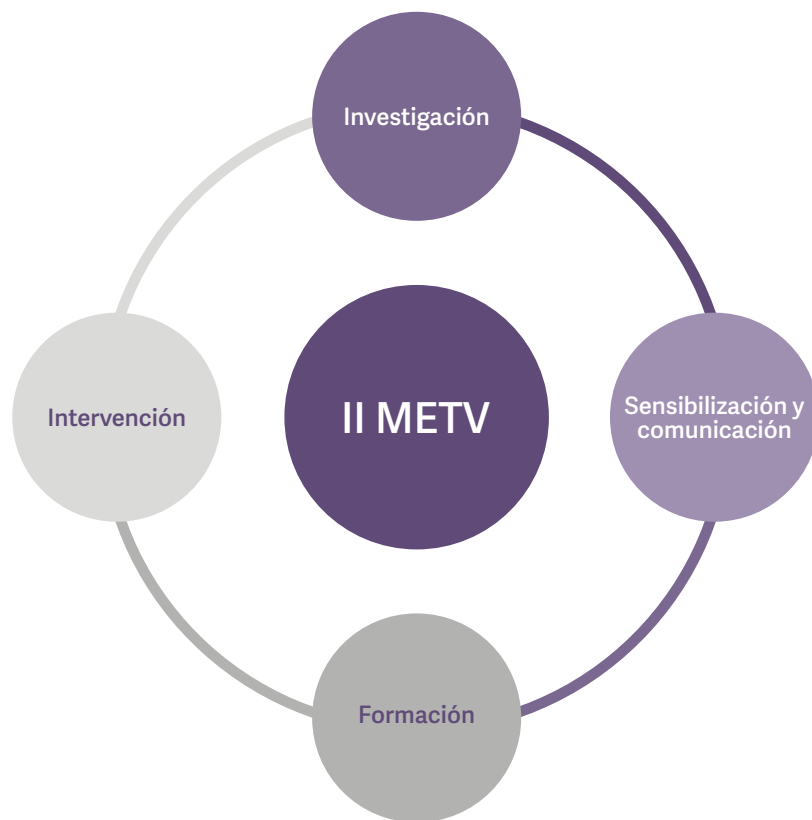
El II METV se presenta como el documento de referencia para las entidades de la RIIGTV a través del cual se establecen los programas y acciones a trabajar en el periodo 2020-2025, que permitirán dar respuesta a los problemas identificados por cada uno de los ámbitos y ejes analizados, para reducir de este modo las desigualdades y mejorar la situación de las mujeres y hombres de la isla de Tenerife. Para ello, el presente Marco plantea su misión, visión y objetivos estratégicos:

Misión	Visión
Ser el instrumento vertebrador de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la isla de Tenerife, de manera consensuada mediante procesos de participación efectiva con la implicación y el compromiso de entidades públicas y privadas.	Ser un modelo de gobierno abierto de las políticas locales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con una cultura basada en el trabajo colaborativo que dé respuestas efectivas a los problemas y las desigualdades identificadas entre mujeres y hombres, reforzando las capacidades organizativas, de gestión y explotación, y la utilización sostenible de los recursos territoriales y sectoriales existentes.

Objetivos estratégicos del II METV

- Establecer la hoja de ruta de las políticas de igualdad de género de la isla de Tenerife para los próximos cinco años desde una visión estratégica.
- Reducir las desigualdades que existen entre mujeres y hombres en la isla de Tenerife.
- Obtener datos actualizados y desagregados por sexo de la situación de las mujeres y hombres por cada uno de los ejes del II METV que permitan analizar su evolución y establecer las acciones que se consideren necesarias.
- Capacitar a las personas y profesionales para la detección y prevención de desigualdades y violencia de género.
- Visibilizar y concienciar a la ciudadanía acerca de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres y sobre las dificultades y obstáculos encontrados por las mujeres en los diferentes ámbitos de su vida, especialmente cuando se encuentran atravesadas por realidades diversas.
- Atender las necesidades de las mujeres con realidades diversas a través del establecimiento de acciones positivas.
- Remover los obstáculos que están impidiendo la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres a través del compromiso colectivo de entidades públicas y privadas.

- Mejorar y afianzar el trabajo colaborativo realizado desde las entidades de la RIIGTV para la mejora de la situación de mujeres y hombres.



4.2 Líneas de actuación

Para el alcance de los objetivos definidos en el II METV, los problemas identificados en cada uno de los ejes serán abordados a través de programas que incluirán cuatro tipos de actuaciones:

- **Investigación.** Comprende la realización de estudios e investigaciones que permitan obtener información actualizada acerca de la situación de las mujeres y hombres en aquellos problemas en los que no existan estudios suficientes, en los que la información se encuentre desactualizada o en nuevos problemas que se pretenda atender.
- **Sensibilización y concienciación.** Recogerá todas aquellas actuaciones de información sobre las desigualdades de género en todos los ámbitos, destinadas a la ciudadanía o a grupos y colectivos específicos para favorecer un mejor conocimiento de la realidad en la que se encuentran las mujeres para lograr un mayor consenso social.
- **Formación.** Recoge el conjunto de actuaciones destinadas a la especialización o a la formación en igualdad de género o prevención y violencia de género dirigidas a profesionales de distintos ámbitos, grupos específicos o población en general.
- **Intervención.** Representa las acciones que contemplan el trabajo directo con la población en general o con colectivos específicos –entre otros: jóvenes, mujeres pertenecientes al eje de Realidades diversas–, que permitirán reducir las desigualdades entre mujeres y hombres.

5 Ejes estratégicos del II METV

De acuerdo con cada uno de los ejes estratégicos y el eje específico, se plantean a continuación una serie de objetivos que permitirán medir y evaluar el grado de consecución de los impactos esperados, y por tanto conocer si se ha conseguido o no mejorar las situaciones de desigualdad existentes entre mujeres y hombres en la isla de Tenerife en los diferentes ámbitos de la vida.

Ejes estratégicos	Objetivos generales de los ejes estratégicos
Mercado laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la inserción laboral de mujeres, especialmente con realidades diversas y víctimas de violencia de género. • Remover los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres con realidades diversas en el acceso a proyectos de orientación y formación laboral. • Fomentar en las empresas el establecimiento de políticas y protocolos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra el acoso sexual. • Estudiar situaciones y dificultades con las que se encuentran las mujeres en el mercado laboral.

Educación, cultura, juventud y deportes

- Formar en educación afectivo-sexual e igualdad de género a alumnado y profesorado.
- Promover programas de orientación vocacional no sexista.
- Estudiar las necesidades, demandas y obstáculos de mujeres con realidades diversas en el ámbito educativo.
- Desarrollar mecanismos para una cultura libre de sesgos de género.
- Fomentar la participación de mujeres jóvenes y relaciones libres de violencia de género.
- Incorporar la perspectiva de género en el ámbito deportivo en todas sus dimensiones.

<p>Prevención y atención de las violencias de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir las violencias de género en todas sus formas. • Impulsar actuaciones de sensibilización y formación a distintos agentes de los ámbitos social, educativo, sanitario y jurídico. • Intervenir con la población juvenil para la prevención de las violencias de género en todas sus formas. • Incorporar a mujeres con realidades diversas en las planificaciones y actuaciones en materia de violencia de género.
<p>Coordinación de las políticas de igualdad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar las políticas de igualdad entre las entidades de la RIIGTV. • Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo. • Visibilizar los avances en las políticas de igualdad de la isla de Tenerife. • Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en las entidades de la RIIGTV.

Eje específico	Objetivos generales del eje específico
<p>Mujeres con realidades diversas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar las dificultades que se encuentran las mujeres con realidades diversas en todos los ámbitos. • Mejorar el acceso a los recursos sociales, económicos, culturales y educativos de las mujeres con realidades diversas. • Visibilizar todas las realidades de las mujeres con mayores dificultades. • Fortalecer el protagonismo y la participación de las mujeres con mayores desigualdades.

5.1 Eje de Mercado laboral

5.1.1 Introducción al eje

El funcionamiento del mercado laboral y las condiciones en las que se desarrolla el trabajo determinan las condiciones de vida de las personas. Pese a que se han producido mejoras en este ámbito en lo referente al acceso, representación y condiciones laborales de mujeres y hombres, aún continúan existiendo problemas que deben ser atendidos en relación con el acceso en igualdad de condiciones, especialmente en aquellas profesiones tradicionalmente masculinizadas, así como, una vez que han accedido al empleo, con las situaciones discriminatorias y obstáculos ante los que se encuentran las mujeres. Todas estas situaciones empeoran cuando nos

encontramos ante mujeres con realidades diversas, lo cual supone una barrera añadida que les dificulta el acceso y mantenimiento del empleo y, por tanto, las acerca a situaciones de precariedad.

A continuación, se presentan los problemas, objetivos y acciones, diferenciados en base a unos códigos aplicados según el siguiente criterio:

ML	Hace referencia al eje en el que nos encontramos: Mercado laboral.
ML.PX	Identifica que nos encontramos ante el problema X de Mercado laboral, siendo X el número del problema: ML.P1, ML.P2, etc.
ML.OX	Identifica que nos encontramos ante el objetivo del problema X de Mercado laboral, coincidiendo el número del objetivo con el número del problema. En aquellos casos en los que existen varios objetivos para un mismo problema, se encontrarán identificados mediante letras de acuerdo con el siguiente ejemplo: ML.O1.a significará que estamos ante uno de los objetivos del problema 1 de Mercado laboral.
ML.PX.AX	Identifica las acciones planteadas para dar respuesta al problema X de Mercado laboral. De este modo, la acción ML.P1.A4 será la acción del II METV número 4 que se ha planteado para dar respuesta al problema 1 de Mercado laboral.

5.1.2 Problemas del eje

Problemas globales

Se presentan los problemas globales que han sido identificados en el eje «Mercado laboral», es decir, aquellos que, pese a haber sido localizados, no serán atendidos en este II METV debido a su carácter estructural o a que se encuentran ajenos a las competencias de las entidades de la RIIGTV.

- Desigualdad de las mujeres tanto en el acceso como en las condiciones de su permanencia en el mercado laboral.
- Falta de movimiento asociativo de las mujeres en los sectores de infrarrepresentación femenina que aúne sus intereses y asegure el ejercicio pleno de sus derechos laborales.
- Los planes de prevención de riesgos laborales no incorporan la perspectiva de género.
- Falta de desagregación, sistematización y seguimiento de datos de la participación de proyectos de formación con perspectiva de género organizados por las empresas.
- Las mujeres continúan dedicándose con mayor frecuencia al cuidado de personas dependientes y, a su vez, este trabajo se encuentra desvalorizado, lo cual revierte en la precariedad del sector laboral que cubre estas necesidades sociales.
- Precariedad de las condiciones de trabajo en las ocupaciones feminizadas y vinculadas a los cuidados.

- El proceso de concienciación y sensibilización sobre igualdad no trasciende al ámbito educativo, por lo que no es incorporado en el mercado laboral. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- En el ámbito rural hay una separación sexual en el trabajo, que se traduce en un menor reconocimiento social y salarial para las mujeres. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Los mandatos de género provocan que se priorice la trayectoria laboral de los hombres frente a la trayectoria laboral de las mujeres. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- La vulnerabilidad económica de muchas mujeres dificulta la salida de la situación de violencia de género. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
- A medida que se aumenta el nivel en la estructura del campo profesional se incrementa la diferencia según sexos.
- Los entornos I+D+i, tanto formativos como laborales, siguen presentándose como hostiles para las mujeres por ser un sector tradicionalmente masculinizado. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- Las mujeres jóvenes sufren, en mayor medida que los hombres, la precariedad en los puestos de trabajo: parcialidad y temporalidad. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**

- Las mujeres jóvenes realizan trabajos por debajo de su nivel de estudios con mayor frecuencia que los hombres. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- Descompensación intergeneracional en el acceso al empleo de las mujeres con discapacidad debido a las diferencias formativas, las pausas laborales por las cargas de trabajo de cuidado y la mayor incidencia de una educación machista en el caso de las mujeres mayores de 45 años. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Falta de desagregación de datos que reflejen y visualicen las realidades diversas en categoría mujeres. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**

Problemas locales priorizados

A continuación, presentamos los diez problemas locales cuya intervención se ha considerado prioritaria por las entidades de la RIIGTV para ser atendidos en el II METV.

- **ML.P1.** Mayor dificultad para la inserción laboral de mujeres cuyas condiciones están atravesadas por realidades diversas. Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».
- **ML.P2.** Precarización laboral de las mujeres que se está produciendo a través de la contratación de servicios de las administraciones públicas.
- **ML.P3.** No hay programas/proyectos específicos de empleo o cuotas para mujeres con especial vulnerabilidad (mujeres

prostituidas, mujeres con discapacidad, mujeres con responsabilidades familiares en solitario, mujeres trans).
Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».

- **ML.P4.** Las mujeres víctimas de violencia de género atendidas por el IASS se encuentran en situación de vulnerabilidad económica. Transversal con el eje específico «Prevención y atención de las violencias de género».
- **ML.P5.** Pocas empresas cuentan con planes de igualdad si no están obligadas a ello. Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».
- **ML.P6.** No se actúa de manera integral entre los diferentes ámbitos del mercado y los agentes responsables dentro de la RIIGTV.
- **ML.P7.** Falta de datos de diagnóstico para el reconocimiento de la mayor afección de mujeres que realizan trabajos fuera del mercado regularizado. Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».
- **ML.P8.** Escasa demanda de mujeres interesadas en formarse en profesiones tradicionalmente masculinas. Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».
- **ML.P9.** Invisibilización de la violencia de género en el ámbito laboral. Transversal con el eje específico «Prevención y atención de las violencias de género».
- **ML.P10.** Las empresas no contratan a mujeres en profesiones en las que están subrepresentadas.

Problemas locales no priorizados

A continuación, se presentan los problemas locales no priorizados, los cuales podrán ser atendidos a lo largo de la implementación del II METV.

- Falta de incorporación de la perspectiva de género en el mundo sindical. **Transversal con Representación y participación.**
- Menor presencia de mujeres en el empresariado y en cargos ejecutivos y directivos de las organizaciones de la isla, especialmente en las áreas y disciplinas técnicas. **Transversal con Representación y participación.**
- Infrarrepresentación de las mujeres matriculadas en el sistema educativo en áreas y disciplinas técnicas. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- La desigualdad entre mujeres y hombres es mayor en los sectores I+D+i de la empresa privada y en menor medida en las administraciones públicas.
- Infrarrepresentación de las mujeres en las diferentes profesiones de la actividad física y deportiva (entrenamiento, arbitraje, medidas deportivas, preparación física, dirección, gestión...). **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- Falta alcanzar una corresponsabilidad más equilibrada entre los miembros de la familia.
- Las mujeres con responsabilidades familiares en solitario no cuentan con reconocimiento que les permita acceder a derechos

y bonificaciones que les facilite el acceso a servicios. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**

- Los programas de inserción laboral existentes no facilitan el acceso al mercado de trabajo de las mujeres con responsabilidades familiares en solitario. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Las mujeres con discapacidad tienen mayor dificultad para insertarse en el mercado laboral y faltan programas específicos para abordar la inserción laboral según el tipo de discapacidad. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Las mujeres migrantes en la economía sumergida (atención a dependientes, etc.) con la consiguiente explotación laboral. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Dificultad para la inserción de las mujeres prostituidas en el mercado laboral. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Doble discriminación de las mujeres trans prostituidas debido a la expulsión del mercado laboral que les afecta. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Presencia de estereotipos de género en la división del trabajo rural. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**

- Desigualdad de la representación en la titularidad y en la jefatura de las explotaciones agrarias. **Transversal con el eje específico «Realidades diversas».**
- Dificultades de acceso al mercado laboral de las mujeres migrantes que se encuentran en situación administrativa regular. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Inexistencia en muchas organizaciones de medidas de accesibilidad que permitan el acceso laboral de mujeres con discapacidad. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**

5.1.3 Objetivos generales del eje

Los objetivos generales que se plantean para el eje «Mercado laboral» son los siguientes:

- Promover la inserción laboral de mujeres, especialmente con realidades diversas y víctimas de violencia de género.
- Remover los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres con realidades diversas en el acceso a proyectos de orientación y formación laboral.
- Fomentar en las empresas el establecimiento de políticas y protocolos para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra el acoso sexual.
- Estudiar situaciones y dificultades con las que se encuentran las mujeres en el mercado laboral.

5.1.4 Programas del eje

EJE ESTRATÉGICO: Mercado laboral

1 PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES, ESPECIALMENTE CON REALIDADES DIVERSAS Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO		
Ficha 1		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>ML.P1 Mayor dificultad para la inserción laboral de mujeres cuyas condiciones están atravesadas por realidades diversas.</p> <p>ML.P3 No hay programas/proyectos específicos de empleo o cuotas para mujeres con especial vulnerabilidad (mujeres prostituidas, mujeres con discapacidad, mujeres con responsabilidades familiares en solitario, mujeres trans).</p>	<p>Realidades diversas.</p>	<p>ML.O1.a Fomentar programas específicos que generen la inserción laboral de mujeres con realidades diversas y tengan en cuenta medidas específicas de conciliación y responsabilidad.</p> <p>ML.O1.b Identificar los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres con realidades diversas en el acceso a proyectos de orientación y formación laboral.</p> <p>ML.O3 Fomentar programas específicos que generen la inserción laboral de mujeres con realidades diversas (discapacidad, mujeres con responsabilidades familiares en solitario, mujeres migradas, mujeres trans, estar en situación de prostitución).</p>

Acciones

ML.P1.A1 Campañas de sensibilización o formativas dirigidas a agentes del ámbito laboral (ETT, gestorías, empresas privadas, áreas de recursos humanos del ámbito público y privado, representantes de trabajadores/as...) con la finalidad de eliminar obstáculos y promover la inserción laboral de mujeres con realidades diversas (mujeres rurales, mujeres racializadas y migradas, mujeres con discapacidad, mujeres con responsabilidades familiares en solitario, mujeres prostituidas, mujeres trans).

ML.P1.A2 Realización de programas de intermediación y prospección laboral con perspectiva de género dirigidos a mujeres con realidades diversas desde el ámbito local.

ML.P1.A3 Puesta en marcha desde las administraciones públicas de distintivos para empresas que contraten mujeres con realidades diversas, e inclusión de criterios evaluables relacionados con la contratación de mujeres con estas realidades en los pliegos de contratación por parte de las AA. PP.

ML.P1.A4 Celebración de encuentros entre entidades de la RIIGTV que generen espacios para favorecer el emprendimiento y la economía social en forma de convenios y proyectos de mujeres con realidades diversas.

ML.P1.A5 Convocatorias públicas de formación y empleo que contengan líneas específicas que contemplen la inserción laboral de mujeres con realidades diversas.

ML.P1.A6 Impartición de cursos de español dirigidos a mujeres migrantes no hispanohablantes para intentar erradicar las barreras idiomáticas a las que se enfrentan para el acceso al mercado laboral.

ML.P1.A7 Estudios por cada uno de los colectivos incluidos en las realidades diversas, según corresponda, para identificar los obstáculos que se encuentran en el acceso al mercado laboral.

ML.P1.A8 Impartición de cursos de alfabetización, en colaboración con la Consejería de Educación, a través de los CEPA y las entidades de la RIIGTV que trabajan con víctimas de violencia de género y realidades diversas.

ML.P1.A9 Ejecución de proyectos de orientación laboral, fomento de la autonomía en la búsqueda de empleo, acceso a recursos de empleo y formación de mujeres en situación de vulnerabilidad social, migradas o solicitantes de mejora de empleo.

ML.P3.A1 Revisión de programas para la incorporación de cuotas específicas que favorezcan la contratación e inserción laboral de mujeres con realidades diversas.

ML.P3.A2 Convocatorias de formación y empleo que contengan líneas específicas para la inserción laboral de mujeres con realidades diversas.

ML.P3.A3 Inclusión por parte de las administraciones y entidades públicas de criterios de adjudicación de contratos y subvenciones públicas que fomenten la inserción laboral de mujeres con realidades diversas.

EJE ESTRATÉGICO: Mercado laboral

1 PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES, ESPECIALMENTE CON REALIDADES DIVERSAS Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Ficha 2

Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>ML.P2 Precarización laboral de las mujeres que se está produciendo a través de la contratación de servicios de las administraciones públicas.</p>	<p>Realidades diversas.</p>	<p>ML.O2 Fomentar dentro de las administraciones públicas el seguimiento de las contrataciones de personal de las empresas adjudicatarias de contratos.</p>
Acciones		
<p>ML.P2.A1 Realización de auditorías a empresas adjudicatarias de contratos de servicio que garanticen la contratación del personal según convenio.</p> <p>ML.P2.A2 Elaboración de una guía de recomendaciones que contemple cláusulas o criterios de baremación para mejorar la calidad laboral de las mujeres.</p> <p>ML.P2.A3 Creación de un grupo de trabajo con ayuntamientos y otras entidades de la RIIGTV para el estudio y propuesta de acciones de erradicación de la precariedad laboral de mujeres en contrataciones de servicios que realizan las AA. PP.</p>	<p>ML.P2.A4 Elaboración y ejecución de proyectos de empleo, que provengan de financiación externa, de carácter estable y con una duración mínima de doce meses.</p>	

1 PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES, ESPECIALMENTE CON REALIDADES DIVERSAS Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Ficha 3

Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>ML.P4 Las mujeres víctimas de violencia de género atendidas por el IASS se encuentran en situación de vulnerabilidad económica.</p>	<p>Prevención y atención de las violencias de género.</p>	<p>ML.O4.a Mejorar la coordinación con los servicios y proyectos de empleo para la toma de decisiones conjunta que mejoren la situación de las mujeres víctimas de violencia de género en el mercado laboral.</p> <p>ML.O4.b Incentivar la adhesión de entidades que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género a la Red de Empleabilidad Canaria, para la toma de decisiones conjunta y complementar las competencias de dicha iniciativa.</p>

Acciones

ML.P4.A1 Líneas de financiación específicas por parte de las entidades locales para cubrir necesidades básicas de mujeres víctimas de violencia de género en vivienda, transporte y otros servicios de carácter público que faciliten el acceso a los recursos básicos.

ML.P4.A2 Puesta en marcha de actuaciones conjuntas entre la Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS y las entidades de la RIIGTV competentes en esta materia para compartir información, establecer sinergias y proyectos conjuntos, dirigidas desde la propia Unidad Orgánica de Violencia de Género.

ML.P4.A3 Coordinación entre la Unidad Orgánica de Violencia de Género y entidades de la esfera mercado de la RIIGTV para el conocimiento y establecimiento de sinergias de protocolos existentes.

ML.P4.A4 Elaboración de un directorio de contactos de profesionales que trabajan en los ámbitos de violencia de género y realidades diversas, con la finalidad de compartirlo con entidades o profesionales del ámbito laboral para que se tengan en cuenta las oportunidades de empleo para estos grupos de mujeres.

2 PROGRAMA PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y DE LAS EMPRESAS RESPECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
Ficha 1		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>ML.P5 Pocas empresas cuentan con planes de igualdad si no están obligadas a ello.</p>	<p>Conciliación y corresponsabilidad.</p> <p>Realidades diversas: Mujeres rurales.</p>	<p>ML.O5 Promover en pequeñas empresas la elaboración de planes de igualdad y acciones positivas que incluyan la realización de un protocolo de acoso sexual y por razón de sexo.</p>
Acciones		
<p>ML.P5.A1 Puesta en marcha de convocatorias de subvenciones que apoyen a las empresas que, sin tener una obligación legal, deseen implantar y hacer seguimiento y evaluación de un plan de igualdad, acciones positivas y protocolo de acoso sexual y por razón de sexo.</p> <p>ML.P5.A2 Establecimiento de un mecanismo de seguimiento y evaluación de los planes de igualdad que hayan sido subvencionados con fondos públicos y de aquellos cuyas empresas hayan sido valoradas positivamente por ello en los procesos de contratación pública.</p> <p>ML.P5.A3 Refuerzo del CIADGE para formar a pymes y micropymes en materia de igualdad.</p>	<p>ML.P5.A4 Elaboración de una guía de recomendaciones para la inclusión de criterios evaluables en los pliegos de contratación pública que incorporen criterios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>ML.P5.A5 Sondeo a entidades y empresas del sector agroalimentario para identificar su grado de conocimiento e implantación de planes o acciones de igualdad.</p> <p>ML.P5.A6 Elaboración materiales divulgativos y de sensibilización sobre igualdad para entidades y empresas del sector agroalimentario.</p>	

2 PROGRAMA PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y DE LAS EMPRESAS RESPECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
Ficha 2		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
ML.P6 No se actúa de manera integral entre los diferentes ámbitos del mercado y los agentes responsables dentro de la RIIGTV.	No se aplica.	ML.O6 Potenciar dentro de la RIIGTV mecanismos de coordinación entre los agentes responsables de los diferentes ámbitos del mercado.
Acciones		
<p>ML.P6.A1 Implementación de un sistema de trabajo sistemático y continuo en la RIIGTV que propicie la actualización de recursos e información, así como la coordinación entre todas las partes.</p> <p>ML.P6.A2 Implantación de herramientas que mejoren el acceso a información de manera involuntaria por parte de la RIIGTV mediante un sistema de alerta para unir ofertas y demandas entre entidades, así como proyectos de trabajo colaborativo.</p> <p>ML.P6.A3 Puesta en marcha de mecanismos de coordinación y realización de encuentros que favorezcan el conocimiento de las entidades y los proyectos que realizan, con independencia de estar o no en el METV, por parte de dinamización de la RIIGTV.</p>	<p>ML.P6.A4 Elaboración de fichas resumen de los proyectos que se encuentren en marcha, aunque estén fuera del alcance del METV, para un mayor conocimiento, seguimiento del tipo de actuaciones, a quién van dirigidas, etc., que pueda dar lugar a nuevas sinergias o menos solapamientos.</p> <p>ML.P6.A5 Celebración de jornadas anuales sobre proyectos de empleo dirigidos a mujeres con realidades diversas.</p> <p>ML.P6.A6 Elaboración de un listado que aglutine los contactos de entidades/ profesionales que trabajan con mujeres con realidades diversas, con la finalidad de compartirlo con la esfera mercado para que puedan conocer las actividades que se realizan.</p>	

2 PROGRAMA PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y DE LAS EMPRESAS RESPECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
Ficha 3		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
ML.P8 Escasa demanda de mujeres interesadas en formarse en profesiones tradicionalmente masculinizadas.	Educación, cultura, juventud y deportes.	ML.O8 Favorecer en las mujeres jóvenes el interés en profesiones tradicionalmente masculinizadas.
Acciones		
<p>ML.P8.A1 Puesta en marcha de acciones formativas dirigidas a mujeres que incentiven su cambio de itinerario profesional/laboral hacia profesiones tradicionalmente masculinizadas.</p> <p>ML.P8.A2 Sensibilización y formación a mujeres que están incluidas en programas de empleo y servicios de orientación para un cambio en su cualificación profesional hacia profesiones tradicionalmente masculinizadas.</p> <p>ML.P8.A3 Establecimiento de programas socioeducativos desde la primera infancia para motivar a las niñas a escoger profesiones sin estereotipos de género.</p>		<p>ML.P8.A4 Campañas de sensibilización y acciones formativas dirigidas a profesionales de los servicios de orientación, de selección de personal de empresas, entidades privadas y otras entidades relacionadas con la formación y empleo, para aminorar la subrepresentación de las mujeres en determinados sectores masculinizados y su contratación.</p>

2 PROGRAMA PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y DE LAS EMPRESAS RESPECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
Ficha 4		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
ML.P9 Invisibilización de la violencia de género en el ámbito laboral.	Prevención y atención de las violencias de género.	ML.O9 Promover dentro de las empresas protocolos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
Acciones		
<p>ML.P9.A1 Puesta en marcha de acciones formativas dirigidas a mutuas y servicios de prevención de riesgos, con la finalidad de concienciar sobre la inclusión de aspectos relacionados contra el acoso sexual y por razón de sexo en la documentación de prevención aplicable, en coordinación con el Instituto Canario de Seguridad Laboral (ICASEL).</p> <p>ML.P9.A2 Campañas que difundan la obligatoriedad de contar con protocolos de acoso sexual y por razón de sexo dirigidas a empresas y entidades.</p>	<p>ML.P9.A3 Puesta en marcha de convocatorias de ayudas y subvenciones que incentiven la implantación de protocolos de acoso sexual y por razón de sexo en empresas, tengan o no la obligación legal para ello.</p> <p>ML.P9.A4 Formación sobre planes de igualdad y protocolos de acoso sexual y por razón de sexo, dirigidos a departamentos de recursos humanos, personal técnico de prevención y organizaciones sindicales.</p>	

3 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE MUJERES EN EL MERCADO LABORAL		
Ficha 1		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
ML.P7 Falta de datos de diagnóstico para el reconocimiento de la mayor afección de mujeres que realizan trabajos fuera del mercado regularizado.	Realidades diversas. Mujeres rurales.	ML.O7 Conocer la situación de las mujeres que realizan trabajos fuera del mercado regularizado.
Acciones		
ML.P7.A1 Realización de un estudio diagnóstico de la situación de mujeres que realizan trabajos fuera del mercado regularizado e identificación de causas/obstáculos, a partir de la información cuantitativa y cualitativa que puedan aportar las entidades que trabajan en proyectos de formación y empleo destinado a mujeres o en los que participen mujeres.		ML.P7.A2 Realización de estudio diagnóstico de la situación de mujeres que realizan trabajos en el ámbito de los subsectores agrarios (hortícola, vitícola) fuera del mercado regularizado, e identificación de causas/obstáculos a partir de información cuantitativa y cualitativa.

5.2 Eje de Educación, cultura, juventud y deportes

5.2.1 Introducción al eje



La educación es uno de los factores clave que influyen en la trayectoria de vida y desarrollo personal y profesional de las personas. En este contexto, el sistema educativo es un ámbito a estudiar y sobre el cual intervenir para la mejora de la situación de las mujeres y hombres en materia de igualdad, pues el modo en el que se abarque por parte de los equipos docentes influirá en cuestiones tales como la experiencia de niñas y niños en esa etapa educativa y en la selección de los itinerarios formativos, entre otros aspectos, lo que a su vez repercutirá en su futuro laboral.

En la etapa educativa se producen una serie de aprendizajes que influyen en nuestros valores, el modo en el que nos relacionamos o percibimos nuestro entorno, los roles que asumimos..., por lo que en este II METV se ha considerado fundamental analizarlo con detalle, así como su relación con el modo en el que consumimos la cultura y decidimos nuestras actividades de ocio en las diferentes etapas de nuestra vida.

Para ello, en un segundo bloque se ha decidido analizar la vida de las personas jóvenes en sus diferentes ámbitos, desde esas elecciones académicas hasta el consumo de actividades culturales, pasando por cómo es su acceso al mercado laboral, de qué manera se comportan en sus relaciones de pareja, etc.

Finalmente, el último bloque de este eje hace referencia al deporte, en el cual, pese a ser iniciado en la etapa educativa por niñas y niños, se ha detectado una diferencia significativa en la elección del tipo de deporte que se practica, así como en el modelo de continuidad de esta práctica deportiva a medida que se avanza hacia la etapa adulta.

Por todo ello, el presente eje, «Educación, cultura, juventud y deportes», presenta una visión global de cuál es la situación de niñas y niños y cómo va evolucionando a medida que van creciendo, en lo referente a su formación continua, acceso a la cultura y a la práctica deportiva, así como al modo en el que se desarrollan en su etapa juvenil.

A continuación, se presentan los problemas, objetivos y acciones, diferenciados en base a unos códigos aplicados según el siguiente criterio:

EC	Hace referencia al bloque del eje en el que nos encontramos: Educación y cultura.
J	Hace referencia al bloque del eje en el que nos encontramos: Juventud.
D	Hace referencia al bloque del eje en el que nos encontramos: Deportes.
EC.PX	Identifica que nos encontramos ante el problema X del bloque del eje en el que nos encontremos (en este caso, Educación y cultura), siendo X el número del problema: EC.P1, EC.P2, etc.

J.OX	Identifica que nos encontramos ante el objetivo del problema X del bloque del eje en el que nos encontremos (en este caso, Juventud), coincidiendo el número del objetivo con el número del problema. En aquellos casos en los que existen varios objetivos para un mismo problema, se encontrarán identificados mediante letras de acuerdo con el siguiente ejemplo: J.O1.a significará que estamos ante uno de los objetivos del problema 1 de Juventud.
D.PX.AX	Identifica las acciones planteadas para dar respuesta al problema X del bloque del eje en el que nos encontremos (en este caso, Deportes). De este modo, la acción D.P1.A4 será la acción del II METV número 4 que se ha planteado para dar respuesta al problema 1 de Deportes.

5.2.2 Problemas del eje

Problemas globales

Se presentan los problemas globales que han sido identificados en el eje «Educación, cultura, juventud y deportes», es decir, aquellos que, pese a haber sido localizados, no serán atendidos en este II METV debido a su carácter estructural o a que se encuentran ajenos a las competencias de las entidades de la RIIGTV.

Educación y cultura

- La socialización de género influye en todos los ámbitos de la persona, no solo por la educación formal, sino por la educación integral de la persona (medios, redes, productos culturales).

- Escasa presencia de las mujeres en las ramas técnicas de los estudios universitarios derivada del sesgo de género en la orientación educativa.
- La formación en igualdad no es actualmente obligatoria para todo el profesorado, por lo que depende de la voluntad o interés del personal docente.
- Las mujeres con discapacidad participan en menor medida que los hombres en acciones formativas. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Las mujeres se encuentran menos representadas en las categorías profesionales superiores del personal docente e investigador de la ULL.
- Las mujeres continúan estando infrarrepresentadas en determinadas áreas o disciplinas relacionadas con la I+D+i.
- El proceso de concienciación y sensibilización sobre igualdad no trasciende al ámbito educativo, por lo que no es incorporado en el mercado laboral. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**
- Falta formación para el profesorado en educación no sexista que abarque todos los ámbitos y áreas.
- Falta de perspectiva de género en los contenidos y en el ámbito formal e informal de las enseñanzas obligatorias y de las enseñanzas deportivas.

- Las elecciones académicas y profesionales que realizan las mujeres y hombres perpetúan los roles de género.
- Desarrollo y diseño de tecnología sin enfoque de género.
- La igualdad de género es promovida principalmente por mujeres, por lo que es necesaria una mayor participación e implicación de los hombres.
- Los mandatos de género provocan que se priorice la trayectoria laboral de los hombres frente a la trayectoria laboral de las mujeres. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**
- Reproducción de estereotipos entre la población juvenil de ambos sexos en cuanto al tipo de asociaciones y actividades en las que participan.

Juventud

- Reproducción de estereotipos entre la población juvenil de ambos sexos en cuanto al tipo de asociaciones y actividades en las que participan.
- Las mujeres jóvenes sufren, en mayor medida que los hombres, la precariedad en los puestos de trabajo: parcialidad y temporalidad. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**
- Las mujeres jóvenes realizan trabajos por debajo de su nivel de estudios con mayor frecuencia que los hombres **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**

- Falta de conciencia de los beneficios de la práctica deportiva habitual principalmente en niñas y mujeres jóvenes.
- Desigualdad cualitativa y cuantitativa en la práctica de la actividad física y deportiva en niñas/os y mujeres jóvenes, que se agudiza en la adolescencia.
- Pensamientos, tentativas y consecución de suicidio en mujeres trans adolescentes. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Detección de cierto aumento de mujeres jóvenes prostituidas (edades estimadas 18-20 años). **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**

Deportes

- Desequilibrio entre hombres y mujeres en el deporte federado, frente a la práctica de la actividad no física, saludable y recreativa.
- Falta incorporar la perspectiva de género en el liderazgo y la gestión deportiva tanto profesional como en la oferta deportiva dirigida a la ciudadanía.
- Se reproducen imágenes estereotipadas y sexistas de las mujeres en la comunicación y publicidad deportiva.
- Ausencia de datos estadísticos desagregados por sexo provenientes de fuentes objetivas y fehacientes en la mayoría de las disciplinas deportivas.

- Existencia de sesgo de género en la elección del tipo de actividad físico-deportiva, en el tiempo que se participa y en cómo se practica.
- Falta de perspectiva de género en los contenidos y en el ámbito formal e informal de las enseñanzas obligatorias y de las enseñanzas deportivas.
- Desigualdad cualitativa y cuantitativa en la práctica de la actividad física y deportiva en niñas/os y mujeres jóvenes, que se agudiza en la adolescencia.
- Falta de conciencia de los beneficios de la práctica deportiva habitual principalmente en niñas y mujeres jóvenes.
- Las mujeres con discapacidad experimentan una triple desigualdad en el deporte: por razón de género, por discapacidad y con relación al ideal de belleza. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Las personas transexuales viven diversas situaciones que dificultan la práctica deportiva en igualdad y que tienen que ver con los procesos de transición y el cuestionamiento de la categoría sexo. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Las mujeres deportistas con licencias en federaciones se encuentran infrarrepresentadas en la mayoría de las disciplinas y continúan viviendo situaciones de trato desigual.

- Las mujeres están menos representadas en los órganos directivos de los equipos deportivos, incluso en disciplinas deportivas practicadas mayoritariamente por mujeres.

Problemas locales priorizados

A continuación, presentamos los problemas locales cuya intervención se ha considerado prioritaria por las entidades de la RIIGTV para ser atendidos en el II METV.

Educación y cultura

- **EC.P1.** Las familias y la comunidad educativa necesitan formación y orientación específica en igualdad, incluida aquella para el tránsito sano y feliz del alumnado trans. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- **EC.P2.** Falta de materias en igualdad para el alumnado y el profesorado de la ULL.
- **EC.P3.** Es necesario que desde el ámbito educativo y docente se tengan en cuenta las necesidades reales de las mujeres y niñas con discapacidad. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- **EC.P4.** Falta de programas para tratar la educación afectivo-sexual y de género en todos los niveles educativos, especialmente desde edades tempranas, así como cuestiones relativas a la pornografía. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**

- **EC.P5.** Escasa demanda de mujeres que estén interesadas en formarse en profesiones tradicionalmente masculinas. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**
- **EC.P6.** Las mujeres con realidades diversas tienen muchos obstáculos para el acceso y continuidad en las acciones formativas. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- **EC.P7.** Las programaciones culturales no se realizan desde la perspectiva de género.
- **EC.P8.** Mayoritariamente el público no cuenta con un análisis con enfoque de género que le ayude a detectar las desigualdades de género en la producción cultural.
- **EC.P9.** Los usos de los tiempos de las mujeres dificultan el acceso a la cultura.
- **EC.P10.** La creación y producción artística e intelectual, así como los espacios de poder en las industrias culturales, se caracterizan por la baja representación femenina o una menor valoración de las aportaciones realizadas por mujeres.

Juventud

- **J.P1.** La participación política en la juventud, en mayor medida, está protagonizada por ellos: dinámicas, tiempos, etc. (en tanto que implican decisión y poder).

- **J.P2.** Se está realizando un uso de las redes sociales que refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
- **J.P3.** Se están reforzando los estereotipos y roles de género en el momento en que se construyen relaciones de pareja en la población juvenil. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
- **J.P4.** Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes, y son ellos quienes tienden a referir motivaciones como «yo no quería usarlo» o «se siente más sin preservativo». **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
- **J.P5.** Las mujeres jóvenes manifiestan participar con menor frecuencia que los hombres jóvenes en los diferentes espacios de participación (formal y no formal), especialmente cuando el encuentro supone toma de decisiones.
- **J.P6.** Las mujeres jóvenes dejan de estudiar por demandas del entorno con mayor probabilidad que los hombres, que lo hacen por decisiones propias.

Deportes

- **D.P1.** Falta incorporar la perspectiva de género en el diseño y uso de instalaciones e infraestructuras, urbanas o no, para la práctica de actividad física.

- **D.P2.** Falta de formación en igualdad de género en el personal del sector deportivo desde la base.
- **D.P3.** Infrarrepresentación de las mujeres en las diferentes profesiones de la actividad física y deportiva (entrenamiento, arbitraje, preparación física, dirección, gestión...). **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**
- **D.P4.** Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
- **D.P5.** Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo.
- **D.P6.** Brecha de práctica deportiva de niñas, adolescentes y jóvenes.

Problemas locales no priorizados

A continuación, se presentan los problemas locales no priorizados, los cuales podrán ser atendidos a lo largo de la implementación del II METV.

Educación y cultura

- Construcción y perpetuación de los estereotipos y roles de género en la publicidad, literatura (cuentos, novelas, poesía, teatro...), cine, televisión, música, webs...

- Infrarrepresentación de las mujeres matriculadas en el sistema educativo en áreas y disciplinas técnicas. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**
- Falta formación de carácter obligatorio para el profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género entre el alumnado. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
- Baja representación de los hombres en estudios de las ramas de ciencias sociales, jurídicas y ciencias de la salud.
- Existen sesgos de género en los servicios de orientación de los entornos educativos.
- Las elecciones académicas y profesionales que realizan las mujeres y hombres perpetúan los roles de género.
- Acoso y agresiones en la infancia y centros educativos a las que se enfrentan las niñas y niños trans. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Absentismo escolar de las niñas y niños trans como consecuencia del acoso y de la hostilidad que se presenta en el entorno escolar. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- No existen recursos suficientes para realizar y gestionar actividades y proyectos que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en la programación cultural.

- Las mujeres migrantes viven procesos de despersonalización al enfrentarse a las barreras culturales e idiomáticas. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Invisibilidad de las mujeres rurales desde la imagen en la comunicación hasta en el desarrollo de actividades, dado que falta un reconocimiento económico, social y profesional del papel de las mujeres, así como un reconocimiento jurídico por falta de conocimientos de los recursos y derechos. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Falta alcanzar una corresponsabilidad más equilibrada de los miembros de la familia de ambos sexos en el ámbito de la educación. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**
- La incidencia en la juventud de estereotipos y roles sigue marcada por valores tradicionales en cuanto a conciliación y corresponsabilidad, imagen corporal, familia y relaciones sexuales.
- Escasa visibilización de mujeres deportistas en medios de comunicación.
- Mensajes publicitarios deportivos de carácter sexista.
- La educación deportiva no integra ninguna asignatura específica de igualdad.
- Las mujeres rurales se encuentran con diversas barreras a la hora de participar en las acciones formativas y actividades relacionadas con la capacitación agraria.

- No hay reconocimiento público que dé visibilidad a las mujeres en la cultura.

Juventud

- Escasa demanda de mujeres que estén interesadas en formarse en profesiones tradicionalmente masculinas. **Transversal con los ejes estratégicos «Mercado laboral» y «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- Aumento de la violencia de género entre la población joven. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
- Permanencia del ideal de «amor romántico», que conduce a no identificar indicadores de control y mitos del amor romántico. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
- Existe una alta incidencia de embarazos no planificados en las familias de mujeres con responsabilidades familiares en solitario. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Faltan programas de intervención con población joven desde la prevención y en las fases iniciales del desarrollo de los trastornos de salud mental. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**

- Disminución de la edad en la que la población tiene contacto con la pornografía, que alcanza la etapa infantil. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Infrarrepresentación de las mujeres matriculadas en el sistema educativo en áreas y disciplinas técnicas. **Transversal con los ejes estratégicos «Mercado laboral» y «Educación, cultura, juventud y deportes».**

Deportes

- Carecemos de estudios-investigaciones con perspectiva de género en la actividad física y deportiva.
- Falta de datos desagregados por sexos en las actividades deportivas.

5.2.3 Objetivos generales del eje

Los objetivos generales que se plantean para el eje «Educación, cultura, juventud y deportes» son los siguientes:

- Formar en educación afectivo-sexual e igualdad de género a alumnado y profesorado.
- Promover programas de orientación vocacional no sexista.
- Estudiar las necesidades, demandas y obstáculos de mujeres con realidades diversas en el ámbito educativo.

- Desarrollar mecanismos para una cultura libre de sesgos de género.
- Fomentar la participación de mujeres jóvenes y las relaciones libres de violencia de género.
- Incorporar la perspectiva de género en el ámbito deportivo en todas sus dimensiones.

5.2.4 Programas del eje

EJE ESTRATÉGICO: Educación, cultura, juventud y deportes Educación y cultura

1 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN IGUALDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO		
Ficha 1		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>EC.P1 Las familias y la comunidad educativa necesitan formación y orientación específica en igualdad, incluida aquella para el tránsito sano y feliz del alumnado trans.</p> <p>EC.P4 Falta de programas para tratar la educación afectivo-sexual y de género en todos los niveles educativos, especialmente desde edades tempranas, así como cuestiones relativas a la pornografía.</p>	<p>Realidades diversas: Mujeres trans.</p> <p>Prevención y atención de las violencias de género.</p>	<p>EC.O1 Coordinar con los centros educativos y entidades públicas y privadas la formación en igualdad e identidad de género y prevención de violencia de género incluyendo materias específicas para el tránsito sano y feliz del alumnado trans.</p> <p>EC.O4 Coordinar con los centros educativos y entidades públicas y privadas la formación en educación afectivo-sexual y de género en todos los niveles educativos.</p>

Acciones

EC.P1.A1 Puesta en marcha de programas formativos y de sensibilización dirigidos al profesorado y familias con la implicación de las AMPA, sobre igualdad de género, identidad de género y violencia de género, a través de los consejos municipales de educación y salud.

EC.P1.A2 Establecimiento de mecanismos de comunicación y coordinación entre los consejos de educación municipales de los ayuntamientos y las entidades que realizan acciones formativas en centros educativos bajo la coordinación y apoyo de la Consejería de Educación.

EC.P1.A3 Diseño de materiales didácticos sobre identidad de género en proyectos educativos radiofónicos u otros.

EC.P1.A4 Activación de un protocolo trans por parte de la ULL para evitar discriminaciones por razón de género, así como formación y divulgación del protocolo trans.

EC.P4.A1 Puesta en marcha de programas de prevención de violencia de género desde edades tempranas, los cuales integren la educación afectivo-sexual, identidad de género y pornografía entre los problemas a abordar.

EC.P4.A2 Desarrollo de programas específicos de infancia y familias para la prevención de violencia de género.

EC.P4.A3 Programación radiofónica en diversos formatos (debates, entrevistas...) adaptada para la accesibilidad de personas con discapacidad, cuyos contenidos versen sobre la desigualdad y discriminación de género teniendo en cuenta a las mujeres con realidades diversas.

EC.P4.A4 Celebración de una mesa insular entre entidades de la RIIGTV y externas, en la que puedan contar con un espacio de trabajo para abordar la educación afectivo-sexual.

EC.P4.A5 Creación de grupos de trabajo municipales para el diseño, implementación y evaluación de programas de educación afectivo-sexual que impliquen a Educación, centros de salud y servicios sociales.

EC.P4.A6 Implementación de programas formativos que comiencen con el trabajo en el desarrollo emocional en edades tempranas.

EJE ESTRATÉGICO: Educación, cultura, juventud y deportes
Educación y cultura

1 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN IGUALDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Ficha 2

Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
EC.P2 Falta de materias en igualdad para el alumnado y profesorado en la ULL.	No se aplica.	EC.O2 Establecer dentro la ULL programaciones formativas estables en materia de igualdad especializada por rama académica.

Acciones

EC.P2.A1 Diseño de programación formativa de la Universidad de La Laguna que integre materias de igualdad adecuada a cada especialidad, especialmente en aquellos estudios con mayor potencial en la transmisión de valores sociales (magisterio, pedagogía, derecho, periodismo...).

EC.P2.A2 Acciones formativas dirigidas al profesorado y al alumnado, las cuales aborden materias de igualdad de género y prevención de la violencia de género incluyendo aspectos relacionados con las masculinidades no hegemónicas.

EC.P2.A3 Estudio para el ofrecimiento de créditos ECTS por la realización de acciones formativas en materia de igualdad desde la Universidad de La Laguna.

EC.P2.A4 Realización de un análisis por parte de la Unidad de Igualdad de la ULL con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en las especialidades curriculares de todas las disciplinas.

EC.P2.A5 Incorporación de proyectos específicos de igualdad en las formaciones donde las mujeres están menos representadas.

EC.P2.A6 Creación de una formación específica de cada disciplina, a través de las representantes de políticas de igualdad (de todas las titulaciones de la ULL), para, por un lado, visibilizar a todas las mujeres relevantes en esa materia y, por otro, tomar conciencia de la discriminación social, familiar, salarial y personal hacia las mujeres.

EC.P2.A7 Formación a través del Vicerrectorado de Profesorado para abordar la introducción de la perspectiva de género en cada materia.

EC.P2.A8 Formación en materia de igualdad a los cargos de responsabilidad en la institución universitaria.

EC.P2.A9 Mesas de trabajo y comisiones en la ULL sobre nuevas masculinidades para el establecimiento de una formación sobre la materia en la ULL.

EJE ESTRATÉGICO: Educación, cultura, juventud y deportes
Educación y cultura

2 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y FORMACIÓN SIN SESGOS DE GÉNERO		
Ficha 1		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
EC.P5 Escasa demanda de mujeres que estén interesadas en formarse en profesiones tradicionalmente masculinizadas.	Mercado laboral.	EC.O5 Favorecer en las mujeres jóvenes el interés en profesiones tradicionalmente masculinizadas.
Acciones		
<p>EC.P5.A1 Campañas de comunicación dirigidas a diferentes colectivos (juventud, primera infancia...) que muestren la labor de las mujeres referentes en profesiones tradicionalmente masculinizadas (p. ej.: mujeres científicas) y, además, visibilicen y creen nuevos referentes actuales o del entorno local para un mayor acercamiento, previa recopilación de materiales ya editados por las entidades de la RIIGTV.</p> <p>EC.P5.A2 Puesta en marcha de acciones formativas dirigidas al profesorado, con la finalidad de concienciar sobre buenas prácticas que deben ser empleadas al impartir docencia para generar interés de las niñas y mujeres jóvenes en ámbitos o sectores en los que se encuentran subrepresentadas.</p> <p>EC.P5.A3 Medidas de sensibilización que despierten el interés de alumnas en profesiones tradicionalmente masculinizadas desde edades tempranas, previa recopilación de materiales ya editados por las entidades de la RIIGTV.</p> <p>EC.P5.A4 Realización de diseños de proyectos de intervención socioeducativa para las niñas que motiven a la formación en profesiones masculinizadas y promuevan el intercambio de conocimiento y experiencias en estos sectores.</p>	<p>EC.P5.A5 Desarrollo de actividades lúdicas que motiven desde edades tempranas a niñas y mujeres en mostrar interés en carreras y profesiones masculinizadas, teniendo en cuenta los espacios lúdicos utilizados en estas edades, incluyendo los recreos en los centros educativos.</p> <p>EC.P5.A6 Puesta en marcha de medidas que fomenten la participación de mujeres en programas y talleres de empleo, especialmente en aquellos sectores en los que se encuentran subrepresentadas.</p> <p>EC.P5.A7 Identificación de programas educativos ya existentes relacionados con profesiones científicas o tecnológicas para la incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones y la formulación de estrategias de coordinación con otros proyectos educativos.</p> <p>EC.P5.A8 Desarrollo de acciones para que en las titulaciones tradicionalmente masculinizadas se matriculen más alumnas.</p>	

EJE ESTRATÉGICO: Educación, cultura, juventud y deportes
Educación y cultura

3 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE MUJERES CON REALIDADES DIVERSAS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y EDUCATIVO

Ficha 1

Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>EC.P3 Es necesario que desde el ámbito educativo y docente se tengan en cuenta las necesidades reales de las mujeres y niñas con discapacidad.</p> <p>EC.P6 Las mujeres con realidades diversas tienen muchos obstáculos para el acceso y continuidad en las acciones formativas.</p>	<p>Realidades diversas.</p>	<p>EC.O3 Conocer las necesidades reales de las mujeres y niñas con discapacidad en lo referente al ámbito educativo.</p> <p>EC.O6 Conocer los obstáculos en el acceso y continuidad en las acciones formativas de las mujeres con realidades diversas.</p>

Acciones

EC.P3.A1 Diseño de material didáctico adaptado al sistema de lectura fácil u otros por parte de las entidades que ofertan proyectos socioeducativos a los centros escolares.

EC.P3.A2 Puesta en marcha de acciones de sensibilización en centros educativos para dar a conocer la necesidad de contar con personal cualificado para apoyar las actividades del alumnado con discapacidad.

EC.P3.A3 Realización de un estudio diagnóstico sobre las necesidades de mujeres con discapacidad en el ámbito educativo para identificar las acciones a llevar a cabo para solventar los problemas que puedan llegar a detectarse.

EC.P3.A4 Inclusión, en los pliegos de contratación de los ayuntamientos de la isla referentes a los planes municipales de la actividad extraescolar, de la figura de profesionales con formación especializada para el apoyo a niñas y niños con discapacidad (física, mental y sensorial).

EC.P3.A5 Aplicación de criterios de accesibilidad que contemplen las necesidades de las mujeres y niñas con discapacidad en la elaboración de materiales o eventos que organicen las entidades de la RIIGTV, incluso en aquellos que sean desarrollados fuera de las actividades propias del METV.

EC.P3.A6 Desarrollo y adaptación de los programas existentes en el Catálogo Cabildo Educa del Cabildo Insular de Tenerife.

EC.P6.A1 Realización de un estudio diagnóstico (cualitativo y cuantitativo) para identificar los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres con realidades diversas en el ámbito educativo.

EC.P6.A2 Desarrollo y puesta en marcha de acciones formativas y servicios de distinta naturaleza organizados por entidades públicas y privadas, dirigidos a mujeres con realidades diversas, según los resultados del estudio diagnóstico de la acción EC.P6.A1 para tener en cuenta todos aquellos obstáculos detectados.

EC.P6.A3 Elaboración de materiales de acciones formativas adaptados a personas con discapacidad.

EC.P6.A4 Inclusión de criterios de territorialidad en el diseño de programas o proyectos en materia de acceso a la información y formación, para maximizar la cobertura en todo el territorio insular.

EJE ESTRATÉGICO: Educación, cultura, juventud y deportes
Educación y cultura

4 PROGRAMA MUJERES Y CULTURA		
Ficha 1		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
EC.P7 Las programaciones culturales no se realizan desde la perspectiva de género.	No se aplica.	EC.O7 Establecer mecanismos y herramientas que aseguren que los contenidos de las programaciones culturales incluyan la perspectiva de género.
Acciones		
<p>EC.P7.A1 Impartición de acciones formativas en materias de igualdad en el ámbito cultural incluyendo aspectos legales y normativos, dirigidas a agentes culturales tanto del ámbito público como del privado.</p> <p>EC.P7.A2 Elaboración de una guía dirigida al personal responsable de la programación cultural de entidades públicas y privadas, que recoja pautas, recomendaciones y acciones (entre otras el reconocimiento público de producción de las mujeres en la cultura) para integrar la perspectiva de género en las programaciones que se desarrollan desde las distintas entidades.</p>		<p>EC.P7.A3 Incorporación de cláusulas y criterios sociales con perspectiva de género en los contratos y subvenciones públicas relacionadas con cultura, para garantizar que las empresas adjudicatarias y entidades que reciban subvención incorporen la igualdad de género en las programaciones y proyectos culturales.</p>

EJE ESTRATÉGICO: Educación, cultura, juventud y deportes
Educación y cultura

4 PROGRAMA MUJERES Y CULTURA		
Ficha 2		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
EC.P8 Mayoritariamente el público no cuenta con un análisis con enfoque de género que le ayude a detectar las desigualdades de género en la producción cultural.	No se aplica.	EC.O8 Visibilizar las desigualdades de género que existen en la cultura y la producción cultural.
Acciones		
<p>EC.P8.A1 Inclusión de debates en la «Escuela del espectador» del Auditorio de Tenerife, los cuales aborden las necesidades de igualdad actuales.</p> <p>EC.P8.A2 Puesta en marcha de campañas y acciones de sensibilización que conciencien sobre las desigualdades de género y la necesidad de erradicación de estereotipos sexistas en la producción cultural, así como en el diseño de campañas publicitarias de medios de comunicación.</p> <p>EC.P8.A3 Aplicación de fórmulas de participación social, fundamentalmente de mujeres y asociaciones de mujeres en los municipios, para incluir criterios de igualdad en la programación cultural.</p>	<p>EC.P8.A4 Organización de exposiciones itinerantes en aulas de primaria para visibilizar a las mujeres en la cultura, actuando desde edades tempranas.</p> <p>EC.P8.A5 Organización de actividades de carácter municipal que focalicen la producción cultural de mujeres en todos los ámbitos (pasado y presente), reforzando su papel y su contribución.</p>	

EJE ESTRATÉGICO: Educación, cultura, juventud y deportes
Educación y cultura

4 PROGRAMA MUJERES Y CULTURA		
Ficha 3		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>EC.P9 Los usos de los tiempos de las mujeres dificultan el acceso a la cultura.</p>	<p>Realidades diversas. Conciliación y corresponsabilidad. Representación y participación.</p>	<p>EC.O9 Identificar las dificultades y obstáculos relativos al uso de los tiempos de las mujeres para el acceso a la cultura.</p>
Acciones		
<p>EC.P9.A1 Estudio diagnóstico para identificar dificultades ante las que se encuentran las mujeres para acceder y dedicarse a profesiones relacionadas con la cultura.</p> <p>EC.P9.A2 Campañas sobre conciliación y corresponsabilidad en centros educativos, asociaciones vecinales y asociaciones de mujeres, que conciencien sobre el consumo cultural y el uso del tiempo libre como una inversión social.</p>	<p>EC.P9.A3 Diseño de la programación cultural con horarios en distintas franjas horarias y días no lectivos, para aumentar la participación de mujeres con responsabilidades familiares en solitario.</p>	

EJE ESTRATÉGICO: Educación, cultura, juventud y deportes
Educación y cultura

4 PROGRAMA MUJERES Y CULTURA		
Ficha 4		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>EC.P10 La creación y producción artística e intelectual, así como los espacios de poder en las industrias culturales, se caracterizan por la baja representación femenina o una menor valoración de las aportaciones realizadas por mujeres.</p>	<p>Representación y participación.</p>	<p>EC.O10 Visibilizar y promocionar a mujeres creadoras y promotoras de cultura.</p>
Acciones		
<p>EC.P10.A1 Puesta en marcha de convocatorias de ayudas y subvenciones que apoyen a las mujeres creadoras y promotoras de cultura.</p> <p>EC.P10.A2 Celebración de festivales y eventos que den visibilidad a mujeres creadoras; entre otros, jornadas y semanas de mujeres creadoras.</p> <p>EC.P10.A3 Acciones que permitan debatir y reflexionar en torno a la representación y participación de las mujeres en industrias culturales a través de la visibilización de sus creaciones en videofóruns, teatro, festivales, etc.</p>	<p>EC.P10.A4 Realización de exposiciones itinerantes en zonas rurales para que las mujeres rurales puedan acceder en igualdad de condiciones a la cultura.</p> <p>EC.P10.A5 Creación de premios, concursos u otras modalidades que apoyen y visibilicen la contribución de las mujeres en la cultura.</p>	

1 PROGRAMA MUJERES JÓVENES Y PARTICIPACIÓN

Ficha 1

Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>J.P1 La participación política en la juventud, en mayor medida, está protagonizada por ellos: dinámicas, tiempos, etc. (en tanto que implican decisión y poder).</p> <p>J.P5 Las mujeres jóvenes manifiestan participar con menor frecuencia que los hombres jóvenes en los diferentes espacios de participación (formal y no formal), especialmente cuando el encuentro supone toma de decisiones.</p>	<p>Representación y participación.</p>	<p>J.O1 Generar de forma coordinada entre entidades competentes campañas que visibilicen la participación política de las mujeres.</p> <p>J.O5 Aumentar el número de mujeres en los espacios de participación formal y no formal.</p>

Acciones

<p>J.P1.A1 Realización de talleres para el empoderamiento de las jóvenes en la toma de decisiones.</p> <p>J.P1.A2 Confección de materiales divulgativos y didácticos que visibilicen a mujeres que han formado o forman parte de puestos políticos influyentes.</p> <p>J.P1.A3 Dinamización de debates con enfoque de género en torno a la participación política de la juventud en las casas de juventud.</p> <p>J.P1.A4 Realización de encuentros de mujeres pertenecientes a diferentes formaciones políticas.</p> <p>J.P5.A1 Realización de un estudio diagnóstico cuantitativo y cualitativo para el conocimiento de los distintos obstáculos que se les presentan a las mujeres en la participación mixta en la toma de decisiones.</p>	<p>J.P5.A2 Encuentro entre entidades que trabajan con jóvenes para la programación de acciones específicas que generen la participación de las mujeres jóvenes en la toma de decisiones.</p> <p>J.P5.A3 Establecimiento de proyectos que impliquen a las casas de la juventud para fomentar la participación en el asociacionismo juvenil de manera proporcional entre mujeres y hombres.</p> <p>J.P5.A4 Realización de proyectos que sean elaborados y liderados por mujeres jóvenes.</p> <p>J.P5.A5 Elaboración de materiales formativos relacionados con el liderazgo compartido y propuestas feministas de liderazgo.</p>
--	---

Juventud

2 PROGRAMA DE JÓVENES, RELACIONES DE PAREJA Y VIOLENCIAS DE GÉNERO		
Ficha 1		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
J.P2 Se está realizando un uso de las redes sociales que refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja.	Prevención y atención de las violencias de género.	J.O2 Intervenir en las redes sociales para la prevención y actuación en torno a la violencia de género.
Acciones		
<p>J.P2.A1 Campañas sobre cómo se están utilizando los espacios digitales como entornos para el ejercicio de la violencia de género.</p> <p>J.P2.A2 Desarrollo de proyectos o actividades que contengan acciones para el uso de las redes sociales sin machismo por parte de los jóvenes.</p> <p>J.P2.A3 Formación de formadores dirigida a jóvenes a través de los IES o casas de juventud en la que se capacite sobre conocimientos y competencias necesarias para identificar, analizar y prevenir los mitos del amor romántico y los indicadores de control como elementos de violencia de género.</p> <p>J.P2.A4 Celebración de encuentros entre jóvenes, profesionales que trabajan con juventud y entidades públicas y privadas que intervienen en proyectos de prevención de violencia de género, para la reflexión sobre buenas prácticas y metodologías que permitan el diseño de acciones para la detección y prevención de la violencia de género en diferentes espacios digitales, teniendo en cuenta el público destinatario (edades tempranas, jóvenes y familias).</p>	<p>J.P2.A5 Publicaciones a través de redes sociales que sensibilicen y conciencien sobre violencia de género en espacios digitales. Se puede colaborar con influencers o personas referentes de diferentes rangos de edad, para la difusión de mensajes que rechacen conductas de acoso u otras formas de violencia.</p> <p>J.P2.A6 Elaboración de píldoras formativas en formato online que abarquen contenidos como indicadores de control en la pareja, mitos del amor romántico, acoso online.</p>	

Juventud

2 PROGRAMA DE JÓVENES, RELACIONES DE PAREJA Y VIOLENCIAS DE GÉNERO		
Ficha 2		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>J.P3 Se están reforzando los estereotipos y roles de género en el momento en que se construyen relaciones de pareja en la población juvenil.</p>	<p>Prevención y atención de las violencias de género.</p> <p>Conciliación y corresponsabilidad.</p>	<p>J.O3.a Minimizar los factores que inducen a la reproducción de estereotipos y roles de género en la construcción de las relaciones de pareja en la población juvenil.</p> <p>J.O3.b Prevenir que las relaciones de pareja se construyan con cargas de estereotipos y roles de género.</p>
Acciones		
<p>J.P3.A1 Confección de materiales de difusión en los que se visibilice de manera positiva el uso compartido del tiempo dedicado por las parejas jóvenes a las tareas domésticas y de cuidado como medio para alejarnos de los estereotipos y roles de género.</p> <p>J.P3.A2 Talleres dirigidos a jóvenes a través de las casas de juventud para la construcción de productos culturales alternativos sin sesgo de género.</p> <p>J.P3.A3 Realización de campañas de visibilización de la violencia de género que se produce entre jóvenes actualmente, centradas principalmente en la reproducción de estereotipos y roles.</p> <p>J.P3.A4 Celebración de encuentros juveniles orientados a la reflexión y debate sobre la construcción de estereotipos y roles de género.</p>	<p>J.P3.A5 Confección de material didáctico para trabajarlos de manera transversal en proyectos ya establecidos (tales como casas de juventud, proyectos socioeducativos comunitarios, proyectos de tiempo libre y campamentos...).</p> <p>J.P3.A6 Puesta en marcha de proyectos de participación juvenil, en los que el colectivo descubra la necesidad de trabajar el género en la relación de pareja desde la equidad y sin estereotipos de género, con estrategias de trabajo por retos que conlleven presupuestos participativos.</p>	

Juventud

2 PROGRAMA DE JÓVENES, RELACIONES DE PAREJA Y VIOLENCIAS DE GÉNERO		
Ficha 3		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>J.P4 Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes, y son ellos quienes tienden a referir motivaciones como «yo no quería usarlo» o «se siente más sin preservativo».</p>	<p>Prevención y atención de las violencias de género.</p>	<p>J.O4 Sensibilizar a la población juvenil para el cambio de conducta y actitudes para unas relaciones sexuales desde la equidad en las relaciones de pareja.</p>
Acciones		
<p>J.P4.A1 Elaboración de proyectos de trabajo con jóvenes que contengan acciones de erradicación de conductas relacionadas con la violencia de género en las relaciones sexuales.</p> <p>J.P4.A2 Acciones formativas sobre masculinidad no hegemónica para una construcción de relaciones de pareja en equidad y relaciones afectivas sexuales.</p> <p>J.P4.A3 Acciones formativas «Mujeres jóvenes, autoestima y sexualidad».</p> <p>J.P4.A4 Apertura de oficinas municipales o insular, de información y atención especializada en salud sexual y reproductiva destinada a jóvenes.</p>	<p>J.P4.A5 Formación a agentes comunitarios que trabajen con jóvenes en educación afectivo-sexual.</p> <p>J.P4.A6 Elaboración de materiales formativos para padres y madres, educadores/as... que abarque contenidos como la salud sexual, la afectividad, el enamoramiento, la diversidad en la orientación sexual y de género, la aceptación...</p>	

Juventud

2 PROGRAMA DE JÓVENES, RELACIONES DE PAREJA Y VIOLENCIAS DE GÉNERO		
Ficha 4		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>J.P6 Las mujeres jóvenes dejan de estudiar por demandas del entorno con mayor probabilidad que los hombres, que lo hacen por decisiones propias.</p>	<p>Prevención y atención de las violencias de género.</p>	<p>J.O6.a Prevenir el abandono escolar por parte de las mujeres jóvenes.</p> <p>J.O6.b Conocer las causas y consecuencias del abandono en los estudios por parte de las mujeres jóvenes.</p>
Acciones		
<p>J.P6.A1 Realización de un estudio diagnóstico que analice las causas y consecuencias de que las mujeres jóvenes abandonen la etapa escolar, así como perfiles y territorios (rural, urbano centro/periferia).</p> <p>J.P6.A2 Realización de campañas para la motivación de las mujeres jóvenes de cara a la continuidad de los estudios dirigidas a esta población específica.</p> <p>J.P6.A3 Desarrollo y puesta en marcha de acciones a partir de los resultados del estudio diagnóstico de la acción J.P6.A1.</p>	<p>J.P6.A4 Diseño y confección de materiales divulgativos para la prevención de embarazos no planificados y enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>J.P6.A5 Desarrollo de proyectos de intervención con jóvenes desde los consejos municipales de educación en colaboración con los centros de salud para la prevención de embarazos no planificados y enfermedades de transmisión sexual.</p>	

Deportes

1 PROGRAMA MUJERES Y DEPORTE		
Ficha 1		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
D.P1 Falta incorporar la perspectiva de género en el diseño y uso de instalaciones e infraestructuras, urbanas o no, para la práctica de actividad física.	No se aplica.	D.O1 Establecer, de forma coordinada entre entidades competentes, un plan de acción para incorporar la perspectiva de género en el diseño de instalaciones e infraestructuras convencionales y no convencionales, incluidos los espacios susceptibles para la práctica de actividad física.
Acciones		
<p>D.P1.A1 Realización de un estudio diagnóstico para la valoración del diseño de las instalaciones, urbanas o no, convencionales y no convencionales, para la práctica de actividad física en relación con localizaciones, seguridad, vestuarios, horarios y actividades deportivas.</p> <p>D.P1.A2 Sensibilización a las áreas deportivas de los ayuntamientos y de las propias federaciones sobre la necesidad del uso en igualdad de oportunidades de las instalaciones deportivas convencionales y no convencionales.</p>		<p>D.P1.A3 Formación al personal de las áreas o departamentos de urbanismo municipales sobre perspectiva de género en el diseño e instalaciones de infraestructuras deportivas para la práctica de la actividad física.</p>

Deportes

1 PROGRAMA MUJERES Y DEPORTE		
Ficha 2		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
D.P2 Falta de formación en igualdad de género en el personal del sector deportivo desde la base.	No se aplica.	D.O2 Mejorar la capacitación desde la perspectiva de género del personal del sector deportivo.
Acciones		
<p>D.P2.A1 Desarrollo de un programa formativo con los clubes y federaciones de la isla con perspectiva de género para el establecimiento de protocolos, decálogos...</p> <p>D.P2.A2 Diseño de acciones formativas sobre igualdad de género adaptadas a cada ámbito de actuación deportiva.</p> <p>D.P2.A3 Formación a monitorado y personal técnico deportivo de las escuelas municipales en igualdad de género para el fomento de la práctica de niñas, adolescentes y mujeres en deportes.</p>		<p>D.P2.A4 Formación a políticos/as en materia de actividad física y deporte y a los gestores y las gestoras deportivas de los ayuntamientos y de las propias federaciones deportivas para que incorporen la perspectiva de género en su gestión deportiva.</p> <p>D.P2.A5 Formación en igualdad de género al profesorado de educación física.</p> <p>D.P2.A6 Elaboración de una guía de buenas prácticas para introducir la perspectiva de género en la labor periodística deportiva.</p>

Deportes

1 PROGRAMA MUJERES Y DEPORTE		
Ficha 3		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>D.P3 Infrarrepresentación de las mujeres en las diferentes profesiones de la actividad física y deportiva (entrenamiento, arbitraje, preparación física, dirección, gestión...).</p>	<p>Mercado laboral. Representación y participación.</p>	<p>D.O3.a Fomentar el acceso de las jóvenes y mujeres a las formaciones dirigidas a las profesiones de la actividad física y del deporte.</p> <p>D.O3.b Visibilizar a las mujeres en los diferentes puestos relacionados con el deporte (entrenamiento, arbitraje, preparación física, dirección, gestión...).</p> <p>D.O3.c Fomentar la empleabilidad de las mujeres en cargos deportivos.</p>
Acciones		
<p>D.P3.A1 Campañas que visibilicen a mujeres jóvenes profesionales en distintos campos tradicionalmente masculinizados de la actividad física y deportiva, teniendo en cuenta los medios de comunicación para su difusión.</p> <p>D.P3.A2 Inclusión en los pliegos de contratación, como criterio evaluable, que la empresa cuente con una representación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos directivos.</p> <p>D.P3.A3 Convocatoria de premios a aquellas entidades deportivas que cuenten con una representación equilibrada de mujeres y hombres en puestos directivos.</p>	<p>D.P3.A4 Apoyo económico a mujeres que quieran formarse como entrenadoras o árbitras en las distintas modalidades deportivas en las que se encuentren subrepresentadas.</p> <p>D.P3.A5 Establecimiento de criterios de igualdad en las subvenciones a federaciones y clubes deportivos.</p>	

Deportes

1 PROGRAMA MUJERES Y DEPORTE		
Ficha 4		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
D.P4 Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra la violencia sexual en el ámbito deportivo.	Prevención y atención de las violencias de género.	D.O4 Asegurar la incorporación de un protocolo de prevención de violencia sexual en las entidades deportivas de la isla.
Acciones		
<p>D.P4.A1 Realización o adaptación del protocolo de la violencia sexual en la isla de Tenerife.</p> <p>D.P4.A2 Difusión del protocolo de prevención de la violencia sexual en las entidades deportivas de la isla.</p> <p>D.P4.A3 Acciones formativas de prevención de violencia sexual en el deporte dirigida a quienes intervienen en el deporte y la actividad físico-deportiva.</p>	<p>D.P4.A4 Elaboración de una guía de actuación para difundir en todas las escuelas y clubes deportivos sobre la detección precoz de situaciones de violencia de género, en la que se informe del protocolo y de los recursos existentes.</p> <p>D.P4.A5 Elaboración de programas o proyectos para trabajar la prevención de la violencia de género en el ámbito deportivo.</p>	

Deportes

1 PROGRAMA MUJERES Y DEPORTE		
Ficha 5		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>D.P5 Existencia de discriminaciones y desigualdades de trato, de derechos y de oportunidades por razón de género en el ámbito deportivo</p> <p>D.P6 Brecha de práctica deportiva de niñas, adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Representación y participación.</p>	<p>D.O5 Conocer el estado actual en materia de discriminaciones y desigualdades de género en las federaciones deportivas insulares y en los servicios deportivos de carácter público.</p> <p>D.O6.a Mejorar la calidad de vida de las mujeres mediante la incorporación de las niñas, adolescentes y jóvenes a la práctica físico-deportiva.</p> <p>D.O6.b Favorecer la autoestima y autoconcepto de las niñas, adolescentes y jóvenes a través de la práctica deportiva.</p>
Acciones		
<p>D.P5.A1 Realización de un estudio diagnóstico en materia de género en todas las federaciones deportivas insulares, referido a la representación en los diferentes puestos deportivos y en juntas directivas.</p> <p>D.P5.A2 Realización de un estudio sobre las acciones desarrolladas en materia de igualdad de género por parte de las federaciones deportivas.</p> <p>D.P5.A3 Desarrollo de acciones derivadas de los estudios de igualdad en las federaciones deportivas para la mejora de la situación.</p> <p>D.P5.A4 Campañas de visibilización de las discriminaciones y desigualdades ante las que se encuentran las mujeres en el ámbito deportivo.</p> <p>D.P5.A5 Difusión de los resultados del estudio diagnóstico y otros estudios a través de materiales divulgativos adaptados a públicos objetivo.</p>	<p>D.P5.A6 Encuentro de mujeres deportistas tinerfeñas con los medios de comunicación y el tejido empresarial para favorecer el patrocinio.</p> <p>D.P5.A7 Organización de encuentros deportivos en los que se fomente la participación de niñas y niños en deportes en los que se encuentren infrarrepresentados.</p> <p>D.P5.A8 Elaboración de una guía de buenas prácticas para introducir la perspectiva de género en la labor periodística deportiva.</p> <p>D.P6.A1 Realización de jornadas de iniciación a la práctica físico-deportiva a través de diversas modalidades.</p> <p>D.P6.A2 Inclusión de programas de actividades físico-deportivas que tengan como objeto la incorporación de las mujeres a un estilo de vida activo desde niñas.</p>	

5.3 Eje de Prevención y atención de las violencias de género



5.3.1 Introducción al eje

La prevención y atención de las violencias de género resulta un eje fundamental en el II METV por el modo en que estas situaciones influyen en las condiciones de vida de las mujeres, sus hijas e hijos y su salud. A pesar de la existencia de legislación, aún encontramos dificultades a la hora de ver aplicados los derechos de las mujeres, por ejemplo, cuando se encuentran en situación de prostitución; cuando se trata de mujeres trans que no son reconocidas oficialmente como mujeres; o en situaciones en las que se mantiene la patria potestad, con las consecuencias que esto genera en el acceso a la información y expedientes de sus hijas e hijos en centros especializados, el contacto con el agresor en los puntos de encuentro o la prolongación de la situación de maltrato por parte de estos a través de los y las menores.

Es por todo ello por lo que se debe continuar trabajando en la prevención y detección temprana de situaciones de violencia de género en las diferentes etapas de la vida, trabajando en la población joven para favorecer la existencia de relaciones de pareja sanas, así como en la atención y apoyo integral a las mujeres víctimas de violencia de género, especialmente a aquellas que se encuentren atravesadas por realidades diversas (mujeres racializadas y migradas, mujeres con discapacidad, mujeres rurales, mujeres trans, mujeres prostituidas, etc.), cuya situación es aún más compleja.

A continuación, se presentan los problemas, objetivos y acciones, diferenciados en base a unos códigos aplicados según el siguiente criterio:

VG	Hace referencia al eje en el que nos encontramos: Violencia de género.
VG.PX	Identifica que nos encontramos ante el problema X de Violencia de género, siendo X el número del problema: VG.P1, VG.P2, etc.
VG.OX	Identifica que nos encontramos ante el objetivo del problema X de Violencia de género, coincidiendo el número del objetivo con el número del problema. En aquellos casos en los que existen varios objetivos para un mismo problema, se encontrarán identificados mediante letras de acuerdo con el siguiente ejemplo: VG.O1.a significará que estamos ante uno de los objetivos del problema 1 de Violencia de género.
VG.PX.AX	Identifica las acciones planteadas para dar respuesta al problema X de Violencia de género. De este modo, la acción VG.P1.A4 será la acción del II METV número 4 que se ha planteado para dar respuesta al problema 1 de Violencia de género.
VG.PX/PX.AX	Identifica las acciones planteadas para dar respuesta a dos problemas de Violencia de género. De este modo, la acción VG.P2/P9.A3 será la acción del II METV número 3 que se ha planteado para dar respuesta a los problemas 2 y 9 de Violencia de género.

5.3.2 Problemas del eje

Problemas globales

Se presentan los problemas globales que han sido identificados en el eje «Prevención y atención de las violencias de género», es decir, aquellos que, pese a haber sido localizados, no serán atendidos en este II METV debido a su carácter estructural o a que se encuentran ajenos a las competencias de las entidades de la RIIGTV.

- Prevalencia de la creencia social del maltratador como un buen padre, lo que minimiza las consecuencias de la violencia de género en los niños y niñas.
- La desigualdad de género se interrelaciona con circunstancias diversas que dan lugar a situaciones específicas de discriminación y que implican violencias hacia las mujeres.
- La vulnerabilidad económica de muchas mujeres dificulta la salida de la situación de violencia de género. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**
- Una parte importante de las mujeres con responsabilidades familiares en solitario cuentan con experiencias de violencia de género de forma reiterada. Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».
- Estimación de una alta proporción de mujeres en situación de prostitución que han sufrido abusos sexuales. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**

- La ley actual mantiene la patria potestad del agresor, lo que puede convertir a hijos e hijas en medio para continuar haciendo daño a su expareja.

Problemas locales priorizados

A continuación, presentamos los diez problemas locales cuya intervención se ha considerado prioritaria por las entidades de la RIIGTV para ser atendidos en el II METV.

- **VG.P1.** Falta formación en violencia de género del personal de los ayuntamientos o de otras instituciones, centros de salud de asistencia primaria o de asistencia especializada en ginecología teniendo en cuenta las realidades diversas (prostituidas, rurales, trans, con discapacidad y mujeres migrantes). **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- **VG.P2.** Las mujeres víctimas de violencia de género que viven situaciones específicas vinculadas a la discapacidad, salud mental o dependencia a sustancias no disponen de recursos especializados. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- **VG.P3.** Ejercicio de la violencia de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencia).
- **VG.P4.** Falta formación de carácter obligatorio para el profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género entre el alumnado. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**

- **VG.P5.** Aumento de la violencia de género entre la población joven. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- **VG.P6.** Falta de reconocimiento de la prostitución como violencia de género, por lo que muchas mujeres prostituidas quedan al margen de la percepción de ayudas y acceso a recursos. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- **VG.P7.** Existe una desprotección de las mujeres trans que son víctimas de violencia de género. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- **VG.P8.** Existe un mayor riesgo de invisibilidad de las violencias de género que se producen en algunos entornos rurales. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- **VG.P9.** Permanencia del ideal del amor romántico, que genera dificultades a la hora de identificar sus mitos y los indicadores de control. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- **VG.P10.** Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**

Problemas locales no priorizados

A continuación, se presentan los problemas locales no priorizados, los cuales podrán ser atendidos a lo largo de la implementación del II METV.

- Falta de incorporación de intérpretes de la lengua de signos y de personal de acompañamiento en los servicios públicos de violencia de género. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Las mujeres víctimas de violencia de género atendidas por el IASS se encuentran en situación de vulnerabilidad económica. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**
- Invisibilización de la violencia de género en el ámbito laboral. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**
- Se está realizando un uso de las redes sociales que refleja actitudes machistas y fines de control en la pareja. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- Existe una tendencia en la población juvenil mediante la cual se están reforzando los estereotipos y roles de género en el momento en que se construyen relaciones de pareja. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- Los hombres jóvenes tienden a tener más relaciones sexuales sin preservativos que las mujeres jóvenes, y son ellos quienes tienden a referir motivaciones como «yo no quería usarlo» o «se siente más sin preservativo». **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- Inexistencia de un protocolo formalizado de prevención, detección y actuación contra el acoso y el abuso sexual en el deporte. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**

- Falta de formación en los profesionales de atención directa (sanitarios y no sanitarios) en género y violencia de género. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- No se dispone de un estudio sobre discapacidad y género que provea de una visión rigurosa y fiable de la realidad de este colectivo en Tenerife, ni estudios que interrelacionen (y permitan evidenciar) situaciones de violencia de género en mujeres con discapacidad. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- No existen recursos específicos adaptados a las mujeres con discapacidad, creación de plazas especializadas (en los casos de mujeres con enfermedad de salud mental e hijos, si sufren violencia de género, no son derivadas a los recursos alojativos existentes, por su dictamen). **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Las mujeres con discapacidad sufren violencias por su doble condición. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Desprotección de mujeres migrantes prostituidas y víctimas de trata. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**
- Violencia de género en las mujeres migrantes **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**

- Los puntos de encuentro conforman un obstáculo para que las mujeres víctimas de violencia de género se desvinculen del agresor y generan un entorno de miedo para ellas y en muchas ocasiones para sus hijas e hijos.
- En el caso de la violencia de género las mujeres migrantes de habla no hispana presentan el idioma como un factor más de vulnerabilidad para acceder a los servicios de apoyo. **Transversal con el eje específico «Mujeres con realidades diversas».**

5.3.3 Objetivos generales del eje

Los objetivos generales que se plantean para el eje «Prevención y atención de las violencias de género» son los siguientes:

- Prevenir las violencias de género en todas sus formas.
- Impulsar actuaciones de sensibilización y formación a distintos agentes de los ámbitos social, educativo, sanitario y jurídico.
- Intervenir con la población juvenil para la prevención de las violencias de género.
- Incorporar a mujeres con realidades diversas en las planificaciones y actuaciones en materia de violencia de género.

5.3.4 Programas del eje

EJE ESTRATÉGICO: Prevención y atención de las violencias de género

1 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO		
Ficha 1		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>VG.P1 Falta formación en violencia de género del personal de los ayuntamientos o de otras instituciones, centros de salud de asistencia primaria o de asistencia especializada en ginecología teniendo en cuenta las realidades diversas (prostituidas, rurales, trans, con discapacidad y mujeres migrantes).</p>	<p>Realidades diversas</p>	<p>VG.O1 Desarrollar un conjunto de actuaciones formativas en violencia de género para el personal de los ayuntamientos u otras entidades e instituciones.</p>
Acciones		
<p>VG.P1.A1 Celebración de reuniones previas con las entidades que planifiquen la formación para la organización, sensibilización al potencial público destinatario (personal técnico y responsables de áreas de los ayuntamientos, cuerpos de seguridad, justicia, inmigración, área social y sanitaria), elaboración de contenidos, metodología y características; entre otras, las zonas de impartición, horarios, intereses...</p> <p>VG.P1.A2 Encuentros de intercambio de ámbito local en los que participen entidades especializadas para la puesta en común de sus realidades, necesidades y buenas prácticas, a través, entre otros medios, de videoconferencias.</p> <p>VG.P1.A3 Diseño y realización de un plan formativo sobre violencia de género que recoja las realidades diversas de las mujeres, dirigido a las distintas áreas de los ayuntamientos y otras instituciones de la isla que intervengan en el proceso de prevención, detección y atención a mujeres víctimas de violencia de género, que incluya, entre otras herramientas, talleres online.</p>	<p>VG.P1.A4 Celebración de encuentros e intercambios de evaluación de procesos y resultados.</p> <p>VG.P1.A5 Formación de un comité de carácter municipal de atención a los problemas relacionados con la violencia de género donde estén representada una persona de cada sector implicado (entidad local, cuerpos de seguridad, centro de salud, justicia, etc.).</p> <p>VG.P1.A6 Establecimiento de criterios e indicadores para la calidad de la formación a realizar, los cuales se recojan en un documento guía que sirva para su aplicación en los pliegos de contrataciones públicas y para su difusión entre entidades públicas y privadas.</p> <p>VG.P1.A7 Sensibilización a través de campañas de visibilización y prevención de violencia de género en las que se tenga en cuenta y se refleje la situación de las mujeres con realidades diversas.</p>	

1 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Ficha 2

Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>VG.P4 Falta formación de carácter obligatorio para el profesorado y agentes de recursos comunitarios en materia de prevención y detección de violencias de género entre el alumnado.</p>	<p>Educación y cultura.</p>	<p>VG.O4 Coordinar con los centros educativos, recursos comunitarios y entidades públicas la formación para el profesorado y agentes comunitarios en prevención y detección de violencias de género entre el alumnado.</p>
Acciones		
<p>VG.P4.A1 Coordinación con la Consejería de Educación para conocer el grado de desarrollo y contenido de los planes de igualdad en centros educativos, para establecer posibles colaboraciones.</p> <p>VG.P4.A2 Formación al personal docente y no docente (comedor, orientación...) de la comunidad educativa en prevención y violencia de género incluida en el plan formativo que corresponda, en colaboración y mediante convenio con la Consejería de Educación.</p> <p>VG.P4.A3 Celebración de encuentros entre entidades de los ámbitos de Educación y Juventud pertenecientes a la RIIGTV, impulsados por los consejos municipales de educación, en los que se aborden recomendaciones y buenas prácticas para la prevención y detección de violencia de género en jóvenes.</p>	<p>VG.P4.A4 Formación en igualdad y prevención de violencia de género para agentes comunitarios de recursos comunitarios locales.</p> <p>VG.P4.A5 Realización de campañas informativas, guías docentes, guías didácticas dirigidas a profesorado para saber reconocer y actuar ante los posibles casos de violencia de género que se den en el aula o en el centro.</p> <p>VG.P4.A6 Puesta en marcha de formación sobre prevención y atención de las violencias de género, para el alumnado y profesorado de la ULL.</p>	

2 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES		
Ficha 1		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>VG.P5 Aumento de la violencia de género entre la población joven.</p> <p>VG.P9 Permanencia del ideal del amor romántico, que genera dificultades a la hora de identificar sus mitos y los indicadores de control.</p>	<p>Juventud.</p>	<p>VG.O5 Planificar, por parte de las entidades y agentes competentes en materia de juventud, planes integrales de prevención de violencia de género con jóvenes para la prevención de todas las formas de violencia de género.</p> <p>VG.O9 Diseñar un conjunto integral de actuaciones con las entidades públicas y privadas en materia de prevención de violencia de género.</p>
Acciones		
<p>VG.P5/P9.A1 Elaboración de un plan integral insular para la prevención de toda forma de violencia de género a través de la Mesa Insular, y que implique a consejerías (Educación y Sanidad), ayuntamientos, casas de juventud y asociaciones.</p> <p>VG.P5/P9.A2 Elaboración de un plan de educación afectivo-sexual en la población infantojuvenil.</p> <p>VG.P5/P9.A3 Formación de formadores dirigida a jóvenes a través de los IES o casas de juventud en la que se capacite sobre conocimientos y competencias necesarias para identificar, analizar y prevenir los mitos del amor romántico, los indicadores de control y las agresiones sexuales como elementos de violencia de género. Esta formación debe tener en cuenta las TIC.</p>	<p>VG.P5/P9.A4 Realización de campañas de visibilización de la violencia de género que se produce entre jóvenes actualmente, centradas principalmente en la pirámide de la violencia de género como elemento identificativo que permita prevenirla o identificarla por parte de la propia población joven.</p> <p>VG.P5.A5 Campañas de sensibilización y prevención en torno a las agresiones sexuales que se producen en ámbitos públicos y privados.</p>	

2 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES		
Ficha 2		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
VG.P3 Ejercicio de la violencia de género y acoso en espacios digitales (ciberviolencia).	Juventud.	VG.O3 Desarrollar un conjunto de actuaciones de prevención de violencia sobre los espacios digitales como entornos para el ejercicio de la violencia de género.
Acciones		
<p>VG.P3.A1 Celebración de encuentros entre jóvenes, profesionales que trabajan con juventud y entidades públicas y privadas que intervienen en proyectos de prevención de violencia de género para la reflexión de buenas prácticas y metodologías que permitan el diseño de acciones para la detección y prevención de la violencia de género en diferentes espacios digitales, teniendo en cuenta el público destinatario (edades tempranas, jóvenes y familias).</p> <p>VG.P3.A2 Puesta en marcha de acciones formativas o de sensibilización en ciberviolencia destinadas a diferentes públicos: edades tempranas, adolescentes y jóvenes familias.</p> <p>VG.P3.A3 Puesta en marcha de formación de formadores destinada a los comités de igualdad de centros educativos en colaboración y coordinación con la Consejería de Educación y las casas de juventud.</p>	<p>VG.P3.A4 Realización de acciones de intervención y prevención de la ciberviolencia en casas de juventud, incluyendo la organización de encuentros con actividades lúdicas para el intercambio de experiencias, como resultado o continuación de dichas intervenciones previas.</p> <p>VG.P3.A5 Publicaciones a través de redes sociales que sensibilicen y conciencien sobre violencia de género en espacios digitales. Se puede colaborar con influencers o personas referentes de diferentes rangos de edad, para la difusión de mensajes que rechacen conductas de acoso u otras formas de violencia.</p>	

2 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES		
Ficha 3		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>VG.P8 Existe un mayor riesgo de invisibilidad de las violencias de género que se producen en algunos entornos rurales.</p>	<p>Realidades diversas: Mujeres rurales.</p>	<p>VG.O8.a Identificar causas y obstáculos que presentan las mujeres rurales en relación con la violencia de género.</p> <p>VG.O8.b Mejorar la intervención en la atención de violencia de género en mujeres rurales.</p>
Acciones		
<p>VG.P8.A1 Coordinación entre los SIAM y otras entidades que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género y los servicios sanitarios de la comarca o municipio donde se atiendan, especialmente en entornos rurales.</p> <p>VG.P8.A2 Estudio para la viabilidad del desplazamiento e itinerancia del personal de los SIAM ubicados en zonas rurales para la atención de casos de mujeres rurales que no puedan acceder por dificultad de movilidad o uso de transporte a las oficinas de los SIAM, en coordinación con los centros de salud en su caso.</p> <p>VG.P8.A3 Realización de un estudio diagnóstico para analizar la situación de mujeres rurales víctimas de violencia de género.</p> <p>VG.P8.A4 Sensibilización a través de campañas de visibilización y prevención de violencia de género en las que se tenga en cuenta y se refleje la situación de las mujeres con realidades diversas.</p>	<p>VG.P8.A5 Inclusión del indicador de ruralidad (procedencia urbana/rural) para las mujeres que son atendidas en los SIAM, así como en el acceso a los recursos del IASS.</p> <p>VG.P8.A6 Sensibilización en igualdad y violencia de género a las mujeres mayores de entornos rurales a través de espacios y proyectos destinados a personas mayores.</p> <p>VG.P8.A7 Formación del personal de servicios sociales de los ayuntamientos y del sanitario de los centros de salud de las zonas rurales para facilitar la detección de los casos de violencia de género, así como un primer asesoramiento y derivación a la Red Insular Especializada.</p>	

3 PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO PARA MUJERES CON REALIDADES DIVERSAS		
Ficha 1		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>VG.P2 Las mujeres víctimas de violencia de género que viven situaciones específicas vinculadas a la discapacidad, salud mental o dependencia de sustancias no disponen de recursos especializados.</p>	<p>Realidades diversas.</p>	<p>VG.O2 Potenciar la creación de recursos especializados dentro del IASS para mujeres víctimas de violencia de género que viven situaciones específicas vinculadas a la discapacidad, salud mental o dependencia de sustancias.</p>
Acciones		
<p>VG.P2.A1 Realización de un estudio diagnóstico que analice el número de mujeres víctimas de violencia de género, su procedencia (rural/urbana) y la situación específica de mujeres con estas realidades diversas.</p> <p>VG.P2.A2 Puesta en marcha de programas de acompañamiento individual a mujeres con estas realidades diversas víctimas de violencia de género, que requieran trámites y gestiones relativas al proceso de atención y acceso a los recursos y seguimiento de su situación de violencia de género.</p> <p>VG.P2.A3 Creación de recursos alojativos y centros especializados para mujeres con estas realidades diversas víctimas de violencia de género.</p>	<p>VG.P2.A4 Revisión de protocolos de atención, asistencia e intervención con la finalidad de que incluyan a mujeres con estas realidades diversas.</p> <p>VG.P2.A5 Seguimiento de la salud de las mujeres con estas realidades diversas víctimas de violencia de género, así como su acompañamiento, cuando se requiera, en especialidades médicas en las que necesiten ser atendidas, tales como ginecología, reumatología, nefrología-díalisis u oncología.</p>	

EJE ESTRATÉGICO: Prevención y atención de las violencias de género

3 PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO PARA MUJERES CON REALIDADES DIVERSAS		
Ficha 2		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>VG.P6 Falta de reconocimiento de la prostitución como violencia de género, por lo que muchas mujeres prostituidas quedan al margen de la percepción de ayudas y acceso a recursos.</p>	<p>Realidades diversas: Mujeres prostituidas.</p>	<p>VG.O6 Establecer los canales interinstitucionales necesarios para el acceso de las mujeres prostituidas que sufren violencia de género a la percepción de ayudas y acceso a recursos.</p>
Acciones		
<p>VG.P6.A1 Dotación económica para la ampliación de recursos de atención del IASS, con programas de atención integral para mujeres prostituidas.</p> <p>VG.P6.A2 Trabajo conjunto entre Gobierno de Canarias (ICI), Cabildo de Tenerife (IASS) y entidades que trabajan con mujeres prostituidas con la finalidad de establecer protocolos o fórmulas que les reconozcan que son víctimas de violencia y, por ende, puedan tener acceso a los recursos.</p> <p>VG.P6.A3 Promoción de programas en colaboración entre entidades públicas y entidades que trabajan con mujeres prostituidas para la atención social, formación para el empleo e inserción laboral y acceso a viviendas protegidas.</p>	<p>VG.P6.A4 Creación de recursos alojativos especializados de larga estancia con equipos especializados de atención integral.</p> <p>VG.P6.A5 Que desde los servicios sociales de los ayuntamientos y como entidades locales de proximidad a la ciudadanía procedan a derivar a la Red de Atención Insular Especializados en Violencia de Género, al igual que hacen con el resto de víctimas de violencia de género.</p> <p>VG.P6.A6 Sensibilización a través de campañas de visibilización y prevención de violencia de género en las que se tenga en cuenta y se refleje la situación de las mujeres con realidades diversas.</p>	

3. PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO PARA MUJERES CON REALIDADES DIVERSAS		
Ficha 3		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>VG.P7 Existe una desprotección de las mujeres trans que son víctimas de violencia de género.</p>	<p>Realidades diversas: Mujeres trans.</p>	<p>VG.O7. Establecer los mecanismos adecuados para que las mujeres trans tengan acceso a los recursos y ayudas que proporcionan los servicios locales e insulares de violencia de género.</p>
Acciones		
<p>VG.P7.A1 Acciones de información y sensibilización que propicien la aceptación del colectivo de mujeres trans por parte de mujeres atendidas en los recursos alojativos del IASS.</p> <p>VG.P7.A2 Acciones formativas, presenciales o a distancia, dirigidas a agentes que trabajan en el ámbito de violencia de género, con objeto de que tengan en cuenta, a su vez, la realidad de mujeres trans víctimas de violencia de género.</p> <p>VG.P7.A3 Organización de mesas de trabajo online dirigidas a agentes que trabajan en el ámbito de la violencia de género de manera que tengan en cuenta la realidad de mujeres trans víctimas de violencia de género.</p> <p>VG.P7.A4 Visibilización y sensibilización de la realidad de las mujeres trans como población vulnerable ante la violencia de género.</p> <p>VG.P7.A5 Campaña informativa destinada a la población general, así como a agentes sociales, sobre el derecho de las mujeres trans de acceder a la Red Insular de Atención Especializada para Víctimas de Violencia de Género.</p>	<p>VG.P7.A6 Derivación de mujeres trans en situación de violencia de género a la Red Insular desde los servicios sociales de los ayuntamientos como entidades locales de proximidad a la ciudadanía.</p> <p>VG.P7.A7 Elevación al ICI de una propuesta para solicitar al Estado la ampliación de la Ley integral incorporando a las mujeres trans víctimas de violencia de género.</p> <p>VG.P7.A8 Sensibilización a través de campañas de visibilización y prevención de violencia de género en las que se tenga en cuenta y se refleje la situación de las mujeres con realidades diversas.</p>	

3 PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO PARA MUJERES CON REALIDADES DIVERSAS		
Ficha 4		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
VG.P10 Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.	Realidades diversas: Mujeres prostituidas. Juventud.	VG.P10 Diseñar un conjunto de actuaciones dirigidas a los hombres en cuanto a la prevención de violencia de género y el consumo de la prostitución.
Acciones		
<p>VG.P10.A1 Campañas de prevención al consumo y visibilización de la responsabilidad del consumidor de prostitución, tanto en medios digitales como en espacios físicos (aeropuertos, taxis, puntos clave en los que se ejerce la prostitución).</p> <p>VG.P10.A2 Diagnóstico y seguimiento de las publicaciones y publicidad que actualmente se realizan sobre los servicios de prostitución (taxis, periódicos, etc.) para visibilizar la imagen negativa que se da de las mujeres y las responsabilidades del consumidor.</p> <p>VG.P10.A3 Creación de una mesa de trabajo de entidades públicas y privadas para la realización conjunta de acciones de prevención y actuación frente a la trata de menores y de mujeres destinadas a la prostitución.</p>	<p>VG.P10.A4 Campañas de información de prevención del consumo de pornografía y prostitución con criterios de edades y espacios adecuados.</p> <p>VG.P10.A5 Puesta en marcha de un proyecto educativo a través de las casas de la juventud de los ayuntamientos en el que se trabajen las masculinidades no hegemónicas, vinculándolas a la prevención del consumo de pornografía, especialmente en entornos digitales.</p> <p>VG.P10.A6 Realización de estudios que aporten información y conocimiento para el abordaje del consumo de prostitución y pornografía.</p>	

5.4 Eje de Coordinación de las políticas de igualdad



5.4.1 Introducción al eje

El eje «Coordinación de las políticas de igualdad» surge como resultado de las diferentes propuestas obtenidas por parte de la RIIGTV a lo largo de las etapas del trabajo colaborativo llevadas a cabo desde el año 2016 y a raíz de la evaluación del I METV, así como de los problemas identificados en otros ejes que influyen directamente en el modo en el que la RIIGTV coordina su actividad y, por tanto, las políticas de igualdad. Teniendo en cuenta todo ello, y las dificultades manifestadas por algunos municipios, este eje pretende establecer los problemas y actuaciones clave que permitirán mejorar la coordinación del trabajo de la RIIGTV para una mejora en las políticas de igualdad.

A continuación, se presentan los problemas, objetivos y acciones, diferenciados en base a unos códigos aplicados según el siguiente criterio:

CPI	Hace referencia al eje en el que nos encontramos: Coordinación de las políticas de igualdad.
CPI.PX	Identifica que nos encontramos ante el problema X de Coordinación de las políticas de igualdad, siendo X el número del problema: CPI.P1, CPI.P2, etc.

CPI.OX	Identifica que nos encontramos ante el objetivo del problema X de Coordinación de las políticas de igualdad, coincidiendo el número del objetivo con el número del problema. En aquellos casos en los que existen varios objetivos para un mismo problema, se encontrarán identificados mediante letras de acuerdo con el siguiente ejemplo: CPI.O1.a significará que estamos ante uno de los objetivos del problema 1 de Coordinación de las políticas de igualdad.
CPI.PX.AX	Identifica las acciones planteadas para dar respuesta al problema X de Coordinación de las políticas de igualdad. De este modo, la acción CPI.P1.A4 será la acción del II METV número 4 que se ha planteado para dar respuesta al problema 1 de Coordinación de las políticas de igualdad

5.4.2 Problemas del eje

A continuación, presentamos los diez problemas locales identificados por la RIIGTV en distintos foros y encuentros de trabajo para ser atendidos en el II METV.

- **CPI.P1.** No se conocen suficientemente las políticas ni actuaciones de igualdad del METV y de la RIIGTV por parte de la ciudadanía.
- **CPI.P2.** No se conocen suficientemente las políticas ni actuaciones de igualdad por parte de las propias entidades de la RIIGTV que trabajan en igualdad.
- **CPI.P3.** La entidad y sus diferentes departamentos no conocen ni reconocen suficientemente las funciones y tareas de agentes

clave, lo que implica dificultades en la continuidad del rol cuando se reemplaza, así como falta de tiempo y recursos para trasladar el trabajo y sus compromisos dentro de la RIIGTV.

- **CPI.P4.** Falta formación continua y de calidad para agentes clave de la RIIGTV.
- **CPI.P5.** Falta de transversalidad e implicación en todas las áreas de entidades y administraciones públicas, de forma que las áreas de igualdad son las que se encargan de todo el trabajo de igualdad.
- **CPI.P6.** Falta de recursos humanos y económicos para diseñar y ejecutar políticas de igualdad por parte de las entidades de la RIIGTV.
- **CPI.P7.** Falta que el trabajo colaborativo sea una metodología normalizada para el trabajo conjunto entre las entidades de la RIIGTV.
- **CPI.P8.** Falta interiorizar la evaluación y el tratamiento de los datos con perspectiva de género como una labor necesaria, sistemática y habitual en la implementación de políticas de igualdad entre las entidades de la RIIGTV y en el trabajo colaborativo.
- **CPI.P9.** Falta de conocimiento de los recursos y materiales en materia de igualdad que ya poseen las entidades de la RIIGTV y dificultades para generar nuevos recursos.
- **CPI.P10.** Falta de apertura de la RIIGTV a otras entidades externas importantes para su avance, así como a experiencias de otros territorios que permitan aprendizajes mutuos.

5.4.3 Objetivos generales del eje

Los objetivos generales que se plantean para el eje «Coordinación de las Políticas de igualdad» son los siguientes:

- Fomentar las políticas de igualdad entre las entidades de la RIIGTV.
- Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo.
- Visibilizar los avances en las políticas de igualdad de la isla de Tenerife.
- Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en las entidades de la RIIGTV.

5.4.4 Programas del eje

EJE ESTRATÉGICO: Coordinación de las políticas de igualdad

1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE LA ISLA DE TENERIFE	
Ficha 1: Comunicación externa	
Problema	Objetivos específicos del problema
<p>CPI.P1 No se conocen suficientemente las políticas ni actuaciones de igualdad del METV y de la RIIGTV por parte de la ciudadanía.</p>	<p>CPI.O1.a Mejorar la difusión de las actividades de la RIIGTV.</p> <p>CPI.O1.b Consolidar la imagen de la RIIGTV y del trabajo colaborativo como herramienta de las políticas de igualdad de la isla.</p>
Acciones	
<p>CPI.P1.A1 Dinamización de canales de información compartida entre todas las entidades a través del refuerzo y mejora de los medios existentes como redes sociales, web www.tenerifevioleta.es, Agenda Tenerife Violeta o hemeroteca de actividades y noticias, entre otros, asegurando que sean accesibles.</p> <p>CPI.P1.A2 Publicación periódica de logros y buenas prácticas en políticas de igualdad de la isla en formatos y lenguajes comprensibles por la ciudadanía, con la participación en su elaboración de las propias entidades.</p>	<p>CPI.P1.A3 Seguimiento de los compromisos que las entidades adquieren en cuanto a la difusión de las acciones en las que se comprometen, así como garantizar que estas sean accesibles en su totalidad.</p> <p>CPI.P1.A4 Elaboración de un estudio de percepción de las políticas de igualdad de la isla emanadas del METV y de la RIIGTV, a través del compromiso de las entidades que forman la Red, al comienzo y a la finalización del presente METV, teniendo en cuenta las realidades diversas.</p>

1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE LA ISLA DE TENERIFE	
Ficha 2: Comunicación interna	
Problema	Objetivos específicos del problema
<p>CPI.P2 No se conocen suficientemente las políticas ni actuaciones de igualdad por parte de las propias entidades que trabajan en igualdad, tanto de la RIIGTV como externas.</p>	<p>CPI.O2 Mejorar la comunicación interna de la RIIGTV, tanto de las actividades del METV como de las que están fuera del METV.</p>
Acciones	
<p>CPI.P2.A1 Refuerzo de espacios específicos de comunicación de proyectos y actividades de igualdad de género entre todas las entidades de la RIIGTV, así como en cuanto a accesibilidad y alcance.</p> <p>CPI.P2.A2 Creación o mejora de los canales existentes propios de la RIIGTV para la difusión de la información de las actividades de las entidades, garantizando la simplificación y la agilidad de la información (hemeroteca de actividades y noticias, Agenda Tenerife Violeta, newsletters mensuales o alertas, entre otras herramientas).</p>	<p>CPI.P2.A3 Presentación y difusión de buenas prácticas de las entidades de la RIIGTV, a través de medios adaptados y accesibles, lo cual se desarrollará mediante la colaboración de las distintas entidades que conforman la Red.</p>

2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RIIGTV Y AGENTES CLAVE

Ficha 1: Refuerzo agentes clave

Problema	Objetivos específicos del problema
<p>CPI.P3 La entidad y sus diferentes departamentos no conocen ni reconocen suficientemente las funciones y tareas de agentes clave, lo que implica dificultades en la continuidad del rol cuando se reemplaza, así como falta de tiempo y recursos para trasladar el trabajo y sus compromisos dentro de la RIIGTV.</p>	<p>CPI.O3 Reforzar, desde la RIIGTV hacia las entidades, la importancia y las funciones de sus agentes clave, así como las ventajas de pertenecer a la Red y los compromisos adquiridos.</p>
Acciones	
<p>CPI.P3.A1 Acreditación formal de la participación de agentes clave en las actividades del METV y de la RIIGTV.</p> <p>CPI.P3.A2 Elaboración de material informativo a modo de guía, adaptado y accesible, que establezca y oriente de manera detallada las tareas de información y coordinación de agentes clave con su entidad.</p>	<p>CPI.P3.A3 Foros o encuentros conjuntos, accesibles, de agentes clave y responsables de entidades de la RIIGTV para compartir información y conocimiento que refuercen la importancia y ventajas de pertenecer a la Red.</p>

2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RIIGTV Y AGENTES CLAVE	
Ficha 2: Formación de agentes clave	
Problema	Objetivos específicos del problema
CPI.P4 Falta formación continua y de calidad a agentes clave de la RIIGTV.	CPI.O4 Formar a agentes clave y otro personal de las entidades para la mejora de su participación en la RIIGTV.
Acciones	
CPI.P4.A1 Formación inicial y continua acreditada para agentes clave (estrategias y metodologías de participación, estructura y funcionamiento de la RIIGTV, igualdad de género, comunicación y lenguaje inclusivos, entre otros contenidos) y otro personal de las entidades.	

2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RIIGTV Y AGENTES CLAVE

Ficha 3: Transversalidad entidades

Problema	Objetivos específicos del problema
<p>CPI.P5 Falta de transversalidad e implicación en todas las áreas de entidades y administraciones públicas, de forma que las áreas de igualdad son las que se encargan de todo el trabajo de igualdad.</p>	<p>CPI.O5.a Avanzar en la transversalidad de género en las entidades que forman parte de la RIIGTV.</p> <p>CPI.O5.b Implicar al personal de las entidades del METV y de la RIIGTV que no son agentes clave.</p>
Acciones	
<p>CPI.P5.A1 Acciones formativas de igualdad acreditadas y adaptadas a los ámbitos y sectores no especializados que faciliten incorporar la perspectiva de género en su quehacer profesional, dirigidas al personal de las entidades que no son agentes clave.</p> <p>CPI.P5.A2 Formación para cargos públicos, directivos y mandos intermedios de las entidades públicas y privadas que potencien la transversalidad de las acciones de igualdad en la organización y la comunicación interna de dichas acciones.</p> <p>CPI.P5.A3 Incorporación de la realización de acciones que evidencien la transversalidad de género en la organización como criterio de baremación de subvenciones públicas.</p>	<p>CPI.P5.A4 Inclusión, en los planes de formación de las entidades públicas y privadas, empresas y sector público, de formación para todo el personal en materia de igualdad de género y violencia de género, ya sea mediante cursos específicos o mediante módulos transversales que se incorporen a otros cursos.</p> <p>CPI.P5.A5 Apoyos que impulsen la ejecución de actividades por parte personal de las entidades del METV y de la RIIGTV que no son agentes clave.</p> <p>CPI.P5.A6 Invitación y participación del personal técnico, además del agente clave, en las actividades del METV y la RIIGTV teniendo en cuenta su perfil profesional acorde con la naturaleza de la actividad de que se trate.</p>

EJE ESTRATÉGICO: Coordinación de las políticas de igualdad

2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RIIGTV Y AGENTES CLAVE	
Ficha 4: Recursos	
Problema	Objetivos específicos del problema
<p>CPI.P6 Falta de recursos humanos y económicos para diseñar y ejecutar políticas de igualdad por parte de las entidades de la RIIGTV.</p>	<p>CPI.O6.a Incentivar el trabajo colaborativo para la optimización de los recursos humanos y económicos.</p> <p>CPI.O6.b Apoyar económicamente el desarrollo de proyectos de igualdad por parte de las entidades de la RIIGTV.</p>
Acciones	
<p>CPI.P6.A1 Asesoramiento y dinamización a las entidades de la RIIGTV para la puesta en marcha de proyectos conjuntos de modo que se optimicen recursos económicos y humanos.</p>	<p>CPI.P6.A2 Establecimiento de convenios de colaboración, subvenciones u otro tipo de apoyo a entidades que forman parte de la RIIGTV para la promoción de proyectos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>

2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RIIGTV Y AGENTES CLAVE

Ficha 5: Trabajo colaborativo

Problema	Objetivos específicos del problema
<p>CPI.P7 Falta que el trabajo colaborativo sea una metodología normalizada para el trabajo conjunto entre las entidades de la RIIGTV.</p>	<p>CPI.O7 Potenciar el trabajo colaborativo como herramienta cotidiana de funcionamiento dentro de la RIIGTV.</p>

Acciones

<p>CPI.P7.A1 Elaboración de herramientas sobre la metodología de trabajo colaborativo de la RIIGTV que incluya, entre otros aspectos, los plazos de respuesta de las entidades en el proceso de planificación o la formalización de compromisos.</p> <p>CPI.P7.A2 Diseño de mecanismos eficaces de seguimiento, motivación y acompañamiento de la participación y el trabajo colaborativo de las entidades comprometidas con el METV, atendiendo a las esferas, a su diferente experiencia y a la antigüedad en la Red.</p> <p>CPI.P7.A3 Reconocimiento y distinción de las entidades de la RIIGTV con mayor grado de implicación en las actuaciones, en el trabajo colaborativo y en los compromisos adquiridos.</p>	<p>CPI.P7.A4 Elaboración de planificaciones anuales con trabajo colaborativo entre las distintas esferas en torno a problemas comunes y dinamización para su ejecución.</p> <p>CPI.P7.A5 Planificación y celebración de los encuentros insulares, encuentros comarcales u otros entre entidades de la Red, potenciando el trabajo colaborativo entre las distintas esferas con tiempo suficiente para conocer a otras entidades y trabajar en profundidad en los temas a tratar. Se potenciarán fórmulas presenciales o no presenciales y descentralizadas.</p>
--	---

EJE ESTRATÉGICO: Coordinación de las políticas de igualdad

2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RIIGTV Y AGENTES CLAVE	
Ficha 6: Cultura de la evaluación	
Problema	Objetivos específicos del problema
<p>CPI.P8 Falta interiorizar la evaluación y el tratamiento de los datos con perspectiva de género como una labor necesaria, sistemática y habitual en la implementación de políticas de igualdad entre las entidades de la RIIGTV y en el trabajo colaborativo.</p>	<p>CPI.O8 Consolidar la cultura de evaluación y autoevaluación continua entre las entidades de la RIIGTV.</p>
Acciones	
<p>CPI.P8.A1 Formación y asesoramiento sobre evaluación con enfoque de género que incluya indicadores y presupuestos de género, así como acerca de las ventajas de la evaluación.</p>	<p>CPI.P8.A2 Elaboración de un soporte informativo sobre las recomendaciones y, en su caso, obligaciones legales, para la integración de la perspectiva de género en la recogida de datos para estadísticas, estudios, evaluaciones y actuaciones, así como pautas para su aplicación práctica.</p>

EJE ESTRATÉGICO: Coordinación de las políticas de igualdad

2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RIIGTV Y AGENTES CLAVE

Ficha 7: Información y conocimiento compartido

Problema	Objetivos específicos del problema
<p>CPI.P9 Falta de conocimiento de los materiales y recursos en materia de igualdad que ya poseen las entidades de la RIIGTV y dificultades para generar nuevos recursos.</p>	<p>CPI.O9 Favorecer la creación, la divulgación y el acceso compartido a recursos y materiales de igualdad desarrollados por las entidades de la RIIGTV.</p>
Acciones	
<p>CPI.P9.A1 Recopilación y difusión de materiales divulgativos, ya existentes, específicos de igualdad de género relacionados, entre otras temáticas, con fechas de especial significado, conceptos clave o lenguaje y comunicación inclusiva, que pudieran ser utilizados por todas las entidades integrantes de la RIIGTV.</p> <p>CPI.P9.A2 Detección de necesidades de las entidades de la RIIGTV tanto formativas como relativas a la elaboración de recursos divulgativos en materia de igualdad de género.</p> <p>CPI.P9.A3 Creación de nuevos materiales divulgativos genéricos sobre igualdad de género para ser utilizados por todas las entidades integrantes de la RIIGTV con una identidad común.</p>	<p>CPI.P9.A4 Asesoramiento en políticas de igualdad a entidades públicas y privadas de la RIIGTV, atendiendo a sus particularidades.</p> <p>CPI.P9.A5 Formación en aspectos relacionados con la comunicación y la divulgación en igualdad de género, no solo para agentes clave, sino para todo el personal de las entidades de la RIIGTV.</p> <p>CPI.P9.A6 Elaborar de forma participativa una guía práctica para la negociación y comunicación en políticas de igualdad a partir de los obstáculos y estrategias comunes.</p>

2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RIIGTV Y AGENTES CLAVE

Ficha 8: Expansión de la RIIGTV

Problema	Objetivos específicos del problema
<p>CPI.P10 Falta de apertura de la RIIGTV a otras entidades externas importantes para su avance, así como a experiencias de otros territorios que permitan aprendizajes mutuos.</p>	<p>CPI.O10.a Incorporar al trabajo de la RIIGTV a entidades externas cuya actividad esté relacionada con los problemas y acciones planificadas.</p> <p>CPI.O10.b Intercambiar experiencias con otras redes de igualdad de otros territorios.</p> <p>CPI.O10.c Participación en eventos o experiencias de intercambio de conocimientos con otras redes de igualdad de otros territorios.</p>
Acciones	
<p>CPI.P10.A1 Establecimiento de fórmulas de incorporación de entidades externas al trabajo de la RIIGTV siempre que estén vinculadas a los problemas y acciones planificadas en el II METV.</p> <p>CPI.P10.A2 Invitación a los encuentros y actividades que la RIIGTV organice a entidades externas en función de su pertinencia con el tema a tratar (ej.: sector sanitario, educativo, seguridad u otros).</p>	<p>CPI.P10.A3 Invitación a las entidades de igualdad externas a la RIIGTV a las actividades que esta organice.</p> <p>CPI.P10.A4 Participación en eventos o experiencias de intercambio de conocimientos con otras redes de igualdad de otros territorios.</p>

6 Eje específico de Mujeres con realidades diversas



6.1 Introducción al eje

El eje específico «Mujeres con realidades diversas» surge con el objetivo de plantear acciones positivas que atiendan a la interseccionalidad de género. A pesar de que la realidad de las mujeres con realidades diversas se ha reflejado en cada uno de los ejes estratégicos, existen una serie de problemas específicos de estas mujeres que requieren una atención concreta y que, por tanto, plantean acciones que mejoren su situación, faciliten su integración en la sociedad, mejoren su acceso a los servicios, etc. Debido a las características de este eje, nos encontraremos a lo largo de su desarrollo con tres posibles circunstancias:

- **«Correspondencia»:** problemas transversales con un eje estratégico, es decir, que guardan relación entre sí pero que, al abordarse desde diferentes ejes, sus actuaciones han sido adaptadas a cada contexto y realidad.
- **«Equivalencia»:** cuando el problema, el objetivo y las acciones coincidan exactamente con un problema abordado en un eje estratégico, lo que significa que, al ejecutarse dichas acciones, se estará actuando por igual en los dos ejes.

- **Sin indicación:** cuando los problemas, los objetivos y las acciones sean específicos de la realidad diversa.

A continuación, se presentan los problemas, objetivos y acciones, diferenciados en base a unos códigos aplicados según el siguiente criterio:

MD	Hace referencia al bloque del eje en el que nos encontramos: Mujeres con discapacidad.
MR	Hace referencia al bloque del eje en el que nos encontramos: Mujeres rurales.
MM	Hace referencia al bloque del eje en el que nos encontramos: Mujeres racializadas y migradas.
MT	Hace referencia al bloque del eje en el que nos encontramos: Mujeres trans.
MRS	Hace referencia al bloque del eje en el que nos encontramos: Mujeres con responsabilidades familiares en solitario.
MP	Hace referencia al bloque del eje en el que nos encontramos: Mujeres prostituidas.
MD.PX	Identifica que nos encontramos ante el problema X del bloque del eje en el que nos encontremos (en este caso, Mujeres con discapacidad), siendo X el número del problema: MD.P1, MD.P2, etc.

MD.OX	Identifica que nos encontramos ante el objetivo del problema X del bloque del eje en el que nos encontremos (en este caso, Mujeres con discapacidad), coincidiendo el número del objetivo con el número del problema. En aquellos casos en los que existen varios objetivos para un mismo problema, se encontrarán identificados mediante letras de acuerdo con el siguiente ejemplo: MD.O1.a significará que estamos ante uno de los objetivos del problema 1 de Mujeres con discapacidad.
MD.PX.AX	Identifica las acciones planteadas para dar respuesta al problema X del bloque del eje en el que nos encontremos (en este caso, Mujeres con discapacidad). De este modo, la acción MD.P1.A4 será la acción del II METV número 4 que se ha planteado para dar respuesta al problema 1 de Mujeres con discapacidad.
MD.PX/ PX.AX	Identifica las acciones planteadas para dar respuesta a dos problemas del eje en el que nos encontremos. De este modo, la acción MD.P2/P9.A3 será la acción del II METV número 3 que se ha planteado para dar respuesta a los problemas 2 y 9 de Mujeres con discapacidad.

6.2 Objetivos generales del eje

Los objetivos generales que se plantean para el eje específico «Mujeres con realidades diversas» son los siguientes:

- Investigar las dificultades que se encuentran las mujeres con realidades diversas en todos los ámbitos.

- Mejorar el acceso a los recursos sociales, económicos, culturales y educativos de las mujeres con realidades diversas.
- Visibilizar todas las realidades de las mujeres con mayores dificultades.
- Fortalecer el protagonismo y la participación de las mujeres con mayores desigualdades.

6.3 Problemas y acciones de cada realidad diversa

A continuación, presentamos por cada realidad diversa sus **problemas globales**, es decir, aquellos que, pese a haber sido localizados, no serán atendidos en este II METV debido a su carácter estructural o a que se encuentran fuera de las competencias de las entidades de la RIIGTV; los **problemas locales priorizados**, que serán atendidos en el II METV; y los problemas locales no priorizados, los cuales podrán ser atendidos a lo largo de la implementación del II METV si así se considera oportuno, aunque inicialmente no se haya considerado prioritaria su intervención.

Mujeres con discapacidad

Problemas globales

- Falta de desagregación de datos que reflejen y visualicen las realidades diversas en categoría mujeres.
- Falta de un presupuesto específico para la adaptabilidad de las acciones a la discapacidad para poder actuar de manera conjunta.

- La perspectiva de género no se encuentra incorporada en la cotidianidad y práctica de los y las profesionales especializados/as en discapacidad.
- En los servicios dirigidos a familias de personas con discapacidad existe sobrerrepresentación de mujeres usuarias con el rol de cuidadora.
- Descompensación intergeneracional en el acceso al empleo de las mujeres con discapacidad debido a las diferencias formativas, las pausas laborales por las cargas de trabajo de cuidado y la mayor incidencia de una educación tradicional sexista en el caso de las mujeres mayores de 45 años. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**
- Las mujeres con discapacidad están relegadas al espacio doméstico; por ello, tienen más dificultades que las obligan a vivir dicha discapacidad de forma recluida en su hogar. Esta situación se agrava en el caso de las mujeres de entornos rurales, pues tienen mayor dificultad por la localización en la que se encuentran.
- Las mujeres con discapacidad participan en menor medida que los hombres en acciones formativas. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- Las mujeres con discapacidad experimentan una triple desigualdad en el deporte: por razón de género, por discapacidad y con relación al ideal de belleza. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**

- Faltan programas de intervención con población joven desde la prevención y en las fases iniciales del desarrollo de los trastornos de salud mental. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**

Problemas locales priorizados

- **MD.P1.** Las mujeres con discapacidad tienen mayor dificultad para insertarse en el mercado laboral y faltan programas específicos para abordar la inserción laboral según el tipo de discapacidad. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**
Correspondencia con ML.P1.
- **MD.P2.** No existen recursos específicos adaptados a las mujeres con discapacidad que sufren violencia de género, problemas de salud mental o dependencia de sustancias. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
Correspondencia con VG.P2.
- **MD.P3.** Falta de formación en los profesionales de atención directa (sanitarios y no sanitarios) en género y violencia de género para mujeres con discapacidad. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
Correspondencia con VG.P1.
- **MD.P4.** Es necesario que desde el ámbito educativo y docente se tengan en cuenta las necesidades reales de las mujeres y niñas con discapacidad. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».** **Equivalencia con EC.P3.**

- **MD.P5.** Las mujeres con discapacidad tienen muchos obstáculos para el acceso y continuidad en las acciones formativas. **Transversal priorizado con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».** Correspondencia con EC.P6.
- **MD.P6.** Falta de visibilización sobre la problemática de ser mujer y tener discapacidad.
- **MD.P7.** Un elevado número de mujeres con discapacidad sufren violencias de género por su doble condición. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
- **MD.P8.** Dificultad en el acceso y manejo de las TIC por parte de las mujeres con discapacidad (brecha digital de género).
- **MD.P9.** Inexistencia en muchas organizaciones de medidas de accesibilidad que permitan el acceso laboral de mujeres con discapacidad.
- **MD.P10.** Aislamiento social de las mujeres con discapacidad que se refuerza con la ausencia de espacios de adaptabilidad y en algunos casos la sobreprotección familiar.

Problemas locales no priorizados

- No tiene problemas no priorizados.

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES CON DISCAPACIDAD		
Ficha 1		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MD.P1 Las mujeres con discapacidad tienen mayor dificultad para insertarse en el mercado laboral y faltan programas específicos para abordar la inserción laboral según el tipo de discapacidad.</p>	<p>Mercado laboral.</p> <p>Correspondencia con ML.P1.</p>	<p>MD.O1.a Fomentar programas específicos que generen la inserción laboral de las mujeres con discapacidad.</p> <p>MD.O1.b Identificar los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres con discapacidad en el acceso a proyectos de orientación y formación laboral.</p>
Acciones		
<p>MD.P1.A1 Campañas de sensibilización o formativas dirigidas a agentes del ámbito laboral (ETT, gestorías, empresas privadas, áreas de recursos humanos del ámbito público y privado, representantes de trabajadores/as...) con la finalidad de eliminar obstáculos y promover la inserción laboral de mujeres con discapacidad.</p> <p>MD.P1.A2 Realización de programas de formación y empleo dirigidos a mujeres con discapacidad, adaptados según el tipo de discapacidad. Accesibilidad determinada y garantizada en la medida de sus posibilidades por las entidades que atienden cada ámbito.</p>	<p>MD.P1.A3 Estudios por cada tipo de discapacidad para identificar los obstáculos que se encuentran las mujeres con discapacidad en el acceso al mercado laboral.</p>	

MUJERES CON DISCAPACIDAD		
Ficha 2		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MD.P2 No existen recursos específicos adaptados a las mujeres con discapacidad, problemas de salud mental o dependencia de sustancias que sufren violencia de género.</p>	<p>Prevención y atención de las violencias de género.</p> <p>Correspondencia con VG.P2.</p>	<p>MD.O2. Potenciar la creación de recursos especializados dentro del IASS para mujeres víctimas de violencia de género que viven situaciones específicas vinculadas a la discapacidad, salud mental o dependencia de sustancias.</p>
Acciones		
<p>MD.P2.A1 Realización de un estudio diagnóstico que analice el número de mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad, su procedencia (rural/urbana) y situación específica para evidenciar esta realidad en la isla de Tenerife.</p> <p>MD.P2.A2 Puesta en marcha de programas de acompañamiento individual a mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, que requieran trámites y gestiones relativas al proceso de atención y acceso a los recursos y seguimiento de su situación de violencia de género.</p> <p>MD.P2.A3 Creación de recursos alojativos y centros especializados para mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.</p>	<p>MD.P2.A4 Seguimiento de la salud de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, así como su acompañamiento, cuando se requiera, en especialidades médicas en las que necesiten ser atendidas, tales como ginecología, reumatología, nefrología-díalisis u oncología.</p> <p>MD.P2.A5 Incorporación de intérpretes de lengua de signos y personal de acompañamiento en los servicios públicos de violencia de género.</p>	

MUJERES CON DISCAPACIDAD		
Ficha 3		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MD.P3 Falta de formación en los profesionales de atención directa (sanitarios y no sanitarios) en género y violencia de género para mujeres con discapacidad.</p>	<p>Prevención y atención de las violencias de género.</p> <p>Correspondencia con VG.P1.</p>	<p>MD.O3 Desarrollar un conjunto de actuaciones formativas que tengan en cuenta la realidad de las mujeres con discapacidad en violencia de género dirigido al personal de los ayuntamientos u otras entidades e instituciones.</p>
Acciones		
<p>MD.P3.A1 Celebración de reuniones previas con las entidades que planifiquen la formación para la organización, sensibilización al potencial público destinatario (personal técnico y responsables de áreas de los ayuntamientos, cuerpos de seguridad, justicia, área social y sanitaria), elaboración de contenidos, metodología y características; entre otras, las zonas de impartición, horarios, intereses...</p> <p>MD.P3.A2 Encuentros de intercambio de ámbito local en los que participen entidades especializadas en discapacidad para la puesta en común de sus realidades, necesidades y buenas prácticas, a través, entre otros medios, de videoconferencias.</p>	<p>MD.P3.A3 Diseño y realización de un plan formativo sobre violencia de género que recoja la realidad de las mujeres con discapacidad dirigida a las distintas áreas de los ayuntamientos y otras instituciones de la isla que intervengan en el proceso de prevención, detección y atención a mujeres víctimas de violencia de género, que incluya, entre otras herramientas, talleres <i>online</i>.</p>	

MUJERES CON DISCAPACIDAD		
Ficha 4		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MD.P4 Es necesario que desde el ámbito educativo y docente se tengan en cuenta las necesidades reales de las mujeres y niñas con discapacidad.</p>	<p>Educación, cultura, juventud y deportes.</p> <p>Equivalencia con EC.P3.</p>	<p>MD.O4 Conocer las necesidades reales de las mujeres y niñas con discapacidad en lo referente al ámbito educativo.</p>
Acciones		
<p>MD.P4.A1 Diseño de material didáctico adaptado al sistema de lectura fácil u otros por parte de las entidades que ofertan proyectos socioeducativos a los centros escolares.</p> <p>MD.P4.A2 Puesta en marcha de acciones de sensibilización en centros educativos para dar a conocer la necesidad de contar con personal cualificado para apoyar las actividades del alumnado con discapacidad.</p> <p>MD.P4.A3 Realización de un estudio diagnóstico sobre las necesidades de mujeres con discapacidad en el ámbito educativo para identificar las acciones a llevar a cabo para solventar los problemas que puedan llegar a detectarse.</p>	<p>MD.P4.A4 Inclusión, en los pliegos de contratación de los ayuntamientos de la isla referentes a los planes municipales de la actividad extraescolar, de la figura de profesionales con formación especializada para el apoyo a niñas y niños con discapacidad (física, mental y sensorial).</p> <p>MD.P4.A5 Aplicación de criterios de accesibilidad que contemplen las necesidades de las mujeres y niñas con discapacidad en la elaboración de materiales o eventos que organicen las entidades de la RIIGTV, incluso en aquellos que sean desarrollados fuera de las actividades propias del METV.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES CON DISCAPACIDAD		
Ficha 5		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MD.P5 Las mujeres con discapacidad tienen muchos obstáculos para el acceso y continuidad de las acciones formativas.</p>	<p>Educación, cultura, juventud y deportes.</p> <p>Correspondencia con EC.P6.</p>	<p>MD.O5 Conocer los obstáculos para el acceso y continuidad en las acciones formativas de las mujeres con discapacidad.</p>
Acciones		
<p>MD.P5.A1 Realización de un estudio diagnóstico (cualitativo y cuantitativo) para identificar los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres con discapacidad en el ámbito educativo.</p> <p>MD.P5.A2 Desarrollo y puesta en marcha de acciones formativas y servicios de distinta naturaleza organizados por entidades públicas y privadas, dirigidos a mujeres con discapacidad, adaptados y accesibles conforme a sus realidades, según los resultados del estudio diagnóstico de la acción MD.P5.A1, para tener en cuenta todos aquellos obstáculos detectados.</p>	<p>MD.P5.A3 Elaboración de materiales de acciones formativas adaptados a personas con discapacidad según las diferentes realidades.</p>	

MUJERES CON DISCAPACIDAD		
Ficha 6		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MD.P6 Falta de visibilización sobre la problemática de ser mujer y tener discapacidad.</p>	<p>No se aplica.</p>	<p>MD.O6.a Dar a conocer los distintos problemas en los que se encuentran las mujeres con discapacidad en los distintos ámbitos, públicos y privados.</p> <p>MD.O6.b Concienciar sobre la doble discriminación ante la que se encuentran las mujeres con discapacidad.</p>
Acciones		
<p>MD.P6.A1 Campañas de sensibilización dirigidas a la población en general, en las que se muestre la problemática de las mujeres con discapacidad, según sus tipos y los ámbitos (espacio doméstico, en el laboral, educativo, de participación, en la cultura, entre otros).</p> <p>MD.P6.A2 Organización de encuentros de entidades de la RIIGTV especializadas y de mujeres con discapacidad de distintos tipos para la elaboración conjunta de actuaciones que promuevan actividades para hacer frente a las problemáticas observadas en los distintos ámbitos.</p>	<p>MD.P6.A3 Desarrollo de acciones adaptadas y accesibles para las diferentes realidades, protagonizadas por mujeres con discapacidad, encaminadas a visibilizar todos esos tipos de realidades y los problemas que conlleva ser mujer con discapacidad en sus distintas tipologías.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES CON DISCAPACIDAD		
Ficha 7		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MD.P7 Un elevado número de mujeres con discapacidad sufren violencias de género por su doble condición.</p>	<p>Prevención y atención de las violencias de género.</p>	<p>MD.O7.a Prevenir las violencias de género en mujeres con discapacidad atendiendo a las diferentes tipologías.</p> <p>MD.O7.b Atender específicamente a las mujeres con discapacidad que sufren violencia de género.</p>
Acciones		
<p>MD.P7.A1 Adaptación de los materiales de sensibilización y divulgación sobre prevención y atención de las violencias de género a la realidad de las distintas discapacidades.</p> <p>MD.P7.A2 Organización de encuentros específicos de mujeres con discapacidad, a través de distintos soportes (presenciales, virtuales, radiofónicos, entre otros), que pongan en relieve los distintos tipos de violencias que sufren por su doble condición, sus necesidades y atención a sus demandas, garantizando su accesibilidad y adaptación a las distintas discapacidades.</p>	<p>MD.P7.A3 Investigación que permita identificar los tipos de violencia de género que sufren las mujeres con discapacidad según su tipología.</p>	

MUJERES CON DISCAPACIDAD		
Ficha 8		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MD.P8 Dificultad en el acceso y manejo de las TIC por parte de las mujeres con discapacidad (brecha digital de género).</p>	<p>No se aplica.</p>	<p>MD.O8.a Profundizar en el grado de autopercepción en cuanto a la capacitación y acceso al uso de las tecnologías de información y comunicación por parte de las mujeres con discapacidad.</p> <p>MD.O8.b Establecer marcos formativos que incluyan el aprendizaje de herramientas relacionadas con las TIC.</p>
Acciones		
<p>MD.P8.A1 Incorporación de la perspectiva de género y discapacidad en las actuaciones relacionadas con el aprendizaje de las tecnologías de información y comunicación.</p> <p>MD.P8.A2 Diseño y ejecución de acciones, como píldoras formativas y talleres, adecuadas a la realidad de las mujeres con discapacidad para el uso de herramientas relacionadas con las TIC de manera sencilla y cercana, que favorezcan el aprendizaje o mejoren la autopercepción en cuanto a la autocapacitación y el acceso.</p>	<p>MD.P8.A3 Cursos y talleres de alfabetización tecnológica destinados a mujeres con discapacidad como mecanismo de comunicación y espacios de sociabilidad.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES CON DISCAPACIDAD		
Ficha 9		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MD.P9 Inexistencia en muchas organizaciones de medidas de accesibilidad que permitan el acceso laboral de mujeres con discapacidad.	Mercado laboral.	MD.O.9 Fomentar la implantación de espacios de trabajo accesibles por parte de las organizaciones públicas y privadas para favorecer la inserción laboral de las mujeres con discapacidad.
Acciones		
MD.P9.A1 Subvenciones o incentivos dirigidos a organizaciones privadas para que implanten espacios de trabajo accesibles y contraten a mujeres con discapacidad.		MD.P9.A2 Aumento de la difusión del servicio que se ofrece desde SINPROMI para el asesoramiento a la hora de crear espacios accesibles.

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES CON DISCAPACIDAD		
Ficha 10		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MD.P10 Aislamiento social de las mujeres con discapacidad que se refuerza con la ausencia de espacios de adaptabilidad y, en algunos casos, por la sobreprotección familiar.</p>	<p>No se aplica.</p>	<p>MD.O.10.a Propiciar el conocimiento mutuo y los espacios de encuentro social para las mujeres con discapacidad.</p> <p>MD.O.10.b Promover la participación activa de las mujeres con discapacidad.</p>
Acciones		
<p>MD.P10.A1 Organización de eventos como espacios de participación de mujeres con intereses comunes en torno a las problemáticas de la discapacidad cuyas protagonistas sean estas mujeres, para el conocimiento de sus necesidades y demandas adaptadas a las diferentes realidades.</p> <p>MD.P10.A2 Talleres accesibles y adaptados de habilidades para la participación social.</p>	<p>MD.P10.A3 Acciones de sensibilización social que permitan la visibilización del aislamiento que sufren las mujeres con discapacidad.</p> <p>MD.P10.A4 Proyectos específicos de desarrollo personal y social tales como autoestima, liderazgo, empoderamiento individual y colectivo destinados a las mujeres con discapacidad teniendo en cuenta todas sus tipologías.</p>	

Mujeres rurales

Problemas globales

- Falta de desagregación de datos en la categoría mujeres, que identifiquen la variable mujeres rurales.
- Poca presencia de asociaciones profesionales de mujeres rurales, falta de referentes y de representación en los espacios profesionales y órganos de dirección.
- En el ámbito rural hay una separación sexual en el trabajo, que se traduce en un menor reconocimiento social y salarial para las mujeres. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**
- Las dificultades para conciliar y la falta de corresponsabilidad sigue perjudicando a las mujeres rurales, influye en su calidad de vida y limita sus oportunidades.
- Las mujeres con discapacidad están relegadas al espacio doméstico; por ello, tienen más dificultades que las obligan a vivir dicha discapacidad de forma recluida en su hogar. Esta situación se agrava en el caso de las mujeres de entornos rurales, pues tienen mayor dificultad por la localización en la que se encuentran.
- Falta de representación de las mujeres rurales en los espacios profesionales y órganos de dirección.

Problemas locales priorizados

- **MR.P1.** Las mujeres se encuentran con diversas barreras a la hora de participar en las acciones formativas y actividades relacionadas con la capacitación agraria. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- **MR.P2.** Invisibilidad de las mujeres rurales desde la imagen en la comunicación hasta en el desarrollo de actividades, dado que falta un reconocimiento económico, social y profesional del papel de las mujeres, así como un reconocimiento jurídico por falta de conocimientos de recursos y derechos. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- **MR.P3.** Existe un mayor riesgo de invisibilidad de las violencias de género que se producen en algunos entornos rurales. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».** **Equivalencia con VG.P8.**
- **MR.P4.** Existencia de brecha de género tecnológica en el ámbito rural.
- **MR.P5.** Presencia de estereotipos de género en la división del trabajo en el ámbito rural. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**
- **MR.P6.** Desigualdad de la representación en la titularidad y en la jefatura de las explotaciones agrarias. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».**

- **MR.P7.** Falta de datos de diagnóstico para el reconocimiento de la mayor afección de mujeres que realizan trabajos fuera del mercado regularizado. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».** **Correspondencia con ML.P7.**
- **MR.P8.** Pocas empresas con planes de igualdad si no están obligadas a ello. **Transversal con los ejes estratégicos «Mercado laboral» y «Prevención y atención de las violencias de género».**
- **MR.P9.** Aislamiento social de las mujeres del entorno rural, que se refuerza con la ausencia de espacios de sociabilidad.
- **MR.P10.** Existencia de brecha de género relacionada con el emprendimiento rural.

Problemas locales no priorizados

- No tiene problemas no priorizados.

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RURALES		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MR.P1 Las mujeres rurales se encuentran con diversas barreras a la hora de participar en las acciones formativas y actividades relacionadas con la capacitación agraria.</p>	<p>Educación, cultura, juventud y deportes.</p>	<p>MR.01.a Facilitar el acceso de las mujeres rurales a las diferentes acciones formativas que se organicen teniendo en consideración las barreras que dificultan su participación.</p> <p>MR.01.b Propiciar la participación equilibrada de mujeres y hombres rurales en las acciones formativas.</p>
Acciones		
<p>MR.P1.A1 Diseño, ejecución y evaluación del Plan Insular de Formación Agraria del Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural con perspectiva de género, teniendo en cuenta las necesidades y realidades de las mujeres en el ámbito rural.</p> <p>MR.P1.A2 Inclusión de criterios de territorialidad en el diseño de programas o proyectos en materia de acceso a la información y formación, para maximizar la cobertura en todo el territorio insular.</p>	<p>MR.P1.A3 Realización de exposiciones itinerantes en zonas rurales para que las mujeres rurales puedan acceder en igualdad de condiciones a la cultura.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RURALES		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MR.P2 Invisibilidad de las mujeres rurales desde la imagen en la comunicación hasta en el desarrollo de actividades, dado que falta un reconocimiento económico, social y profesional del papel de las mujeres, así como un reconocimiento jurídico por falta de conocimientos de recursos y derechos.</p>	<p>Educación, cultura, juventud y deportes.</p>	<p>MR.O2.a Visibilizar y dignificar el papel de las mujeres del medio rural.</p> <p>MR.O2.b Apoyar expresamente el desarrollo profesional de las mujeres del entorno rural.</p> <p>MR.O2.c Incentivar el reconocimiento social, jurídico y económico del trabajo de las mujeres en el medio rural.</p> <p>MR.O2.d Facilitar el conocimiento y el acceso a recursos y derechos de las mujeres rurales.</p>
Acciones		
<p>MR.P2.A1 Generación de contenidos didácticos y divulgativos en distintos soportes que reconozcan y dignifiquen el papel de las mujeres en el ámbito rural.</p> <p>MR.P2.A2 Difusión e itinerancia de los materiales y productos elaborados a través de redes sociales, medios de comunicación y centros educativos.</p> <p>MR.P2.A3 Sistematización de la presencia equilibrada de hombres y mujeres relacionados con el sector agrario en la imagen y la comunicación del Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural (a través del portal www.agrocabildo.org, entre otros).</p>		<p>MR.P2.A4 Celebración de ferias y encuentros que den visibilidad y reconocimiento al trabajo que realizan las mujeres en el entorno rural.</p> <p>MR.P2.A5 Divulgación de herramientas de reconocimiento jurídico del papel de las mujeres, especialmente en las explotaciones agrarias.</p> <p>MR.P2.A6 Investigación, recopilación y difusión de la historia de las mujeres rurales según los diferentes territorios de la Isla.</p>

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RURALES		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MR.P3 Existe un mayor riesgo de invisibilidad de las violencias de género que se producen en algunos entornos rurales.</p>	<p>Prevención y atención de las violencias de género.</p> <p>Equivalencia con VG.P8.</p>	<p>MR.O3.a Identificar causas y obstáculos que presentan las mujeres rurales en relación con la violencia de género.</p> <p>MR.O3.b Mejorar la intervención en la atención de violencia de género en mujeres rurales.</p>
Acciones		
<p>MR.P3.A1 Coordinación entre los SIAM y otras entidades que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género y los servicios sanitarios de la comarca o municipio donde se atiendan, especialmente en entornos rurales.</p> <p>MR.P3.A2 Estudio para la viabilidad del desplazamiento e itinerancia del personal de los SIAM ubicados en zonas rurales para la atención de casos de mujeres rurales que no puedan acceder por dificultad de movilidad o uso de transporte a las oficinas de los SIAM, en coordinación con el centro de salud en su caso.</p> <p>MR.P3.A3 Realización de un estudio diagnóstico para analizar la situación de mujeres rurales víctimas de violencia de género.</p> <p>MR.P3.A4 Sensibilización a través de campañas de visibilización y prevención de violencia de género en las que se tenga en cuenta y se refleje la situación de las mujeres con realidades diversas.</p>	<p>MR.P3.A5 Inclusión del indicador de ruralidad (procedencia urbana/rural) para las mujeres que son atendidas en los SIAM, así como en el acceso a los recursos del IASS.</p> <p>MR.P3.A6 Sensibilización en igualdad y violencia de género a las mujeres mayores de entornos rurales a través de espacios y proyectos destinados a personas mayores.</p> <p>MR.P3.A7 Formación del personal de servicios sociales de los ayuntamientos y del sanitario de los centros de salud de las zonas rurales para facilitar la detección de los casos de violencia de género, así como un primer asesoramiento y derivación a la Red Insular Especializada.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RURALES		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MR.P4. Existencia de brecha de género tecnológica en el ámbito rural.</p>	<p>No se aplica.</p>	<p>MR.O4.a Profundizar en el grado de autopercepción en cuanto a capacitación, acceso e implantación del uso de tecnología por parte de las mujeres del ámbito rural.</p> <p>MR.O4.b Establecer marcos formativos para mujeres rurales que incluyan el aprendizaje de herramientas relacionadas con la TIC.</p>
Acciones		
<p>MR.P4.A1. Incorporación de la perspectiva de género en los análisis y las actuaciones del medio rural relacionados con innovación y tecnología.</p> <p>MR.P4.A2. Diseño y ejecución de acciones como píldoras formativas y talleres, adecuadas a la realidad de las mujeres del entorno rural, sobre el uso de herramientas relacionadas con las TIC.</p>		<p>MR.P4.A3. Curso y talleres de alfabetización TIC destinados fundamentalmente a mujeres mayores de entornos rurales, como mecanismo de comunicación y espacios de sociabilidad.</p>

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RURALES		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MR.P5 Presencia de estereotipos de género en la división del trabajo en el ámbito rural.</p>	<p>Mercado laboral.</p>	<p>MR.O5.a Sensibilizar y formar al profesorado y alumnado de ciclos de formación profesional de rama agraria (Escuela de Capacitación Agraria) en materia de igualdad.</p> <p>MR.O5.b Identificar y visibilizar referentes y buenas prácticas para la deconstrucción de estereotipos de género relacionados con la división sexual del trabajo y los roles de género en el ámbito rural.</p>
Acciones		
<p>MR.P5.A.1. Creación de grupos de trabajo con el ámbito educativo de la formación profesional de la rama agraria.</p> <p>MR.P5.A.2. Elaboración y difusión de materiales didácticos y divulgativos para deconstruir estereotipos de género relacionados con el sector, orientados al ámbito educativo y al empresarial.</p>	<p>MR.P5.A.3. Realización de campañas que visibilicen el trabajo de mujeres rurales para deconstrucción de estereotipos de género.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RURALES		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MR.P6. Desigualdad de la representación en la titularidad y en la jefatura de las explotaciones agrarias.	Mercado laboral.	MR.O6. Propiciar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en las explotaciones agrarias y el reconocimiento profesional, jurídico, económico y social del trabajo de las mujeres en el sector agrario y en el medio rural.
Acciones		
MR.P6.A1 Información, sensibilización e incentivos para la figura de titularidad compartida de las explotaciones agrarias (Ley 35/2011). MR.P6.A2 Incentivos para emprendedoras y empresarias rurales.		MR.P6.A3 Estudio y propuesta de redacción de figuras como el Estatuto de las Mujeres Agricultoras del País Vasco (Ley 8/2015) o el Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha (Ley 6/2019).

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RURALES		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MR.P7 Falta de datos de diagnóstico para el reconocimiento de la mayor afección de mujeres rurales que realizan trabajos fuera del mercado regularizado.	Mercado laboral. Correspondencia con ML.P7.	MR.O7 Conocer la situación de las mujeres rurales que realizan trabajos fuera del mercado regularizado.
Acciones		
MR.P7.A1 Realización de estudio diagnóstico de la situación de mujeres rurales que realizan trabajos en el ámbito de los subsectores agrarios (hortícola, vitícola) fuera del mercado regularizado, e identificación de causas/obstáculos a partir de información cuantitativa y cualitativa.		

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RURALES		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MR.P8 Pocas empresas con planes de igualdad si no están obligadas a ello.</p>	<p>Conciliación y corresponsabilidad. Mercado laboral.</p> <p>Correspondencia con ML.P5.</p>	<p>MR.O8. Promover en pequeñas empresas la elaboración de planes de igualdad y acciones positivas que incluyan la realización de un protocolo de acoso sexual y por razón de sexo.</p>
Acciones		
<p>MR.P8.A1 Sondeo a entidades y empresas del sector agroalimentario para identificar su grado de conocimiento e implantación de planes o acciones de igualdad.</p>		<p>ML.P8.A2 Elaboración materiales divulgativos y de sensibilización sobre igualdad para entidades y empresas del sector agroalimentario.</p>

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RURALES		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MR.P9 Aislamiento social de las mujeres del entorno rural, que se refuerza con la ausencia de espacios de sociabilidad.	No se aplica.	<p>MR.O9.a Propiciar el conocimiento mutuo y los espacios de encuentro social y profesional para las mujeres del medio rural.</p> <p>MR.O9.b Promover la participación activa y el trabajo en red (al menos a nivel comarcal) de las mujeres vinculadas al medio rural, particularmente a la actividad agrícola y ganadera.</p>
Acciones		
<p>MR.P9.A1 Organización y consolidación de eventos comarcales e insulares como espacios para la participación de las mujeres del medio rural tales como el Encuentro Mujeres Rurales de Tenerife que se celebra con motivo Día Internacional de las Mujeres Rurales.</p> <p>MR.P9.A2 Capacitación en habilidades para la participación en el ámbito rural con enfoque de género.</p>		<p>MR.P9.A3 Intercambios de experiencias con otros territorios que trabajen en el ámbito de la igualdad y el medio rural.</p> <p>MR.P9.A4 Impulso de los Mercados del Agricult@r como espacios igualitarios.</p>

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RURALES		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MR.P10 Existencia de brecha de género relacionada con el emprendimiento rural.	No se aplica.	<p>MR.O10.a Profundizar y sistematizar el análisis del proceso de emprendimiento rural en todas sus fases con enfoque de género, desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo.</p> <p>MR.O10.b Visibilizar iniciativas empresariales desarrolladas por mujeres.</p> <p>MR.O10.c Apoyar la consolidación de dichas iniciativas.</p> <p>MR.O10.d Impulsar nuevos modelos de liderazgo empresarial en el ámbito rural.</p>
Acciones		
<p>MR.P10.A1 Incorporación de la perspectiva de género en los análisis y las actuaciones del medio rural relacionados con el emprendimiento.</p> <p>MR.P10.A2 Capacitación y tutorización para el emprendimiento rural con enfoque de género.</p> <p>MR.P10.A3 Incentivos para emprendedoras rurales, especialmente las jóvenes.</p>		<p>MR.P10.A4 Intercambio y visibilidad de buenas prácticas en emprendimiento rural con perspectiva de género.</p> <p>MR.P10.A5 Impulso de nuevos modelos de liderazgo en el empresariado rural.</p>

Mujeres racializadas y migradas

Problemas globales

- Vulnerabilidad extrema de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular por la pérdida de derechos.
- Las mujeres en situación administrativa irregular no tienen acceso al sistema de salud en los tres primeros meses, ya que necesitan estar empadronadas durante ese periodo para acceder a la atención sanitaria.
- Pérdida de estatus formativo y movilidad social descendente, lo cual implica un proceso de adaptación de la identidad en términos de objetivos y metas profesionales.
- Se requiere que las mujeres migrantes puedan ser atendidas por profesionales de la salud sin las limitaciones actuales que en ocasiones se producen, derivadas de las barreras idiomáticas y culturales o de los prejuicios.
- Los cuerpos y el origen de las mujeres migrantes, en muchos casos, son hipersexualizados, condicionados por estereotipos y creencias sociales que derivan en situaciones de trata y de prostitución de acuerdo con la demanda del consumidor.

Problemas locales priorizados

- **MM.P1.** Dificultades de acceso al mercado laboral de las mujeres racializadas y migradas que se encuentran en situación administrativa regular. **Transversal con el eje estratégico**

«Mercado laboral». Correspondencia con ML.P1.

- **MM.P2.** Las mujeres racializadas y migradas tienen muchos obstáculos al acceso y continuidad en las acciones formativas. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes». Correspondencia con EC.P6.**
- **MM.P3.** Violencia de género en las mujeres racializadas y migradas. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
- **MM.P4.** En el caso de la violencia de género las racializadas y migradas de habla no hispana presentan el idioma como un factor más de vulnerabilidad para acceder a los servicios de apoyo. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
- **MM.P5.** Las mujeres racializadas y migradas viven procesos de despersonalización al enfrentarse a las barreras culturales e idiomáticas. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- **MM.P6.** En los servicios y organizaciones de acogida, falta desarrollar una perspectiva integradora en sentido bidireccional, es decir, que favorezca el encuentro tanto en la dirección de la comunidad u organizaciones de acogida como en la de las mujeres racializadas y migradas.
- **MM.P7.** Falta de desagregación de datos que reflejen y visualicen la realidad de las mujeres racializadas y migradas.

- **MM.P8.** Existencia de prejuicios y estereotipos sobre las mujeres racializadas y migradas.
- **MM.P9.** Muchas mujeres racializadas y migradas se encuentran fuera del mercado regularizado (atención a dependientes, etc.) con la consiguiente explotación laboral. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».** **Correspondencia con ML.P7.**
- **MM.P10.** Las mujeres racializadas y migradas se encuentran con una falta de redes de apoyo social o vínculos de dependencia que no favorecen sus relaciones sociales con otros grupos.

Problemas locales no priorizados

- No tiene problemas no priorizados.

MUJERES RACIALIZADAS Y MIGRADAS		
Ficha 1		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MM.P1 Dificultades de acceso al mercado laboral de las mujeres racializadas y migradas que se encuentran en situación administrativa regular.</p>	<p>Mercado laboral.</p> <p>Correspondencia con ML.P1.</p>	<p>MM.O1.a Fomentar programas específicos que generen la inserción laboral de mujeres racializadas y migradas que se encuentran en situación administrativa irregular.</p> <p>MM.O1.b Identificar los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres racializadas y migradas en el acceso a proyectos de orientación y formación laboral.</p>
Acciones		
<p>MM.P1.A1 Campañas de sensibilización o formativas dirigidas a agentes del ámbito laboral (ETT, gestorías, empresas privadas, áreas de recursos humanos del ámbito público y privado, representantes de trabajadores/as...) con la finalidad de eliminar obstáculos y promover la inserción laboral de mujeres racializadas y migradas.</p> <p>MM.P1.A2 Realización de programas de intermediación y prospección laboral con perspectivas de género dirigidos a mujeres racializadas y migradas desde el ámbito local.</p>	<p>MM.P1.A3 Estudios sobre la situación de mujeres racializadas y migradas en el ámbito laboral para identificar los obstáculos ante los que se encuentran en su acceso.</p> <p>MM.P1.A4 Ejecución de proyectos de orientación laboral, fomento de la autonomía en la búsqueda de empleo, acceso a recursos de empleo y formación de mujeres en situación de vulnerabilidad social, migradas o solicitantes de mejora de empleo.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RACIALIZADAS Y MIGRADAS		
Ficha 2		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MM.P2 Las mujeres racializadas y migradas tienen muchos obstáculos para el acceso y continuidad en las acciones formativas.</p>	<p>Educación, cultura, juventud y deportes.</p> <p>Correspondencia con EC.P6.</p>	<p>MM.O2 Conocer los obstáculos para el acceso y continuidad en las acciones formativas de las mujeres migradas y racializadas.</p>
Acciones		
<p>MM.P2.A1 Realización de un estudio diagnóstico (cualitativo y cuantitativo) para identificar los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres migradas y racializadas en el ámbito formativo.</p>	<p>MM.P2.A2 Desarrollo y puesta en marcha de acciones formativas y servicios de distinta naturaleza organizados por entidades públicas y privadas, dirigidos a mujeres migradas y racializadas, según los resultados del estudio diagnóstico de la acción MM.P2.A1 para tener en cuenta todos aquellos obstáculos detectados.</p>	

MUJERES RACIALIZADAS Y MIGRADAS		
Ficha 3		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MM.P3 Violencia de género en las mujeres racializadas y migradas.</p> <p>MM.P4 En el caso de la violencia de género las mujeres racializadas y migradas de habla no hispana presentan el idioma como un factor más de vulnerabilidad para acceder a los servicios de apoyo.</p>	<p>Prevención y atención de las violencias de género.</p>	<p>MM.O3/O4 Potenciar la atención a mujeres racializadas y migradas de los recursos especializados dentro del IASS, especialmente para aquellas no hispanohablantes.</p>
Acciones		
<p>MM.P3.A1 Puesta en marcha de programas de acompañamiento individual a mujeres racializadas y migradas víctimas de violencia de género que requieran trámites y gestiones relativas al proceso de atención y acceso a los recursos y seguimiento de su situación de violencia de género.</p> <p>MM.P4.A1 Revisión de protocolos de atención, asistencia e intervención con la finalidad de que incluyan la realidad de las mujeres racializadas y migradas, fundamentalmente no hispanohablantes.</p>	<p>MM.P4.A2 Seguimiento de la salud de las mujeres racializadas y migradas víctimas de violencia de género, así como su acompañamiento, atendiendo a las barreras idiomáticas, cuando se requiera, en especialidades médicas en las que necesiten ser atendidas, tales como ginecología, reumatología, nefrología-díálisis u oncología.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RACIALIZADAS Y MIGRADAS		
Ficha 4		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MM.P5 Las mujeres racializadas y migradas viven procesos de despersonalización al enfrentarse a las barreras culturales e idiomáticas.	Educación, cultura, juventud y deportes.	MM.O5.a Reducir las barreras idiomáticas a las que se enfrentan las mujeres racializadas y migradas. MM.O5.b Contribuir a la reducción de las barreras idiomáticas y culturales a las que se enfrentan las mujeres racializadas y migradas.
Acciones		
MM.P5.A1 Impartición de cursos en español dirigidos a mujeres migradas y racializadas no hispanohablantes para intentar erradicar las barreras idiomáticas a las que se enfrentan.		MM.P5.A2 Elaboración de proyectos que contribuyan a procesos de desarrollo personal y colectivo de mujeres racializadas y migradas.

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RACIALIZADAS Y MIGRADAS		
Ficha 5		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MM.P6. En los servicios y organizaciones de acogida, falta desarrollar una perspectiva integradora en sentido bidireccional.	No se aplica.	MM.O6 Favorecer el encuentro tanto en la dirección de la comunidad u organizaciones de acogida como en la de las mujeres migrantes.
Acciones		
MM.P6.A1 Espacios de encuentro entre las mujeres racializadas y migradas y que estas, a su vez, participen en las diferentes actividades que se organicen en la comunidad para facilitar su integración.		

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RACIALIZADAS Y MIGRADAS		
Ficha 6		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MM.P7 Falta de desagregación de datos que reflejen y visualicen la realidad de las mujeres racializadas y migradas.	No se aplica.	MM.O7 Identificar las distintas variables que afectan a las mujeres racializadas y migradas para la mejora de la intervención.
Acciones		
<p>MM.P7.A1 Estudio sobre la realidad de las mujeres racializadas y migradas en Tenerife con el objetivo de establecer elementos para la mejora de su situación.</p> <p>MM.P7.A2 Puesta en marcha de actuaciones que permitan la mejora de la intervención teniendo en cuenta el estudio realizado en MM.P7.A1.</p>		<p>MM.P7.A3 Encuentro con mujeres migradas y racializadas que permitan el establecimiento de nuevas acciones destinadas a la reducción de barreras culturales e idiomáticas a las que se enfrentan.</p>

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RACIALIZADAS Y MIGRADAS		
Ficha 7		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MM.P8 Existencia de prejuicios y estereotipos sobre las mujeres racializadas y migradas.	No se aplica.	MM.O8 Reducir los prejuicios y estereotipos que existen en la sociedad con respecto a las mujeres racializadas y migradas.
Acciones		
<p>MM.P8.A1 Celebración de jornadas interculturales desde la perspectiva de género para el conocimiento multi- e intercultural.</p> <p>MM.P8.A2 Diseño de campañas de sensibilización que incluyan la perspectiva de género y la imagen de personas racializadas y migradas en distintos contextos.</p>		<p>MM.P8.A3 Programación de actividades de sensibilización e información protagonizadas por las propias mujeres racializadas y migradas para la eliminación de prejuicios y estereotipos.</p>

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES RACIALIZADAS Y MIGRADAS		
Ficha 8		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MM.P9 Muchas mujeres racializadas y migradas se encuentran fuera del mercado regularizado (atención a dependientes, etc.), con la consiguiente explotación laboral.	Mercado laboral. Correspondencia con ML.P7.	MM.O9 Conocer la situación y condiciones de las mujeres migradas y racializadas en el mercado laboral regularizado o no.
Acciones		
MM.P9.A1 Estudio diagnóstico para conocer la situación de las mujeres racializadas y migradas que realizan trabajos fuera del mercado regularizado, con identificación de causas y obstáculos y propuestas de actuación.	MM.P9.A2 Puesta en marcha de las actuaciones derivadas del diagnóstico realizado en MM.P9.A1 .	

MUJERES RACIALIZADAS Y MIGRADAS		
Ficha 9		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MM.P10 Las mujeres racializadas y migradas se encuentran con una falta de redes de apoyo social o vínculos de dependencia que no favorece sus relaciones sociales con otros grupos.</p>	<p>No se aplica.</p>	<p>MM.O10.a Colaborar con las asociaciones o grupos de mujeres migrantes residentes en la isla para la creación de redes que mejoren el apoyo social de mujeres racializadas y migradas.</p> <p>MM.O10.b Apoyar a las entidades que trabajan con estos colectivos para la creación de servicios o proyectos de apoyo social.</p>
Acciones		
<p>MM.P10.A1 Organización de eventos como espacios de participación entre entidades y mujeres con intereses comunes en torno a los problemas de las mujeres racializadas y migradas cuyas protagonistas sean estas mujeres, para el conocimiento de sus necesidades y demandas.</p> <p>MM.P10.A2 Acciones de sensibilización social que permitan la visibilización de la situación económica, social y cultural de las mujeres racializadas y migradas.</p>	<p>MM.P10.A4 Proyectos específicos destinados al desarrollo personal y social de mujeres racializadas y migradas para el fomento de redes de apoyo social.</p>	

Mujeres trans

Problemas globales

- Pensamientos, tentativas y consecución de suicidio en mujeres trans adolescentes. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- Las personas transexuales viven diversas situaciones que dificultan la práctica deportiva en igualdad y que tienen que ver con los procesos de transición y el cuestionamiento de la categoría sexo. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- Sufrimiento psicológico y falta de apoyo de las mujeres trans en su vida.

Problemas locales priorizados

- **MT.P1.** Las mujeres trans tienen mayores dificultades y desigualdades en la inserción en el mercado laboral. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».** Correspondencia con ML.P1.
- **MT.P2.** Las mujeres trans tienen muchos obstáculos para el acceso y continuidad en las acciones formativas. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».** Correspondencia con EC.P6.
- **MT.P3.** Falta de formación y sensibilización sobre la realidad trans en profesiones relacionadas con la atención ciudadana,

tales como sanidad, servicios sociales, seguridad ciudadana...
Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género». Correspondencia con VG.P1.

- **MT.P4.** Existe una desprotección de las mujeres trans que son víctimas de violencia de género. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».** Equivalencia con VG.P7.
- **MT.P5.** Existe desconocimiento sobre la realidad del colectivo de mujeres trans.
- **MT.P6.** Ausencia de reconocimiento y memoria histórica del colectivo de mujeres trans.
- **MT.P7.** Acoso y agresiones en la infancia y centros educativos a las que se enfrentan las mujeres trans. Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».
- **MT.P8.** Absentismo escolar de las niñas y niños trans como consecuencia del acoso y de la hostilidad que se presenta en el entorno escolar. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- **MT.P9.** Las familias y la comunidad educativa necesitan educación y orientación específica en igualdad, incluida la formación para el tránsito sano y feliz del alumnado trans. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».** Equivalencia con EC.P1.

- **MT P.10.** Falta de estudios y datos que reflejen y visualicen la realidad de mujeres trans.

Problemas locales no priorizados

- No tiene problemas no priorizados.

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES TRANS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MT.P1 Las mujeres trans tienen mayores dificultades y desigualdades en la inserción en el mercado laboral.</p>	<p>Mercado laboral.</p> <p>Correspondencia con ML.P1.</p>	<p>MT.O1.a Fomentar programas específicos que generen la inserción laboral de mujeres trans.</p> <p>MT.O1.b Identificar los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres trans en el acceso o continuidad en proyectos de orientación y formación laboral.</p>
Acciones		
<p>MT.P1.A1 Campañas de sensibilización o formativas dirigidas a agentes del ámbito laboral (ETT, gestorías, empresas privadas, áreas de recursos humanos del ámbito público y privado, representantes de trabajadores/as...) con la finalidad de eliminar obstáculos y promover la inserción laboral de mujeres trans.</p>		<p>MT.P1.A2 Realización de programas de intermediación y prospección laboral con perspectiva de género dirigidos a mujeres trans desde el ámbito local.</p> <p>MT.P1.A3 Estudio sobre la situación de mujeres trans en el mercado laboral para identificar los obstáculos a los que se enfrentan en su acceso y continuidad.</p>

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES TRANS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MT.P2 Las mujeres trans tienen muchos obstáculos para el acceso y continuidad en las acciones formativas.	Educación, cultura, juventud y deportes. Correspondencia con EC.P6.	MT.O2 Conocer los obstáculos en el acceso y continuidad en las acciones formativas de las mujeres trans.
Acciones		
MT.P2.A1 Realización de un estudio diagnóstico (cualitativo y cuantitativo) para identificar los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres trans en el ámbito educativo.	MT.P2.A2 Desarrollo y puesta en marcha de acciones formativas y servicios de distinta naturaleza organizados por entidades públicas y privadas, dirigidos a mujeres trans, según los resultados del estudio diagnóstico de la acción MT.P2.A1 para tener en cuenta todos aquellos obstáculos detectados.	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES TRANS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MT.P3 Falta de formación y sensibilización sobre la realidad trans en profesiones relacionadas con la atención ciudadana, tales como sanidad, servicios sociales, seguridad ciudadana...</p>	<p>Prevención y atención de las violencias de género.</p> <p>Correspondencia con VG.P1.</p>	<p>MT.O3 Desarrollar un conjunto de actuaciones de sensibilización sobre las mujeres trans para el personal de los ayuntamientos u otras entidades e instituciones.</p>
Acciones		
<p>MT.P3.A1 Diseño y realización de un proyecto formativo y de sensibilización sobre la realidad de mujeres trans dirigido a las distintas áreas de los ayuntamientos y otras Instituciones, que incluya, entre otras herramientas, talleres <i>online</i>.</p>	<p>MT.P3.A2 Diseño de programación formativa de la Universidad de La Laguna en el que se integren materias de igualdad adecuadas a cada especialidad, especialmente en aquellos estudios con mayor potencial en la transmisión de valores sociales (magisterio, pedagogía, derecho, periodismo...), en los que se integre de manera específica la realidad de las mujeres trans.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES TRANS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MT.P4 Existe una desprotección de las mujeres trans que son víctimas de violencia de género.</p>	<p>Prevención y atención de las violencias de género.</p> <p>Equivalencia con VG.P7.</p>	<p>MT.O4. Establecer los mecanismos adecuados para que las mujeres trans tengan acceso a los recursos y ayudas que proporcionan los servicios locales e insulares de violencia de género.</p>
Acciones		
<p>MT.P4.A1 Acciones de información y sensibilización que propicien la aceptación del colectivo de mujeres trans por parte de mujeres atendidas en los recursos alojativos del IASS.</p> <p>MT.P4.A2 Acciones formativas, presenciales o a distancia, dirigidas a agentes que trabajan en el ámbito de violencia de género, con objeto de que tengan en cuenta, a su vez, la realidad de mujeres trans víctimas de violencia de género.</p>	<p>MT.P4.A3 Campaña informativa destinada a la población general, así como a agentes sociales, sobre el derecho de las mujeres trans de acceder a la Red Insular de Atención Especializada para Víctimas de Violencia de Género.</p> <p>MT.P4.A4 Derivación de mujeres trans en situación de violencia de género a la Red Insular desde los servicios sociales de los ayuntamientos como entidades locales de proximidad a la ciudadanía.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES TRANS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MT.P5 Existe desconocimiento sobre la realidad del colectivo de mujeres trans.	No se aplica.	MT.O5 Visibilizar la realidad de las mujeres trans en los diferentes ámbitos de la vida (familiar, escolar, laboral...).
Acciones		
<p>MT.P5.A1 Campañas de visibilización y sensibilización que muestren la desigualdad y discriminación de las mujeres trans.</p> <p>MT.P5.A2. Diseño de materiales divulgativos que muestren de manera positiva a mujeres trans en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.</p>		<p>MT.P5.A3 Creación de espacios propios, radiofónicos o digitales, que muestren la realidad de las mujeres trans en los distintos entornos de la vida cotidiana.</p>

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES TRANS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MT.P6 Ausencia de reconocimiento y memoria histórica del colectivo de mujeres trans.	No se aplica.	MT.O6 Reconocer los logros alcanzados por el colectivo de mujeres trans.
Acciones		
MT.P6.A1 Recopilación de voces de mujeres trans con una trayectoria personal y social relevante para este colectivo.		MT.P6.A2 Difusión y reconocimiento público de mujeres trans que hayan aportado a lo largo de la historia logros para este colectivo.

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES TRANS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MT.P7 Acoso y agresiones en la infancia y centros educativos a las que se enfrentan las niñas y niños trans.</p> <p>MT.P8 Absentismo escolar de las niñas y niños trans como consecuencia del acoso y de la hostilidad que se presenta en el entorno escolar.</p>	<p>Educación, cultura, juventud y deportes.</p>	<p>MT.O7 Visibilizar y sensibilizar sobre las situaciones que sufren las niñas y los niños trans durante la etapa educativa y sus consecuencias.</p> <p>MT.O8 Contribuir a la reducción de las situaciones de acoso y agresiones a las que se enfrentan las niñas y niños trans en los centros educativos.</p>
Acciones		
<p>MT.P7.A1 Formación al personal docente y no docente (comedor, orientación...) sobre identidad de género, en colaboración y mediante convenio con la Consejería de Educación, que conciencie y visibilice sobre las situaciones de discriminación y violencia que sufren niñas y niños trans en el entorno educativo.</p> <p>MT.P7.A2 Publicaciones a través de redes sociales que sensibilicen y conciencien sobre niñas y adolescentes trans en espacios digitales. Se puede colaborar con influencers o personas referentes de diferentes rangos de edad, para la difusión de mensajes que rechacen conductas de acoso u otras formas de violencia.</p>	<p>MT.P8.A1 Seguimiento a través de las mesas de educación y servicios sociales de los posibles casos de absentismo escolar en niñas y niños trans y planificación de actuaciones para su reducción.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES TRANS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MT.P9 Las familias y la comunidad educativa necesitan formación y orientación específica en igualdad, incluida aquella para el tránsito sano y feliz del alumnado trans.</p>	<p>Educación, cultura, juventud y deportes.</p> <p>Equivalencia con EC.P1.</p>	<p>MT.O9 Coordinar con los centros educativos y entidades públicas y privadas la formación en igualdad e identidad de género y prevención de violencia de género incluyendo materias específicas para el tránsito sano y feliz del alumnado trans.</p>
Acciones		
<p>MT.P9.A1 Puesta en marcha de programas formativos y de sensibilización dirigidos al profesorado y familias sobre igualdad e identidad de género y violencia de género a través de los consejos municipales de educación y salud.</p> <p>MT.P9.A2 Establecimiento de mecanismos de comunicación y coordinación entre los consejos de educación municipales de los ayuntamientos y las entidades que realizan acciones formativas en centros educativos bajo la coordinación y apoyo de la Consejería de Educación.</p>		<p>MT.P9.A3 Diseño de materiales didácticos sobre identidad de género en proyectos educativos radiofónicos u otros.</p> <p>MT.P9.A4 Activación de un protocolo trans por parte de la ULL para evitar discriminaciones por razón de género, así como formación y divulgación del protocolo trans.</p>

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES TRANS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MT.P10 Falta de estudios y datos que reflejen y visualicen la realidad de mujeres trans.	No se aplica.	MT.O10 Investigar las situaciones y las discriminaciones y desigualdades que viven las mujeres trans en los diferentes ámbitos: laboral, salud, social, educativo y cultural, entre otros.
Acciones		
<p>MT.P10.A1 Estudio-investigación sobre las mujeres trans y las múltiples discriminaciones y desigualdades que viven en los diferentes ámbitos, tales como laboral, salud, social, educativo y cultural, entre otros, en la isla de Tenerife, así como propuestas de actuación.</p> <p>MT.P10.A2 Difusión de los resultados obtenidos en la acción MT.P10.A1 en distintos medios y formatos de comunicación que visibilice la realidad de la vida cotidiana de las mujeres trans.</p>		<p>MT.P10.A3 Puesta en marcha propuestas de actuación derivadas del estudio desarrollado en la acción MT.P10.A1.</p>

Mujeres con responsabilidades familiares en solitario

Problemas globales

- Las sentencias emitidas por los jueces/juezas no tienen en cuenta la situación de las mujeres con responsabilidades familiares en solitario.
- Las mujeres con responsabilidades familiares en solitario encuentran dificultades a la hora de acceder a jornadas laborales a tiempo completo debido a la necesidad de ajustar su horario laboral con los horarios escolares u otras necesidades familiares, ya que las medidas de conciliación de las empresas suelen ser insuficientes.

Problemas locales priorizados

- **MRS.P1.** Los programas de inserción laboral existentes no facilitan el acceso al mercado de trabajo de las mujeres con responsabilidades familiares en solitario. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».** Correspondencia con ML.P1.
- **MRS.P2.** Las mujeres con responsabilidades familiares en solitario tienen mayor probabilidad de vivir situaciones de pobreza y exclusión social y a que esas situaciones se perpetúen.
- **MRS.P3.** Las mujeres con responsabilidades familiares en solitario no cuentan con un reconocimiento que les permita acceder a derechos y bonificaciones para el acceso a los servicios y vivienda. **Transversal con el eje estratégico. «Mercado laboral».**

- **MRS.P4.** Las mujeres con responsabilidades familiares en solitario encuentran mayores dificultades en el acceso a actividades formativas y de ocio y tiempo libre debido a las tareas del cuidado en exclusiva. Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes». Correspondencia con EC.P6 y EC.P9.
- **MRS.P5.** Existe un desconocimiento social de las situaciones de desigualdad en las que se encuentran las mujeres con responsabilidades familiares en solitario.
- **MRS.P6.** Falta de estudios que reflejen y visualicen la situación de las mujeres con responsabilidades familiares en solitario, relacionados, a su vez, con las distintas realidades diversas, especialmente con mujeres con discapacidad, mujeres migradas y mujeres prostituidas.
- **MRS.P7.** Mayor probabilidad de que las mujeres con responsabilidades familiares en solitario realicen trabajos no regularizados vinculados a actividades tales como la atención a personas dependientes y el servicio doméstico. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».** Correspondencia con ML.P7.
- **MRS.P8.** Existe una alta incidencia de embarazos no planificados en mujeres jóvenes con responsabilidades familiares en solitario. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».** Correspondencia con J.P4 y J.P6.
- **MRS.P9.** Falta de medidas de conciliación para las mujeres con responsabilidades familiares en solitario, por lo que deben recurrir a apoyos informales como su red de familiares y amistades para su participación en el ámbito laboral, formativo y cultural.

Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».

Correspondencia con ML.P1.

Problemas locales no priorizados

- No tiene problemas no priorizados.

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES EN SOLITARIO		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MRS.P1 Los programas de inserción laboral existentes no facilitan el acceso al mercado de trabajo de las mujeres con responsabilidades familiares en solitario.</p> <p>MRS.P2 Las mujeres con responsabilidades familiares en solitario tienen mayor probabilidad de vivir situaciones de pobreza y exclusión social y a que estas situaciones se perpetúen.</p>	<p>Mercado laboral.</p> <p>Correspondencia con ML.P1.</p> <p>Conciliación y corresponsabilidad.</p>	<p>MRS.O1/O2.a Fomentar programas específicos que generen la inserción laboral de mujeres con responsabilidades familiares en solitario y tengan en cuenta medidas específicas de conciliación.</p> <p>MRS.O1/O2.b Identificar los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres con responsabilidades familiares en solitario en el acceso a proyectos de orientación y formación laboral.</p>
Acciones		
<p>MRS.P1/P2.A1 Campañas de sensibilización o formativas dirigidas a agentes del ámbito laboral (ETT, gestorías, empresas privadas, áreas de recursos humanos del ámbito público y privado, representantes de trabajadores/as...) con la finalidad de eliminar obstáculos y promover la inserción laboral de las mujeres con responsabilidades familiares en solitario.</p> <p>MRS.P1/P2.A2 Realización de programas de intermediación y prospección laboral con perspectiva de género dirigidas a mujeres con responsabilidades familiares en solitario desde el ámbito local.</p>	<p>MRS.P1/P2.A3 Estudio sobre la situación de las mujeres con responsabilidades en solitario para identificar los obstáculos que se encuentran en el acceso al mercado laboral y las dificultades de conciliación.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES EN SOLITARIO		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MRS.P3 Las mujeres con responsabilidades familiares en solitario no cuentan con un reconocimiento que les permita acceder a derechos y bonificaciones para el acceso a los servicios y vivienda.	Mercado laboral.	MRS.O3 Facilitar el acceso a los recursos por parte de las mujeres con responsabilidades familiares en solitario y en particular en el acceso a una vivienda.
Acciones		
MRS.P3.A1 Inclusión de nuevos criterios en el acceso a derechos o bonificaciones que tengan en cuenta la realidad de mujeres con responsabilidades familiares en solitario.		MRS.P3.A2 Estudio y modificación, si procede, de las bases reguladoras de acceso a las viviendas de protección oficial por parte de los ayuntamientos para que las mujeres con responsabilidades familiares en solitario se contemplen en el criterio para el acceso.

MUJERES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES EN SOLITARIO		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MRS.P4 Las mujeres con responsabilidades familiares en solitario encuentran mayores dificultades en el acceso a actividades formativas y de ocio y tiempo libre debido a las tareas del cuidado en exclusiva.</p> <p>MRS.P9 Falta de medidas de conciliación para las mujeres con responsabilidades familiares en solitario, por lo que deben recurrir a apoyos informales como su red de familiares y amistades para su participación en el ámbito laboral, formativo y cultural.</p>	<p>Educación, cultura, juventud y deportes.</p> <p>Correspondencia con EC.P6 y EC.P9.</p> <p>Mercado Laboral</p> <p>Correspondencia con ML.P1.</p>	<p>MRS.O4 Facilitar la participación de las mujeres con responsabilidades familiares en solitario en las actividades formativas y de ocio y tiempo libre.</p> <p>MRS.O9. Identificar los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres con responsabilidades familiares en solitario en el acceso y mantenimiento en el mercado laboral.</p>
Acciones		
<p>MRS.P4.A1 Diseño de la programación cultural con horarios en distintas franjas horarias y días no lectivos para aumentar la participación de mujeres como únicas responsables de cuidados.</p> <p>MRS.P4.A2 Disposición de servicios de conciliación y de cuidados, tales como ludotecas u otras actividades lúdicas, que permitan la participación de las mujeres en actividades formativas y de ocio y tiempo libre.</p> <p>MRS.P4.A3 Revisión de bases y reglamentos para actividades lúdicas a menores, así como para plazas de personas dependientes en centros de día y centros ocupacionales, entre otros, para que se tenga en cuenta como criterio de acceso a familias con responsabilidades en solitario.</p>	<p>MRS.P9.A1 Estudios para identificar los obstáculos que se encuentran en el acceso y mercado laboral las mujeres con responsabilidades familiares en solitario y propuestas para la puesta en marcha de medidas de conciliación.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES EN SOLITARIO		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MRS.P5 Existe un desconocimiento social de las situaciones de desigualdad en las que se encuentran las mujeres con responsabilidades familiares en solitario.	No se aplica.	MRS.O5 Dar a conocer a la población en general, entidades y a agentes sociales y económicos las situaciones de desigualdad que viven las mujeres con responsabilidades familiares en solitario.
Acciones		
MRS.P5.A1 Diseño y confección de materiales divulgativos que muestren las desigualdades en las que se encuentran las mujeres con responsabilidades en solitario.		MRS.P5.A2 Campañas de sensibilización que muestren las situaciones de desigualdad que se encuentran las mujeres con responsabilidades familiares en solitario en distintos contextos: acceso y mantenimiento del empleo, acceso a la formación, a la participación social, entre otros.

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES EN SOLITARIO		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MRS.P6 Falta de estudios que reflejen y visualicen la situación de las mujeres con responsabilidades familiares en solitario, relacionados, a su vez, con las distintas realidades diversas, especialmente con mujeres con discapacidad, mujeres migradas y mujeres prostituidas.	No se aplica.	MRS.O6 Investigar las situaciones, perfiles y colectivos de mujeres con responsabilidades familiares en solitario para descubrir las desigualdades que encuentran en distintos ámbitos.
Acciones		
<p>MRS.P6.A1 Estudio-investigación sobre la situación, perfiles y colectivos de mujeres con responsabilidades familiares en solitario y las múltiples desigualdades que viven en los diferentes ámbitos, tales como laboral, salud, cultural, entre otros, en la isla de Tenerife, así como propuestas de actuación.</p> <p>MRS.P6.A2 Difusión de los resultados en distintos medios y formatos de comunicación, que visibilicen la situación de la vida cotidiana de las mujeres con responsabilidades familiares en solitario.</p>		<p>MRS.P6.A3 Puesta en marcha de las propuestas de actuación resultantes del estudio de la acción MRS.P6.A1.</p>

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES EN SOLITARIO		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MRS.P7 Mayor probabilidad de que las mujeres con responsabilidades familiares en solitario realicen trabajos no regularizados vinculados a actividades tales como la atención a personas dependientes y el servicio doméstico.	Mercado Laboral. Correspondencia con ML.P7.	MRS.O7 Conocer la situación de las mujeres que realizan trabajos fuera del mercado regularizado.
Acciones		
MRS.P7.A1 Realización de un estudio diagnóstico de la situación de mujeres que realizan trabajos fuera del mercado regularizado e identificación de causas/ obstáculos, a partir de la información cuantitativa y cualitativa que puedan aportar las entidades que trabajan en proyectos de formación y empleo destinado a mujeres o en los que participen mujeres con responsabilidades familiares en solitario.		

MUJERES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES EN SOLITARIO		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MRS.P8. Existe una alta incidencia de embarazos no planificados en mujeres jóvenes con responsabilidades familiares en solitario.</p>	<p>Educación, cultura, juventud y deportes.</p> <p>Correspondencia con J.P4 y J.P6.</p>	<p>MRS.O8.a Concienciar a la población joven y formar en materia de educación afectivo-sexual para prevenir los embarazos no planificados.</p> <p>MRS.O8.b Conocer las repercusiones de embarazos no planificados en mujeres jóvenes en los ámbitos formativos, laborales, sociales, entre otros.</p>
Acciones		
<p>MRS.P8.A1 Realización de talleres «Mujeres jóvenes, autoestima y sexualidad».</p> <p>MRS.P8.A2 Apertura de oficinas municipales o insular, de información y atención especializada en salud sexual y reproductiva destinada a jóvenes.</p> <p>MRS.P8.A3 Desarrollo de proyectos de intervención con jóvenes desde los consejos municipales de educación en colaboración con los centros de salud para la prevención de embarazos no planificados.</p>	<p>MRS.P8.A4 Estudio sobre las repercusiones de embarazos no deseados en mujeres jóvenes en aquellos ámbitos que repercutan en su desarrollo personal, laboral y social y propuestas de actuación.</p> <p>MRS.P8.A5 Puesta en marcha de las propuestas de actuación derivadas del estudio de la acción MRS.P8.A4.</p>	

Mujeres prostituidas

Problemas globales

- Falta de desagregación de datos que reflejen y visualicen la situación de las mujeres prostituidas.
- Falta de acceso a servicios sanitarios públicos, específicamente a aquellos asociados a las infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Necesidad de interpelar al Gobierno central para que modifique el código Penal y se vuelva a restablecer lo relativo a la persecución del proxenetismo.
- Vinculación (causa-consecuencia) entre prostitución y consumo de sustancias tóxicas. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
- Detección de cierto aumento de mujeres jóvenes prostituidas (edades estimadas 18-20 años). **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».**
- Los cuerpos y el origen de las mujeres migrantes, en muchos casos, son hipersexualizados, condicionados por estereotipos y creencias sociales que derivan en situaciones de trata y de prostitución de acuerdo con la demanda del consumidor.
- Existe una situación de mayor vulnerabilidad y desprotección de mujeres migrantes prostituidas y víctimas de trata.

- Las mujeres prostituidas se encuentran en condiciones y prácticas de alto riesgo para la salud.
- No hay un reconocimiento oficial de nuestra Comunidad como receptora de turismo sexual ni medidas al respecto.
- Mujeres mayores de 65 años que permanecen en situación de prostitución.

Problemas locales priorizados

- **MP.P1.** Dificultad para la inserción de las mujeres prostituidas en el mercado laboral, especialmente para aquellas que sufren doble discriminación, como les ocurre a las mujeres trans y mujeres migrantes. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».** **Correspondencia con ML.P1.**
- **MP.P2.** Las mujeres prostituidas tienen muchos obstáculos para el acceso y continuidad en las acciones formativas. **Transversal con el eje estratégico «Educación, cultura, juventud y deportes».** **Correspondencia con EC.P6.**
- **MP.P3.** Falta de reconocimiento de la prostitución como violencia de género, por lo que muchas mujeres prostituidas quedan al margen de la percepción de ayudas y acceso a recursos. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».** **Equivalencia con VG.P6.**
- **MP.P4.** Falta formación dirigida a personal de los ayuntamientos o de otras instituciones, centros de salud de asistencia primaria o de asistencia especializada en ginecología sobre violencia de género

y la situación concreta de las mujeres prostituidas. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».** Correspondencia con VG.P1.

- **MP.P5.** Falta de difusión y publicidad de datos de los estudios que se han llevado a cabo sobre la prostitución y puesta en marcha de las recomendaciones.
- MP.P6. Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución. **Priorizado en el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».** Equivalencia con VG.P10.
- **MP.P7.** Falta de foco sobre el consumidor de la prostitución y la masculinidad hegemónica que lo sustenta. **Priorizado en el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».** Equivalencia con VG.P10.
- **MP.P8.** Desprotección de mujeres migrantes prostituidas y víctimas de trata. **Transversal con el eje estratégico «Prevención y atención de las violencias de género».**
- **MP.P9.** No hay programas/proyectos específicos de empleo o cuotas para mujeres prostituidas. **Transversal con el eje estratégico «Mercado laboral».** Correspondencia con ML.P3.
- **MP.P10.** Precariedad laboral y feminización de la pobreza como desencadenantes de la prostitución y su cronificación.

Problemas locales no priorizados

- No tiene problemas no priorizados.

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES PROSTITUIDAS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MP.P1 Dificultad para la inserción de las mujeres prostituidas en el mercado laboral, especialmente para aquellas que sufren doble discriminación, como les ocurre a las mujeres trans y mujeres migrantes.</p>	<p>Mercado laboral.</p> <p>Correspondencia con ML.P1.</p>	<p>MP.01.a Fomentar programas específicos que generen la inserción laboral de mujeres prostituidas.</p> <p>MP.02.b Identificar los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres prostituidas en el acceso a proyectos de orientación y formación laboral.</p>
Acciones		
<p>MP.P1.A1 Campañas de sensibilización o formativas dirigidas a agentes del ámbito laboral (ETT, gestorías, empresas privadas, áreas de recursos humanos del ámbito público y privado, representantes de trabajadores/as...) con la finalidad de eliminar obstáculos y promover la inserción laboral de mujeres prostituidas.</p> <p>MP.P1.A2 Realización de programas de intermediación y prospección laboral con perspectiva de género dirigidas a mujeres prostituidas desde el ámbito local.</p> <p>MP.P1.A3 Impartición de cursos de alfabetización a mujeres prostituidas, en colaboración con la Consejería de Educación a través de los centros de educación de personas adultas (CEPA) de Canarias y las entidades de la RIIGTV.</p>	<p>MP.P1.A4 Estudio sobre las dificultades y obstáculos ante los que se encuentran las mujeres en situación de prostitución para su inserción laboral teniendo en cuenta todas las dobles discriminaciones por sus condiciones, especialmente para mujeres migrantes y mujeres trans.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES PROSTITUIDAS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MP.P2 Las mujeres prostitutas tienen muchos obstáculos para el acceso y continuidad en las acciones formativas.</p>	<p>Educación, cultura, juventud y deportes.</p> <p>Correspondencia con EC.P6.</p>	<p>MP.O2 Conocer los obstáculos para el acceso y continuidad en las acciones formativas de las mujeres prostitutas.</p>
Acciones		
<p>MP.P2.A1 Realización de un estudio diagnóstico (cualitativo y cuantitativo) para identificar los obstáculos ante los que se encuentran las mujeres prostitutas en el ámbito educativo.</p>	<p>MP.P2.A2 Desarrollo y puesta en marcha de acciones formativas y servicios de distinta naturaleza organizados por entidades públicas y privadas, dirigidos a mujeres prostitutas, según los resultados del estudio diagnóstico de la acción MP.P2.A1 para tener en cuenta todos aquellos obstáculos detectados.</p>	

MUJERES PROSTITUIDAS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MP.P3 Falta de reconocimiento de la prostitución como violencia de género, por lo que muchas mujeres prostituidas quedan al margen de la percepción de ayudas y acceso a recursos.</p> <p>MP.P4 Falta formación dirigida a personal de los ayuntamientos o de otras instituciones, centros de salud de asistencia primaria o de asistencia especializada en ginecología sobre violencia de género y la situación concreta de las mujeres prostituidas.</p>	<p>Prevención y atención de las violencias de género.</p> <p>Equivalencia con VG.P6.</p> <p>Correspondencia con VG.P1.</p>	<p>MP.O3 Establecer los canales interinstitucionales necesarios para el acceso de las mujeres prostituidas que sufren violencia de género a la percepción de ayudas y acceso a recursos.</p> <p>MP.O4 Desarrollar un conjunto de actuaciones formativas en violencia de género para el personal de los ayuntamientos u otras entidades e instituciones.</p>
Acciones		
<p>MP.P3.A1 Dotación económica para la ampliación de recursos de atención del IASS, con programas de atención integral para mujeres prostituidas.</p> <p>MP.P3.A2 Trabajo conjunto entre Gobierno de Canarias (ICI), Cabildo de Tenerife (IASS) y entidades que trabajan con mujeres prostituidas con la finalidad de establecer protocolos o fórmulas que les reconozcan que son víctimas de violencia y, por ende, puedan tener acceso a los recursos.</p> <p>MP.P3.A3 Promoción de programas de colaboración entre entidades públicas y entidades que trabajan con mujeres prostituidas para la atención social, formación para el empleo e inserción laboral y acceso a viviendas protegidas.</p> <p>MP.P3.A4 Creación de recursos alojativos especializados de larga estancia con equipos especializados de atención integral.</p> <p>MP.P3.A5 Derivación a la Red de Atención Insular Especializados en Violencia de Género desde los servicios sociales de los ayuntamientos de las mujeres prostituidas con el mismo tratamiento de víctima de violencia de género.</p>	<p>MP.P4.A1 Encuentros de intercambio de ámbito local en los que participen entidades especializadas en la atención de mujeres prostituidas y en violencia de género, para la puesta en común de sus realidades, necesidades y buenas prácticas, a través, entre otros medios, de videoconferencias.</p> <p>MP.P4.A2 Diseño y realización de un plan formativo sobre violencia de género que recoja la situación específica de las mujeres prostituidas, dirigido a las distintas áreas de los ayuntamientos y otras instituciones de la isla que intervengan en el proceso de prevención, detección y atención a mujeres víctimas de violencia de género, que incluya, entre otras herramientas, talleres online.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES PROSTITUIDAS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MP.P5 Falta de difusión y publicidad de datos de los estudios que se han llevado a cabo sobre la prostitución y puesta en marcha de las recomendaciones.	No se aplica.	MP.O5 Dar a conocer la realidad de la prostitución a través de los diferentes estudios que se han realizado.
Acciones		
MP.P5.A1 Publicación o puesta a disposición de los estudios realizados sobre prostitución.		MP.P5.A2 Puesta en marcha de acciones sobre la prostitución como un problema social, que intervengan de manera integral y atendiendo a todos los ámbitos y factores asociados, de acuerdo con los resultados obtenidos en los estudios realizados.

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES PROSTITUIDAS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MP.P6 Falta de medidas específicas dirigidas a los hombres, principales agresores y consumidores de prostitución.</p> <p>MP.P7 Falta de foco sobre el consumidor de la prostitución y la masculinidad hegemónica que lo sustenta.</p>	<p>Prevención y atención de las violencias de género.</p> <p>Equivalencia con VG.P10.</p>	<p>MP.O6 Diseñar un conjunto de actuaciones dirigidas a los hombres en cuanto a la prevención de violencia de género y el consumo de la prostitución.</p> <p>MP.O7 Atender de manera específica en todas las acciones, campañas y estudios al factor del agente consumidor de prostitución como clave para la identificación de elementos que coadyuven en la prevención y actuación.</p>
Acciones		
<p>MP.P6.A1 Campañas de prevención del consumo y visibilización de la responsabilidad del consumidor de prostitución, tanto en medios digitales como en espacios físicos (aeropuertos, taxis, puntos clave en los que se ejerce la prostitución).</p> <p>MP.P6.A2 Seguimiento de las publicaciones y publicidad que actualmente se realizan sobre los servicios de prostitución (taxis, periódicos, etc.) para visibilizar la imagen negativa que se da de las mujeres y las responsabilidades del consumidor.</p> <p>MP.P6.A3 Creación de una mesa de trabajo de entidades públicas y privadas para la realización conjunta de acciones de prevención y actuación frente a la trata de menores y de mujeres destinadas a la prostitución.</p>	<p>MP.P7.A4 Puesta en marcha de un proyecto educativo a través de las casas de la juventud de los ayuntamientos en el que se trabajen las masculinidades no hegemónicas, vinculándolas a la prevención del consumo de pornografía, especialmente en entornos digitales.</p> <p>MP.P7.A5 Realización de estudios que aporten información y conocimiento para el abordaje del consumo de prostitución y pornografía.</p>	

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES PROSTITUIDAS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
MP.P8 Desprotección de mujeres migrantes prostituidas y víctimas de trata.	Prevención y atención de las violencias de género.	MP.O8 Crear programas de actuación y formación que apoyen y den recursos a las mujeres migrantes prostituidas y víctimas de trata.
Acciones		
MP.P8.A1 Puesta en marcha de programas de acompañamiento individual a mujeres migrantes prostituidas y víctimas de trata.		MP.P8.A2 Creación de una mesa de trabajo de entidades públicas y privadas para la realización conjunta de acciones de prevención y actuación frente a la trata de menores y de mujeres destinadas a la prostitución.

EJE ESPECÍFICO: Realidades diversas

MUJERES PROSTITUIDAS		
Problema local priorizado	Transversalidad del problema	Objetivos específicos del problema
<p>MP.P9 No hay programas/proyectos específicos de empleo o cuotas para mujeres prostituidas.</p> <p>MP.P10 Precariedad laboral y feminización de la pobreza como desencadenantes de la prostitución y su cronificación.</p>	<p>Mercado laboral.</p> <p>Correspondencia con ML.P3.</p>	<p>MP.O9/O10 Fomentar programas específicos que generen la inserción laboral de mujeres prostituidas, evitando así la precariedad laboral.</p>
Acciones		
<p>MP.P9/P10.A1 Revisión de programas para la incorporación de cuotas específicas que favorezcan la contratación e inserción laboral de mujeres prostituidas en colaboración con las entidades que trabajan con este colectivo.</p> <p>MP.P9/P10.A2 Convocatorias de formación y empleo que contengan líneas específicas para la inserción laboral de mujeres prostituidas.</p>	<p>MP.P9/P10.A3 Inclusión por parte de entidades que desarrollan programas y proyectos específicos de empleo de la atención y participación de mujeres prostituidas en colaboración con las entidades que trabajan con este colectivo.</p>	



Igualdad es
Compromiso Colectivo
y Cooperación



Igualdad es
Conciliación
y Corresponsabilidad



Igualdad es
Democracia
y Empoderamiento



Igualdad es
Diversidad
y Respeto



Igualdad es
Justicia Laboral
y Calidad



Igualdad es
Libertad
y Desarrollo



METV
Marco Estratégico de Actuaciones
en Políticas de Igualdad de Género
Tenerife Violeta



RIIGTV
Red Insular para
la Igualdad de Género
Tenerife Violeta